



# CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013

**JUAN DE DIOS PAILLAFIL CALFULEN  
ALCALDE**

OTOÑO DE 2014

## INDICE

### PRESENTACION

### CAPITULO I: BALANCE PRESUPUESTARIO Y ESTADO FINANCIERO (ADM. Y FINANZAS)

### CAPITULO II: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (SECPLAN)

- HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
- ADMINISTRACIÓN
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DSM)
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)
- UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)
- DELEGACION PUERTO DOMINGUEZ

### CAPITULO III: PROYECTOS DE INVERSION (SECPLAN)

### CAPITULO IV: CONVENIOS DE COOPERACION (UNIDAD JURIDICA)

### CAPITULO V: INFORME CONTRALORIA (UNIDAD CONTROL)

### CAPITULO VI: PATRIMONIO MUNICIPAL (DIRECCION ADM. Y FINANZAS)

### CAPITULO VII: HECHOS RELEVANTES

### CAPITULO VIII: INFORMACION JURIDICA (UNIDAD JURIDICA)

# PRESENTACION

**Al Honorable Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía de Saavedra.**

En este primer año como Alcalde de esta comuna, y en pleno proceso de nuestro nuevo PLADECO, quiero iniciar esta cuenta pública compartiendo con todos un balance de la gestión Municipal correspondiente al año 2013.

Sin lugar a dudas hemos avanzado, las obras en ejecución así lo demuestran, principalmente en materia de caminos, cobertura de servicio de agua potable y electrificación rural, entregándoles a nuestras comunidades mas dignidad y mejorares condiciones en sus calidad de vida. Hoy podemos decir que nuestra gente cuenta con nuevas unidad productivas agropecuarias a través de convenios con INDAP, y esperamos que se generen nuevas iniciativas de desarrollos productivos y emprendimientos con el apoyo de asesoría profesional e inversión. De igual forma, esperamos dar un impulso al turismo para lograr los estándares nacionales y convertirnos en uno de los principales destinos regionales.

Tenemos grandes desafíos para la educación municipal, principalmente en materia de calidad e infraestructura, donde sin dudas el nuevo diseño del edificio de la Escuela Augusto Winter de Pto. Domínguez representa estos grandes avances que hemos logrado, pero reconociendo que nos falta mucho mas. De igual manera en la salud primaria, hemos aumentado nuestras coberturas de servicios y ahora contaremos con nuevos transporte para la ronda medica, además que este año esperamos iniciar la construcción del nuevo centro de Salud de Pto. Domínguez.

Durante nuestra gestión nos enfrentaremos a grandes desafíos para nuestro futuro a través del nuevo PLADECO. En estos nuevos tiempos confiamos en la gran oportunidad para alcanzar el desarrollo de nuestra comuna, trabajando por un objetivo en común, elevándonos por encima de nuestras individualidades, llegando a un gran acuerdo social, para dar oportunidades para todos y todas sus habitantes.

**Juan de Dios Paillafil Calfulen**  
**ALCALDE**

# CAPITULO I

## BALANCE PRESUPUESTARIO Y ESTADO FINANCIERO

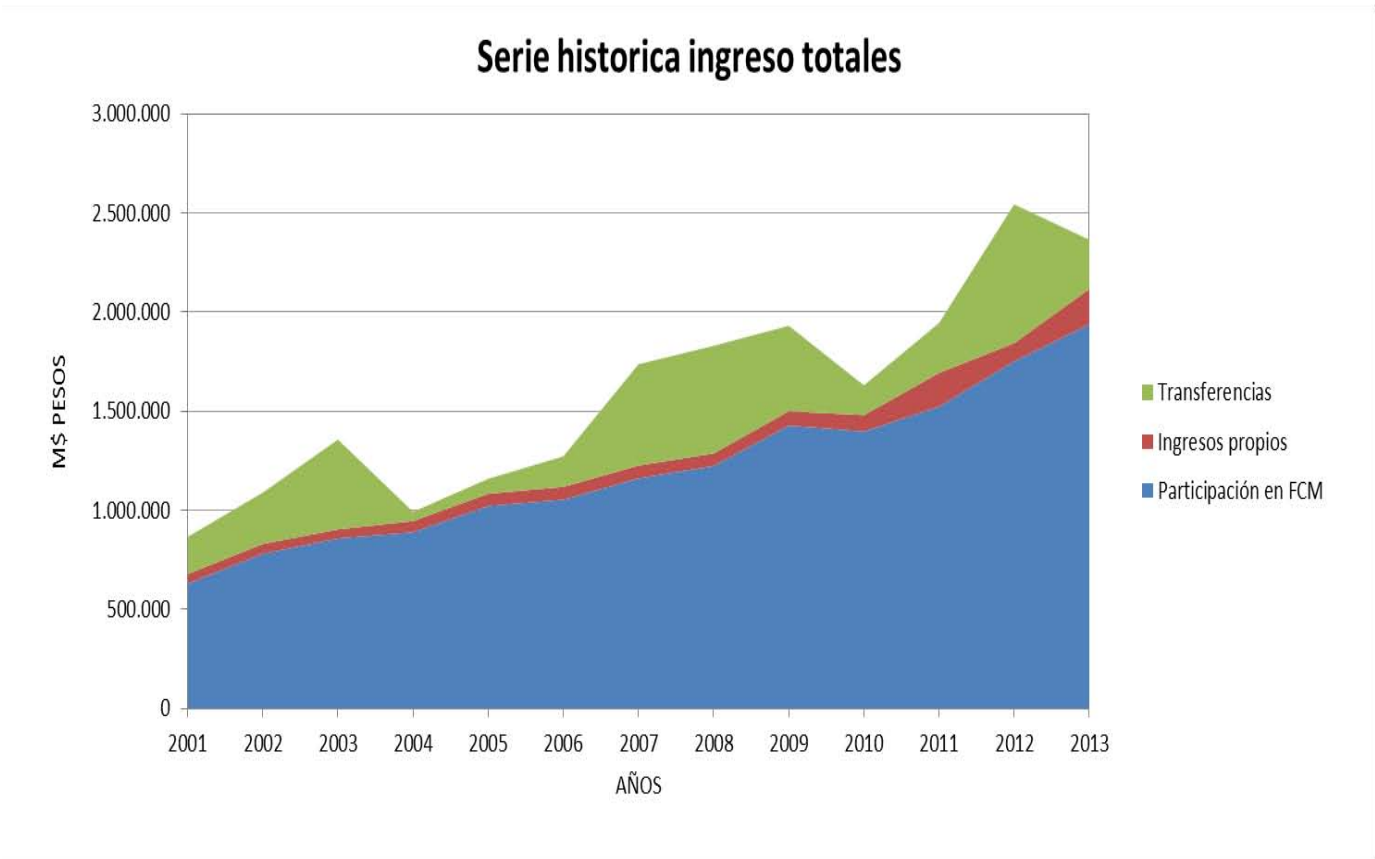
Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Art. 5° Literal b, la Municipalidad, como atribución esencial de esta, debe: elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto Municipal; y así mismo, según indica el Art. 67 es deber del Alcalde dar cuenta pública de su gestión y de la marcha de la municipalidad al Concejo Municipal, debiendo informar entre otros aspectos el balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la municipalidad.

Durante el ejercicio del año 2013 los ingresos municipales totalizaron M\$2.365.127, monto inferior al presentado durante el ejercicio 2012 donde alcanzó la suma de M\$2.589.317, cifra que representa un decremento significativo del 9,5%, justificado por la disminución de transferencia por inversión.

El principal aporte es la participación del Fondo Común Municipal, de acuerdo al Art. N°38 Decreto Ley N°3063/79, lo que corresponde al 81,92% del total de los ingresos, equivalente a M\$1.937.578.- Comparativamente el año 2012 se ingresaron por este concepto M\$1.751.681.-, recuperando la diferencia justificada por los menores ingresos percibidos por el Fisco a raíz del terremoto y tsunami del 27 de Febrero. Otro aporte significativo lo constituyen tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades alcanzando el 4,36% del total de ingresos.

Del total de egresos del año 2013 se destinaron un 34,09% al funcionamiento municipal; un 30,46% a Servicios Comunitarios y un 15,30% por transferencia corriente, principalmente para sustentar financieramente los Departamentos de Educación y Salud Municipal. El ejercicio arrojó un saldo final de caja de M\$13.206 que corresponde principalmente a compromisos pendientes.

*El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.*



**Figura.** Serie histórica 2001-2013 de Ingresos Municipales en Miles de pesos (M\$).

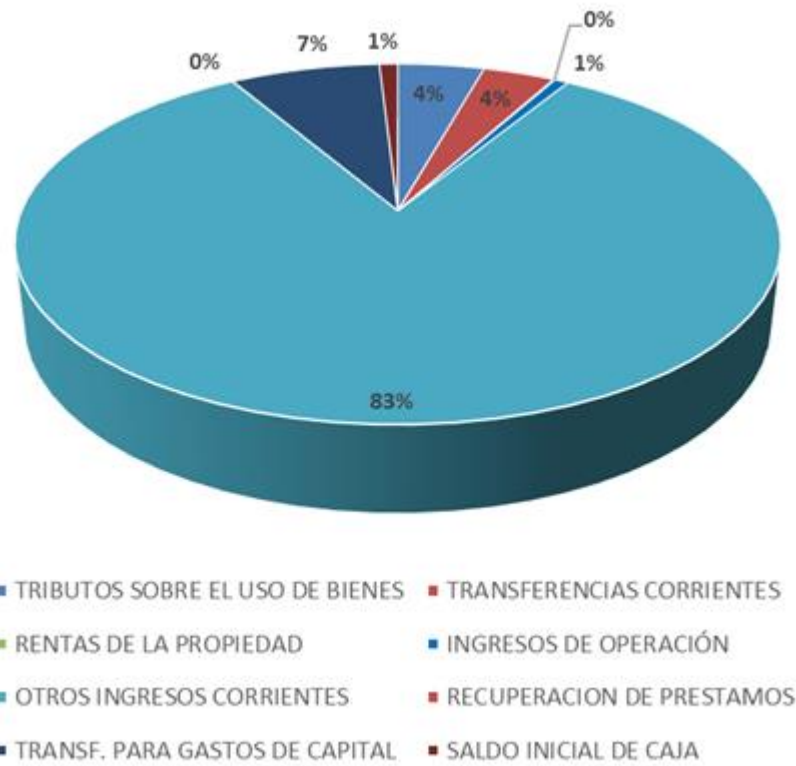


## INFORME FINANCIERO DE GESTION MUNICIPAL

### INGRESOS AÑO 2013

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$	%
<b>03</b>		<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>103.062</b>	<b>4,36</b>
	O1	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	47.349	2,00
	O2	PERMISOS Y LICENCIAS	41.808	1,77
	O3	PARTIC.IMPTO. TERRITORIAL	13.905	0,59
	99	OTROS TRIBUTOS	-	-
<b>05</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>85.680</b>	<b>3,62</b>
	O1	DEL SECTOR PRIVADO	-	-
	O2	DEL GOBIERNO CENTRAL	-	-
	O3	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	85.680	3,62
<b>06</b>		<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.719</b>	<b>0,07</b>
	O1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANC.	-	-
	O3	INTERESES	-	-
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.719	0,07
<b>07</b>		<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>16.785</b>	<b>0,71</b>
	O1	VENTA DE BIENES	10.750	0,45
	O2	VENTA DE SERVICIOS	6.035	0,26
<b>08</b>		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.956.555</b>	<b>82,73</b>
	O1	RECUPER. Y REEMBOLSOS LICENCIAS	4.979	0,21
	O2	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	12.952	0,55
	O3	PARTI. DEL F.C.M. ART,38 DL 3063/79	1.937.578	81,92
	O4	FONDOS DE TERCEROS	79	0,00
	99	OTROS	967	0,04
<b>12</b>		<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>793</b>	<b>0,03</b>
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	793	0,03
<b>13</b>		<b>TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>178.499</b>	<b>7,55</b>
	O3	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	178.499	7,55
<b>15</b>		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>22.034</b>	<b>0,93</b>
		<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>2.365.127</b>	<b>100</b>

### Distribución Gestión de Ingreso año 2013



Gráfica. Informe financiero de gestión municipal ingresos año 2013.

## INFORME FINANCIERO DE GESTION MUNICIPAL

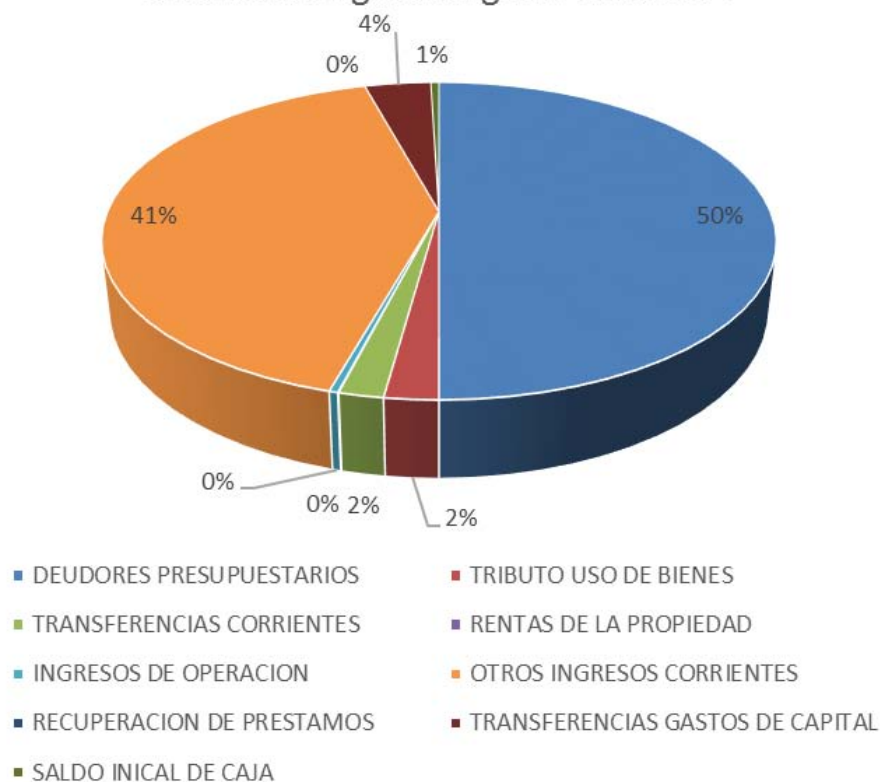
### GASTOS AÑO 2013

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$	%
<b>21</b>		<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>1.024.159</b>	<b>34,09</b>
	01	PERSONAL DE PLANTA	373.967	15,26
	02	PERSONAL A CONTRATA	128.810	5,29
	03	OTRAS REMUNERACIONES	79.048	1,91
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	442.334	11,63
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>741.749</b>	<b>27,19</b>
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.061	0,58
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.249	0,43
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66.604	2,49
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	113.731	4,33
	05	SERVICIOS BASICOS	158.744	5,90
	06	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	78.423	3,62
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	9.231	0,39
	08	SERVICIOS GENERALES	230.219	7,48
	09	ARRIENDOS	30.964	1,15
	10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.476	0,41
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.140	0,09
	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.907	0,32
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>363.573</b>	<b>15,30</b>
	01	TRANSF.SECTOR PRIVADO	51.411	2,27
	03	A OTRAS ENTIDADES PUB.	312.162	13,03
<b>25</b>		<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>623</b>	<b>0,04</b>
	01	IMPUESTOS	623	0,02
<b>26</b>		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	19	0
<b>26</b>		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	
	01	DEVOLUCIONES	-	
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.829</b>	<b>1,34</b>
	03	VEHICULOS	25.990	0,62
	04	MOBILIARIO Y OTROS	851	0,48
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	0,01
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.710	0,2
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	278	0,03
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>167.729</b>	<b>21,56</b>
	01	ESTUDIOS BASICOS	6.730	0,08



	O2	PROYECTOS	160.999	21,48
<b>34</b>		<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>13.206</b>	<b>0,38</b>
	O7	DEUDA FLOTANTE	13.206	0,38
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	-	
		<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>M\$2.365.127</b>	<b>100</b>

Distribución gestión gasto año 2014



**Gráfica.** Informe financiero de gestión municipal gastos año 2013.

### INFORME FINANCIERO DE LA GESTION MUNICIPAL 2013

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M\$	%	NOMBRE CONTRATISTA
CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	79.128	24,38	FRONTEL S.A.
CONSUMO DE AGUA	42.045	12,95	AGUAS ARAUCANIA S.A.
CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	143.622	44,25	TRANSPORTES Y SERV. GENERALES
CONVENIO POR MANT. DE PARQUES Y JARDINES	59.805	18,42	SOC. COMERCIAL COSTA VERDE
<b>T O T A L M\$</b>	<b>324.600</b>	<b>100</b>	

### RECURSOS PARA INVERSION Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
RECURSOS MUNICIPALES	47.269	5,85
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	115.476	14,29
FONADIS	3.116	0,39
PROGRAMA SERNAM	13.499	1,67
PRODESAL HUAPI	15.746	1,95
PRODESAL NORTE	15.746	1,95
PRODESAL PTO. DOMINGUEZ	15.746	1,95
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL	17.252	2,14
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	28.791	3,56
PROGRAMA SAP	41.800	5,17
PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO	62.854	7,78
PROGRAMA PDTI RANCO - CALOF	63.912	7,91
PROGRAMA PDTI PUAUCHO	34.781	4,31
PROGRAMA PDTI KUZAWAL TAYN MAPU	21.635	2,68
PROGRAMA PDTI MARRI KIÑE LOF	21.634	2,68
PROGRAMA PDTI BOYECO - LLANGUI	12.883	1,59
PROGRAMA AUTOCONSUMO FAMILIAR	34.360	4,25
CONVENIO OMIL - SENCE	7.800	0,97
MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES	54.180	6,71
MEJORAMIENTO DE CAMINOS	12.487	1,55
CONVENIO DE COLABORACION	4.760	0,59
ACTUALIZACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL	3.681	0,46
FONDO APOYO INTERVENCIONES	5.800	0,72
REPARACION SALA DE CONCEJO MUNICIPAL	2.495	0,31

<b>ADQUISICION GIMNASIO</b>	10.444	1,29
<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTION</b>	6.687	0,83
<b>SENDA PREVIENE</b>	13.457	1,67
<b>FONDO SERVICIO DE BIENES</b>	15.502	1,92
<b>ADMINISTRACION DE FONDOS</b>	14.310	1,77
<b>PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR</b>	13.731	1,70
<b>FERIA COSTUMBRISTA Y MUESTRA GASTRONOMICA</b>	17.513	2,17
<b>TALLERES RECREATIVOS</b>	4.780	0,59
<b>ASESORIA TECNICA</b>	10.000	1,24
<b>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA</b>	10.452	1,29
<b>VISIBILIZACION PATRIMONIAL</b>	4.000	0,50
<b>JARDIN INFANTIL PECESITOS DEL BUDI</b>	24.706	3,06
<b>ESCUELITA DE TEATRO</b>	4.630	0,57
<b>TOTAL M\$</b>	<b>807.915</b>	<b>100</b>

## CAPITULO II

### PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por ley 19.602, en su Artículo 7 señala que “El PLAN COMUNAL DE DESARROLLO” es el instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.”

*En este capítulo se presenta la cuenta pública de las acciones realizadas por el Municipio para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.*

El PLADECO es el principal instrumento de planificación y gestión comunal con el que cuenta la organización municipal. Por tanto, en el año 2010 se realizó la actualización de dicho plan para el período 2010 – 2012, en consideración a los nuevos desafíos comunales y la nueva conformación territorial y participación ciudadana, fortaleciendo el rol asesor del nuevo Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Este esfuerzo buscó potenciar al PLADECO como el principal instrumento de gestión territorial, que fortalezca su contribución a una administración eficaz y eficiente de la comuna y promueva iniciativas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo humano, económico, social y cultural de nuestra comuna.

De igual forma, la ejecución del PLADECO queda sujeta a una evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan, siendo permanentemente revisado por el Consejo de la Sociedad Civil y el H. Concejo Municipal.

De esta forma, y conforme a lo establecido en la ley, se realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Para ello se revisó la Visión Comunal de

Desarrollo, de la cual se desprenden los Horizontes de Desarrollo y las líneas Estratégicas de Desarrollo, terminando finalmente en un documento síntesis en mayo de 2010.

De acuerdo al modelo de planificación y gestión territorial, como base estratégica, y a las directrices de planificación señaladas en el PLADECO, los objetivos estratégicos y de desarrollo se actualizaron en conformidad a la definición de distintos horizontes y el análisis de las diferentes unidades municipales.

Finalmente, podemos señalar a finales del año 2013 se inició el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018, proyecto financiado por el Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Municipal de SUBDERE y que fue adjudicado, según Res. Ex. N°12.467/2013, por un monto de M\$10.000.- a la empresa Vision Consultores Ltda. Mientras que, la comisión municipal a cargo de las actividades programas en la actualización del PLADECO, se encuentra consignado y autorizada, según Res. Alc. Exe. N°669 de 22.05.2013. Se espera los resultados a finales del mes de mayo del 2014 para su posterior presentación al H. Concejo Municipal.

### **VISION COMUNAL (IMAGEN OBJETIVO)**

*Las comunidades urbanas y rurales han mejorado su calidad de vida, a través de un incremento de sus ingresos, de la seguridad alimentaria, y de relaciones interculturales de reconocimiento y equidad territorial.*

### **MISION INSTITUCIONAL**

*El Municipio de Saavedra, a través de una gestión institucional participativa, generará las condiciones básicas para un desarrollo económico sustentable, con una estrategia territorial que permita un crecimiento con equidad social y que reconozca la diversidad cultural de su comuna.*

## OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- Instalar un Modelo de Gestión Institucional Participativa que potencia la articulación de los actores locales, institucionales, públicos y privados.
- Generar las condiciones y estrategias para el ordenamiento, integración e intervención territorial para el desarrollo local.
- Mejorar la Infraestructura de Conectividad vial comunal.
- Mejorar y equipar de servicios básicos y comunitarios a sectores urbanos y rurales de la comuna.
- Generar condiciones para el Desarrollo Económico Productivo Sustentable Pesquero, Turístico y Silvoagropecuario con un enfoque Territorial.

## MODELO GESTION TERRITORIAL COMUNAL DE SAAVEDRA

Uno de los nudos críticos de las políticas públicas es que no siempre generan valor público para la ciudadanía. Nuestro país, como Estado unitario, centralista y burocrático, genera sus políticas con un enfoque sectorial y fragmentado, permeando esta lógica incluso en los gobiernos locales, por su dependencia financiera y traspaso de responsabilidad a nivel de administración, limitando muchas veces su gestión, sobre todo en los municipios pequeños con una alta dependencia del fondo común municipal y un reducida planta profesionales y técnicos.

EL modelo de Gestión Territorial, como política comuna, desde el año 2008 ha buscado mejorar la gestión institucional de la Municipal de Saavedra, a través de un diseño de intervención con enfoque territorial, considerando la planificación y coordinación de los departamentos, dando prioridad a la intervención desde y para los territorios comunales.

En un primer momento se evaluó la situación municipal desde el diseño del PLADECO el año 2005, evidenciado que en los proyectos y programas de cada departamento municipal que, aun cumpliendo significativamente las metas establecidas, persiste la lógica sectorial sin considerar los territorios comunales y sus particularidades. En un segundo momento se definió la gestión institucional interna y hacia el territorio. Se redefinen los lineamientos estratégicos y acciones críticas para una intervención coordinada entre departamentos y unidades municipales.

Esta nueva forma de trabajo ha permitido lograr claridad de objetivos estratégicos y acuerdos básicos en torno a problemas sociales críticos y relevantes de la comuna de Saavedra, a través de mecanismos de concertación de actores comunales, como la creación de consejos territoriales conformados por organizaciones de segundo orden, representativas y validadas que generen cohesión social, y por otro lado, la puesta en marcha de la función de gestores territoriales como contraparte municipal en estos consejos, siendo los encargados de coordinar y planificar en esta instancia pública con los departamentos municipales las acciones consensuadas. Además, se ha considerado fortalecer las redes públicas y privadas a en la coordinación y financiamiento de las iniciativas acordadas en este proceso democrático y participativo que se espera instalar en la institucionalidad de la Municipal de Saavedra, sumado al sistema de información geográfico a instalar en el municipio.

**Tabla.** Resumen prioridades por territorios comunales, según redefinición de lineamientos estratégicos con enfoque territorial en construcción desde el año 2008.

SUBTERRITORIO COMUNAL	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	CONSEJO TERRITORIAL ACTORES LOCALES
KUZAWAL TAIÑ MAPU	Mejoramiento de la Infraestructura Vial, Comunitaria y Social para el progreso de las condiciones de vida y el desarrollo productivo agrícola.	Asociación Indígena Comunidades Indígenas Organizaciones funcionales
MARI EPU PEÑI WEN	Mejoramiento de la Infraestructura Vial y Equipamiento para el Desarrollo Productivo Ganadero y el acceso y calidad de los servicios de Salud y Educación.	Asociación indígena Comunidades Indígenas Comunidad Educativa Comités de Salud Organizaciones funcionales
PUERTO DOMINGUEZ Y COMUNIDADES	En lo rural: Mejoramiento de la Infraestructura Vial y el Equipamiento para el Acceso y Calidad de los Servicios (Salud y Educación), Electrificación rural y agua potable y el Desarrollo Productivo Agrícola en capacitación e insumos. En lo urbano: Gestionar Institucional y territorialmente el crecimiento urbano y mejorar la infraestructura y servicios de educación y Salud.	Asociación indígena Comités de pequeños campesinos Domínguez Junta de Vecinos Leufu budi Comunidades Indígenas Comunidad Educativa Comités de Salud Organizaciones funcionales
INALTU LAFKEN	Mejoramiento de la Infraestructura Vial, de los Servicios de Salud Dental, Equipamiento Comunitario y la Asesoría y Capacitación Productiva.	Asociación Indígena Comunidades Indígenas Comités de Salud Organizaciones funcionales
MARI KIÑE LOF	Mejoramiento de la infraestructura vial, equipamiento comunitario, servicio de salud, y capacitación y equipamiento para el desarrollo productivo agropecuario. Capacitación e insumos productivos.	Asociación Indígena Comunidades indígenas Comité de desarrollo isla Llepo Comités de Salud Organizaciones funcionales
INA LEUFU BUDI	Mejoramiento de la Conectividad vial, la infraestructura comunitaria, de Servicios de Salud, apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe, y el desarrollo productivo agropecuario.	Asociación Indígena Comunidades Indígenas Comités de Salud Comunidad Educativa Organizaciones funcionales
RANCO	Mejoramiento de la infraestructura de drenaje, conectividad vial y los Servicios de Educación	Asociación Indígena Ranco Comunidades indígenas Comités de pequeños campesinos Organizaciones funcionales
PUERTO SAAVEDRA-BOCA BUDI	Gestión institucional y ordenamiento territorial armónico y mejoramiento de la Infraestructura para el Turismo	Juntas de Vecinos Cámara de Comercio Organizaciones funcionales



Fig. Mapa base comunal con territorios de planificación y gestión Municipal (Secplan).



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Desde el 6 de diciembre del 2012, el Honorable Concejo Municipal de Saavedra está compuesto por seis concejales más el Alcalde, todos elegidos por sufragio universal de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este Concejo es un órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, cumpliendo funciones fiscalizadoras, normativas, resolutivas y propositivas a través del análisis y evaluación de proyectos en el ámbito social, cultural, económico y deportivo. Del mismo modo, aprueban la destinación de recursos que conforman el presupuesto municipal y con su voto hacen posible la gestión municipal.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Honorable Concejo Municipal acordó fijar las sesiones ordinarias, las que se llevarán a cabo preferentemente los días lunes, a lo menos tres veces al mes, a las 10:30 horas en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial.

**Cuadro.** Listado de Comisiones del Honorable Conejo Municipal para el periodo 2012-2016

COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES
<b>DESARROLLO COMUNITARIO, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL</b>	Concejal Mario Llancaleo Presidente Concejal Luis Carmona Carmona
<b>INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y VIALIDAD</b>	Concejal Moisés Contreras Presidente Concejales Ricardo Zambrano y Luis Carmona
<b>SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>	Concejal Transito Lipan Presidente Concejales Juan Pavez y Ricardo Zambrano
<b>EDUCACIÓN</b>	Concejal Juan Pavez Presidente Concejales Mario Llancaleo y Moisés Contreras
<b>FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y CIENCIAS DEL MAR</b>	Concejal Luis Carmona Presidente Concejales Transito Lipan y Moisés Contreras
<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	Concejal Ricardo Zambrano Presidente Concejales Juan Pavez y Mario Llancaleo

En el ejercicio de su cargo, durante el año 2013, el H. Concejo a emitido 257 Certificados de acuerdos. En tanto, el numero de sesiones se informa a continuación:

**Cuadro.** Sesiones del año 2013 de Honorable Concejo Municipal

SESIONES	NUMERO
ORDINARIAS	36
EXTRAORDINARIAS	9

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### 1. FUNCIONES GENERALES

#### 1.1 FUNCIONES: le competen funciones tales como:

- Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las unidades municipales, de acuerdo a las instrucciones que aquel le imparta.
- Colaborar con el Alcalde en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal.
- Adoptar las providencias necesarias para el adecuado cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos municipales, así como también respecto a la Ley Nro. 20.285 de Transparencia y acceso a la Información Pública.
- Colaborar con las unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión interna municipal y formulación de políticas de gestión interna.
- Realizar labores de articulación de equipos de trabajo y participar en la elaboración de los Planes de Capacitación de Personal.
- Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. En caso de no contar con estos instrumentos, deberá dirigir y supervisar su elaboración por las unidades respectivas.
- Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional y los futuros cambios y ajustes que ésta requiera.
- Elaborar, proponer y programar en coordinación con otras unidades municipales, los gastos de inversión en la Municipalidad necesarios para la adecuada Gestión Municipal y los gastos de operación.
- Establecer y mantener una estructura de comunicaciones y coordinación interna que vele por el buen funcionamiento institucional.
- Coordinar y controlar los planes y programas de fiscalización en materias de obras y patentes comerciales, industriales, profesionales y alcoholes.
- Proponer anualmente el Plan Estratégico de la Municipalidad.
- Prestar asesoría a las Direcciones y Unidades de la Corporación en las materias que estas consideren pertinentes.

- Coordinar el trabajo de otras unidades para la preparación de los instrumentos de Gestión Municipal.
- Analizar y difundir, políticas, planes y proyectos para el desarrollo comunal, y establecer la coordinación para su aplicación.
- Proponer las estrategias operativas necesarias para el cumplimiento de los Planes Municipales.
- Estudiar y proponer mejoras en los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad.
- Velar porque las direcciones a quienes legalmente corresponde ejecuten y mantengan al día el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas e instrucciones dispuestas por la autoridad superior.
- Ejercer las atribuciones que le delegue expresamente el Alcalde, en conformidad con la Ley, y las demás funciones que le encomiende este Reglamento.
- Para el cumplimiento de sus funciones, el Administrador Municipal podrá tener apoyo administrativo, técnico y profesional que le asigne el Alcalde.

**1.2 OTRAS FUNCIONES:** También se le ha asignado a esta Dirección funciones como

- Firmar por delegación del alcalde, los decretos de Pagos (egresos)
- Dictar instructivos, de acuerdo a sugerencias del alcalde o por análisis del mejoramiento de la gestión municipal.
- Gestionar los contratos de servicios de requerimiento municipal.
- Apoyar la utilización del sistema de Chilecompras.
- Coordinador y supervisor general de las actividades de verano.
- Presidente de la junta calificadora
- Encargado de coordinar el programa de Cultura Municipal
- Encargado de coordinar el programa de Deporte Municipal
- Encargado de coordinar el programa Servicio País
- Encargado de coordinar el programa de Cultura Municipal
- Encargado de coordinar el programa de Informática
- Encargado de coordinar el programa de Seguridad Municipal
- Encargado de coordinar Canal 8 TV Municipal

### PROGRAMA DEPORTES

El programa deportes durante 2013 se vio reforzado gracias a la incorporación de un profesional y un apoyo administrativo, lo que permitió el desarrollo de nuevas actividades y la mejora global en la gestión del programa.

PERIODO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN
<b>Mayo</b>	Juegos deportivos escolares Etapa inter cursos	Alumnos de establecimiento educacionales de la comuna
<b>Mayo- Junio</b>	Juegos deportivos Escolares Etapa Comunal	Alumnos de establecimiento educacionales de la comuna
<b>Abril a Diciembre</b>	Taller de Baile entretenido y acondicionamiento Físico	Dueñas de casa y mujeres en general
<b>Abril a Diciembre</b>	Taller de acondicionamiento Físico Adulto Mayor	Clubes de Adultos Mayores Comuna de Saavedra
<b>Mayo a agosto</b>	Taller de Baile entretenido Puerto Domínguez	Abierto a todo publico
<b>Mayo</b>	Corrida del mar, organizada por Capitanía de puerto Carahue, Impulsada y patrocinada por la Municipalidad de Saavedra	Atletas regionales y comunales
<b>Mayo</b>	Futbol Calle y juegos recreativos	Comunidad de Puerto Saavedra
<b>Septiembre</b>	Juegos criollos	Comunidad de Puerto Saavedra
<b>Diciembre</b>	Juegos deportivos escolares etapa regional futbol damas	Alumnos de establecimiento educacionales de la comuna
<b>Diciembre</b>	Corrida de la costa Aniversario comuna de Saavedra	Atletas regionales, comunales y nacionales

### Gestión de Recursos

Si bien las actividades anteriores se financiaron en gran medida con presupuesto municipal, se logró complementar estos recursos gracias a la vinculación con empresas e instituciones locales y regionales, las que se materializaron en las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	INSTITUCION	APORTE	MONTO
Juegos escolares	Rossen	Medallas diferentes disciplinas, valoradas	65.000
Juegos escolares	Universidad de La Frontera	Set de Trofeos y mini trofeos atletismo	50.000
Juegos escolares	Club de Deportes Temuco	Trofeo, comunal de Futbol	15.000
Juegos escolares	Supermercado Paola Ulloa	Colaciones	20.000
Juegos escolares	Supermercado Virgo	Colaciones	40.000
Juegoss escolares	Supermercado Zabet Silva	Colaciones	40.000
Corrida de la costa	CCU	Hidratación Competidores	600.000
Competencia Mountan Bike	Amasandería Bonifai	Colaciones	20.000
<b>Total</b>			<b>850.000</b>

### PROGRAMA DE CULTURA

El programa de cultura, es una de las líneas de trabajo que se ha enfatizado fuertemente bajo esta administración, como tal se han definido los siguientes objetivos de trabajo:

- Desarrollo de talleres y actividades artísticas
- Desarrollo de actividades de entretenimiento y esparcimiento
- Desarrollo de actividades recreativas y artísticas para la comunidad
- Apoyo a la organización de festividades y fechas importantes
- Promoción y vinculación con otras entidades y comunas

Durante el año 2003 se vio profesionalizado, gracias a la inclusión de personal con experiencia en el desarrollo de actividades y eventos, gracias a ello se desarrolló un gran número de actividades artístico-culturales para la comunidad. Además la unidad de cultura se vio potenciada gracias a la incorporación de Servicio País, convenio que incorporó a dos profesionales dedicadas al trabajo cultural: Una trabajadora Social y una Licenciada en Artista Visual.

## Actividades Unidad de Cultura

PERIODO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
<b>Enero</b>	Apoyo a la coordinación Ballet Folclórico de Padre Las Casas	180 habitantes de Puerto Domínguez.
<b>Enero</b>	Show Ranchero – Los Charros de Chile	320 habitantes de Puerto Saavedra.
<b>Enero – Febrero</b>	Tardes recreativas en orillas de Playa los Pinos	Comunidad en general, turistas.
<b>Febrero</b>	Encuentro regional de Periodistas	14 periodistas de distintos medios, Comunidad en general.
<b>Febrero</b>	Ballet Folclórico Padre Las Casas	120 habitantes de Puerto Domínguez.
<b>Febrero</b>	Show artístico-cultural día de los enamorados.	1000 habitantes de Saavedra y turistas.
<b>Febrero</b>	Show de Aniversario Puerto Domínguez	300 habitantes de Domínguez y turistas.
<b>Marzo</b>	Show día de la Mujer	150 madres de nuestra comuna
<b>Abril</b>	Presentación de Unión de 4 Orquestas Sinfónicas	250 habitantes de Saavedra y turistas.
<b>Mayo</b>	Show día de la Madre	150 madres de nuestra comuna
<b>Mayo</b>	Apoyo a la coordinación actividad Fiesta del Mar, Saavedra 2013	400 habitantes de Saavedra y turistas.
<b>Mayo</b>	Concurso Escolar de Pintura	Estudiantes del Liceo reino de Suecia
<b>Mayo</b>	Encuentro Encargados de Cultura	22 encargados de Cultura.
<b>Julio</b>	Presentación Ballet “Mana Maohi”, compañía artística conformada por músicos, bailarines y artesanos de Isla de Pascua.	250 personas de La Comuna De Saavedra
<b>Julio</b>	Comunal de Cueca Básica Urbana, Básica Rural y Enseñanza Media.	100 estudiantes de colegios de Saavedra.
<b>Agosto</b>	Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor	20 Adultos mayores de nuestra comuna.
<b>Septiembre</b>	Organización Provincial de cueca Escolar Rural 2013	100 estudiantes de colegios rurales de Saavedra y la provincia.
<b>Septiembre</b>	Organización Campeonato de cueca municipal	150 funcionarios de la comuna de Saavedra.
<b>Octubre</b>	Ballet Folclórico Nacional BAFONA.	700 Personas de La Comuna De Saavedra
<b>Diciembre</b>	Compañía De Teatro La Amotinada	100 Alumnos de Diferentes Instituciones Y Establecimientos Educativos De Saavedra Y Domínguez
<b>Diciembre</b>	Taller De Muralismo Y Fotografía Servicio País	40 Alumnos de Saavedra y Domínguez

### PROGRAMA CONADI

El reciente convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, denominado técnicamente Convenio de Asesoría Técnica en Fuentes de Fomento, Gestión Territorial y Productivo de la comuna de Saavedra, Región de la Araucanía, tiene por objeto Generar apoyo a las iniciativas de las redes de fomento productivo y económico existentes, para la coordinación de la inversión pública y privada mediante coordinadores territoriales con énfasis productivo en el territorio costero en la comuna de Saavedra.

El profesional a cargo corresponde a un Ingeniero agrónomo.

El foco corresponde a Comunidades, Asociaciones, Familias y Emprendedores Indígenas de la comuna de Saavedra y se materializa en:

- Apoyo a la postulación a proyectos
- Capacitaciones en concursos públicos
- Seminarios de emprendimiento
- Apoyo logístico y coordinación de Talleres de Capacitación Convenio 169 de la OIT.
- Apoyo logístico y coordinación de actividades tales como Trawunes, palines, etc.
- Apoyo Logístico y fortalecimiento organizacional de la Mesa comunal de Dialogo.

#### Principales Acciones

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Seminario "Emprendiendo desde el ADI Budi", actividad que desarrollada el día viernes 30 de agosto a las 10:30 hrs. en dependencias del hogar masculino de Puerto Saavedra.	16 usuarios participantes del seminario.
Apoyo logístico y coordinación de Talleres de Capacitación Convenio 169 de la OIT.	Se realizaron 7 talleres, en cada uno de los territorios que agrupa la Mesa de Coordinación de Pueblos Originarios Mapuche de la comuna de Saavedra.
Apoyo logístico y coordinación "Futa Trawun Territorio del Budi".	Seminario diseñado desde la Mesa de Coordinación de Pueblos Originarios Mapuche de la comuna de Saavedra, realizado con fecha 16/10/2013.
Capacitación concurso público denominado subsidio para construcción y habilitación de pozos profundos para indígenas, año 2013 CONADI.	30 usuarios y profesionales capacitados.



Apoyo Logístico a Mesa comunales de Dialogo de la Región de la Araucanía. Capacitación en Fortalecimiento Organizacional y personal.	12 dirigentes de la Mesa de Coordinación de pueblos Originarios Mapuche de la comuna de Saavedra capacitados.
Capacitación concurso público CONADI subsidio de adquisición de tierras, año 2013	37 usuarios capacitados.
Seminario "Plan de Gestión Medioambiental del Lago Budi" Medio Ambiente-CONADI	21 alumnos colegio Rucatraro participan de seminario.

### Gestión de Recursos

ACCIONES / ACTIVIDADES	Beneficiarios	Monto
Formulación y postulación proyectos de micro emprendimiento indígena urbano, para beneficiarios/as del sistema chile solidario e ingreso ético familiar, de la región de la Araucanía, año 2013.	3 usuarios beneficiados con proyectos.	\$1.460.000.-
Formulación y postulación proyecto FNDR Cultura 2%. Implementación Tradicional para la Comunidad Indígena Pullallan	Comunidad Indígena Pullallan	\$5.000.000.-
Formulación y postulación proyecto "Adquisición de un vehículo para la comercialización de productos agrícolas del Territorio Mari Epu Peñi Wen", presentado al concurso publico Fomento Social, productivo y económico indígena urbano y rural, Región de la Araucanía, año 2013, de CONADI.	Territorio Mari Epu Peñiwen	\$14.450.000.-
Tramitación Solicitud de Compra Sitio de Significación Cultural Com. Ind. Pascual Paillef	Comunidad en proceso de compra.	\$12.000.000.-
Tramitación Solicitud de Compra Sitio de Significación Cultural Com. Ind. Manuel Llancaleo	Comunidad en proceso de compra.	\$12.000.000.-
<b>Total</b>		<b>\$44.910.000</b>

## PROGRAMA SERVICIO PAÍS

Servicio País es el programa de intervención social de la Fundación para la superación de la Pobreza (FSP), cuyo propósito es contribuir a que “personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún(os) ámbito(s) de su bienestar (educación, salud, hábitat, trabajo o cultura), con jóvenes en pleno desarrollo profesional.

### Ámbito Cultural

#### En esta intervención participan dos profesionales:

- Licenciada en Artes Visuales
- Trabajadora Social

#### Objetivo General:

- Articular una red local que realce a los artistas y expresiones culturales del territorio de Txai Txai Leufu.

#### Objetivos Específicos:

- Potenciar socioculturalmente el territorio de Saavedra para la valoración de la identidad cultural.
- Propiciar instalación de elementos y habilidades culturales en espacios educativos.
- Acercar la estructura de oportunidades a la comunidad.
- Fomentar e incentivar a las personas y organizaciones para la estructuración del desarrollo de políticas culturales.

#### Personas y Organizaciones participantes directas:

165 personas participantes de la intervención Txai Txai Leufu, las cuales se dividieron en 4 organizaciones que se describen a continuación en:

**Actividades:**

Eje	Actividad	Beneficiarios
Capacitación y Formación	Talleres de pintura y reconocimiento de elementos culturales y naturales donde se busca fomentar e incentivar la identidad cultural en niñ@s a través de la pintura y el reconocimiento de su entorno natural.	Establecimientos educacionales: Estudiantes desde NT2 (Kinder) a 4to medio
	Talleres de capacitación organizacional y técnicas textiles con las tejedoras Folil Lafquen, su objetivo es potenciar el desarrollo de habilidades para mejorar su arte textil.	Grupo de artesanas textiles Folil Lafken.
	Talleres de ciclos de cine con niños y jóvenes sus objetivos fueron potenciar la visión crítica de nin@s y jóvenes de las diversas realidades existentes en el mundo que habitamos por medio del cine.	Establecimientos educacionales: Estudiantes desde NT2 (Kinder) a 4to medio
Apoyo a la Asociatividad	Trawun Cultural, donde se reunieron todas aquellas personas que desempeñan alguna actividad cultural como teatro, música y pintura, las cuales trabajaron en el fomento del desarrollo cultural y la vinculación entre ellos.	Actores y Gestores Culturales, comunidades de isla Huapi, Nahuelhuapi y Puerto Domínguez
	Taller de Arte Terapia Pichichi Newen, potenciar el desarrollo del taller en coherencia con la disciplina artística.	Agrupación de jóvenes con discapacidad
Reconocimiento Público:	Hito de inicio y cierre del programa Servicio País su objetivo es que reconozcan el programa y su aporte en la comuna.	Comunidad en general.
	1er concurso de pintura in situ para niñ@s, cuyo objetivo es reconocer las potencialidades de l@s niñ@s a través de la pintura.	Varios Establecimientos educacionales: Estudiantes desde Kinder a 4to medio.
Gestión y Planificación	Apoyo al desarrollo del Plan cultural Municipal, con participación en talleres y sistematización de información.	Comunidad en general

## Proyectos

**Rescate y Tradición de las Costumbres Ancestrales Mapuches a través de la Pintura:** (Proyecto no seleccionado y no elegibles por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2014.): Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura – FONDART Rescate y Tradición de las Costumbres Ancestrales Mapuches a través de la Pintura, busca crear en base al sustrato regional de las tradiciones ancestrales mapuches, dieciséis piezas artísticas pictóricas que capten la identidad del "pueblo originario mapuche" de la región, trabajando para ello con los conocimientos de la artista y de las 20 mujeres de las comunidades de Saavedra.

**Convivencia club adulto mayor amistad:** postulado y adjudicado, al fondo de subvenciones municipales para organizaciones sociales.

**Pintando con la tercera edad:** Fue Adjudicado y aún no empieza a ejecutar. Proyecto postulado con la JJ.VV "Villa paraíso" a los fondos del 2% de cultura FNDR.

### Principales Resultados de la Intervención Cultura 2013:

- Vinculación y reconocimiento del programa por parte de agrupaciones culturales, artistas y cultores.
- Apoyo a la Elaboración propuesta Plan Cultural Municipal
- Articulación de redes entre artistas locales de la comuna para el desarrollo de iniciativas.
- Desarrollo de la disciplina artística de la pintura en algunos establecimientos educacionales de la comuna.
- Acercamiento de estudiantes de la comuna al desarrollo artístico como la fotografía y el muralismo.
- Instalar en algunos actores relevantes del municipio, la necesidad de potenciar la cultura, el ámbito del ser y el estar en los habitantes de la comuna.

## Ámbito Habitabilidad

### En esta intervención participan una profesional:

- Ingeniera Ambiental

### Problemas identificados / Focos de Intervención:

- Espacios Públicos y comunitarios en mal estado.
- Falta de educación ambiental en la población.

### Objetivos:

- Fortalecer los lazos comunitarios de las juntas de vecinos en cuestión, a través del apoyo a formulación de proyectos que atiendan sus necesidades.
- Acercar la estructura de oportunidades a las juntas de vecinos y a otros.
- Fomentar y potenciar la educación ambiental en distintas escuelas de la comuna.

### Proyectos e Iniciativas Levantados

Eje	Actividad	Beneficiarios
Capacitación y Formación	Acciones destinadas a fortalecer competencias y conocimientos en temáticas vinculadas a los ámbitos de bienestar.	JJVV La Playa JJVV Villa Paraíso
	Talleres con temáticas medioambientales, con matices importantes de valoración de la identidad y patrimonio cultural, en escuelas.	Esc. Particular Deume Esc. Municipal Antonio Ladino de Oñoico Esc. Augusto Winter Tapia, Pto. Domínguez Esc. Part. San Sebastián
Apoyo a la Asociatividad	Acciones orientadas al reconocimiento y valoración de redes comunitarias y fortalecimiento de vínculos entre personas y organizaciones que participan del programa.	JJVV La Playa JJVV Villa Paraíso
	Acciones destinadas a conocer, valorar y facilitar el acceso, de personas y organizaciones, a la estructura de oportunidades, de manera pertinente y adecuada.	JJVV La Playa JJVV Villa Paraíso
Reconocimiento Público:	Acciones orientadas al reconocimiento social ya la valoración de la comunidad.	JJVV La Playa JJVV Villa Paraíso

	Exposición de trabajos de escuelas	Esc. Particular Deume Esc. Municipal Antonio Ladino de Oñoico Esc. Augusto Winter Tapia, Pto. Domínguez Esc. Part. San Sebastián
Gestión y Planificación	Apoyo al desarrollo de la Política de perros vagos y tenencia responsable de mascotas. (Mesa interdisciplinaria de profesionales)	Comunidad en General
	Apoyo a realización de Ordenanza Ambiental, a través de la Oficina de Pesca.	Comunidad en General

### Proyectos Postulados

- Embelleciendo nuestro entorno, recuperando nuestro espacio, FPA. No adjudicado.
- Recuperación del sendero Cerro Maule, con su historia y biodiversidad, Fondo de Protección Ambiental. No adjudicado
- Reparación Sede Social Villa Paraíso, Subvención Municipal. Adjudicados \$160.000.-
- FNDR en conjunto con el ámbito de cultura "Pintando con la tercera edad", Adjudicado.

### PROGRAMA INFORMÁTICA

Un servicio esencial en la gestión interna, que aporta la mejora continua a través de la incorporación de nuevas tecnologías en las labores municipales es el programa informático. Actualmente este programa es llevado a cabo por un ingeniero en gestión informática a tiempo completo.

Se define como objetivo general de este programa: Mejorar Gestión informática operativa e Informativa dentro del Municipio, el que se desagrega de la siguiente forma:

#### Objetivos Específicos:

- Mantenimiento y reparación de equipos informáticos municipales
- Gestión de información a través de plataforma web de los diferentes de departamento. (Noticias Municipales - Facebook)
- Mantenimiento y actualización de la página web Transparencia
- Desarrollo de gestiones para optimizar y mejorar los recursos informáticos y telefónicos del municipio
- Mantenimiento y desarrollo de la red interna del municipio con sus respectivos bloqueos y Administración de prioridades.
- Apoyo al Desarrollo de programa de Inventario Municipal
- Apoyo a la mantenimiento informática de los Servicios Incorporados
- Apoyo a la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión Municipal.

ACTIVIDAD	Acciones / Actividades	BENEFICIARIOS
<b>Enero</b> <b>Diciembre</b>	- Mantenimiento y reparación de equipos informáticos municipales	200 funcionarios municipales de distintos departamentos y servicios incorporados.
<b>Enero</b> <b>Diciembre</b>	- Gestión de información a través de plataformas web de los diferentes de departamento. (Noticias Municipales - Facebook)	200 funcionarios municipales de distintos departamentos y servicios incorporados.
<b>Enero</b> <b>Diciembre</b>	- Mantenimiento y actualización de la página web Transparencia	Comunidad en general
<b>Enero</b> <b>Diciembre</b>	- Apoyo a la gestión de adquisiciones informáticas y electrónicas.	150 funcionarios municipales de distintos departamentos.
<b>Marzo - Julio</b>		

Trabajos en red física interna del Municipio, que se encuentra inconclusa.	150 funcionarios municipales de distintos departamentos.
Actualización de Inventario de equipamiento informático municipal	150 funcionarios municipales de distintos departamentos.
Gestiones para contratación de servicios de internet de alta velocidad para el municipio	150 funcionarios municipales de distintos departamentos.
Habilitación de internet de alta velocidad 20 MB/s	150 funcionarios municipales de distintos departamentos.
Gestiones para actualizar contrato telefónico interno.	No concluidas por falta de oferentes.
Mejoramiento de Pagina Web de Transparencia (Fase 1)	Comunidad en general
Habilitación de enlace entre municipio y servicios incorporados para gestión financiera.	Varios departamentos.
Gestiones para convenio de habilitación de pago de servicio Municipales On line con SUBDERE	Comunidad en general

### CANAL 8 TV MUNICIPAL

- Entregar sana entretención a la comunidad, con contenidos locales, música e informaciones.
- Entregar noticias e informaciones de relevancia para la comuna.
- Visualizar y Promover la revitalización de la cultura Mapuche
- Destacar el trabajo de los departamentos y programas del Municipio
- Mantener la entrega de información a través de medios disponibles en internet
- Entregar Contenidos Religiosos
- Promover y complementar la educación formal



**Actividades**

Periodo	Acciones / Actividades	BENEFICIARIOS
<b>Enero - Diciembre</b>	Matinal de carácter Informativo enfocado a las distintas edades de la Comuna.	Comunidad en general
	Informativo Municipio Informa: formato Audio y Visual	Comunidad en general
	Transmisión del Honorable Concejo comunal	Comunidad en general
	Programa Intercultural Mapuche Kimún	Comunidad en general
	Difusión de películas clásicas y actuales de la cinematografía mundial	Comunidad en general
	Grabación de y retransmisión de actos y actividades relevantes como desfiles y shows desarrollados en gimnasio municipal y otros espacios	Comunidad en general
	Entrega de noticias al encargado de Informática para actualización de la página web del municipio	Comunidad en general
	Difusión de contenidos educativos de Novasur (Gobierno de Chile).	Público infantil
Programa evangélico	Público evangélico	

**Proyectos en Ejecución**

Periodo	Acciones / Actividades	Beneficiarios	Monto
<b>Septiembre - Diciembre</b>	Ejecución de Proyecto Visibilización del Patrimonio Material e Inmaterial de Puerto Saavedra. Segunda fase del espacio televisivo Mapuche Kimun, gestionado gracias a Programa CONADI.	Comunidad en general	\$4.000.000

## **OTRAS GESTIONES RELEVANTES IMPULSADAS POR ADMINISTRACIÓN**

### **Modernización del Municipio**

- Habilitación Pago electrónico a proveedores con Banco Estado
- Convenio de habilitación de pago de servicio Municipales On line con SUBDERE
- Convenio de pago a través de redcompra con Transbank
- Externalización de los servicios de Seguridad Municipal, de acuerdo a la ley de Seguridad.
- Mejoramiento de la Gestión telefónica celular, optimizando uso de recursos
- Convenio de eficiencia energética con Universidad de la Frontera, instalación de generador eólico.
- Revisión de Ordenanza Municipal (En curso)
- Revisión de Reglamento Interno Municipal (En curso)
- Mejoramiento de Condiciones laborales de Trabajadores, a través de la ampliación de espacios laborales, adquisición de mobiliario adecuado y equipamiento computacional.

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### 1. SERVICIO PÚBLICO

**1.1 FUNCIONES:** A esta Dirección le competen principalmente funciones tales como:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador y de las Ordenanzas correspondientes.
- Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales, aprobar los proyectos de urbanización y de construcciones, otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas precedentemente, fiscalizar la ejecución de las mismas hasta el momento de su recepción y recibirlas y autorizar su uso.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de urbanización y edificación realizada en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Proponer la nominación de nuevas calles y espacios públicos y el cambio de nombres de estas, cuando corresponda.
- Adoptar las medidas conducentes a conservar el patrimonio arquitectónico comunal.
- Aprobar, a solicitud de los peticionarios, los cambios de destino de inmuebles, de acuerdo con la normativa vigente.
- Aprobar los proyectos que se ejecuten en bienes nacionales de uso público.

**1.2 OTRAS FUNCIONES:** También se le ha asignado a esta Dirección funciones como:

- Mantención de inmuebles municipales.
- Mantención de vehículos municipales.
- Inspección Servicio de Aseo.
- Inspección Servicio Áreas Verdes.
- Mantención Alumbrado Público.
- Elaboración de Bases Administrativas, proceso de licitación y contratación de obras ejecutadas con terceros.

- Cotización y adquisición de materiales de construcción para las diferentes actividades del municipio y para ejecutar obras por administración directa.
- Fiscalización de obras ejecutadas por administración directa.
- Apoyo técnico a la Secplan, en la elaboración de proyectos de diferentes fuentes de financiamiento.
- Apoyo técnico a los departamentos de Salud y Educación.

**1.3 DOCUMENTACION:** Dentro de la confección de documentos administrativos que extiende esta Dirección de Obras Municipales están los distintos tipos de Certificaciones e Informes que solicita el público y otros Departamentos Municipales, por ello se informa el número de ellos otorgados durante el año según el siguiente detalle:

DOCUMENTOS ELABORADOS AÑO 2013	CANTIDAD
Informes del DOM	38
Certificados Varios	371
Certificados de Ruralidad	60
Certificado de Vivienda Social	145
Certificado Numero Municipal	62
Certificados No Expropiación	13
Certificados Urbanización	01
Permisos de Edificación	163
Certificado Especial	39
Certificados Recepciones Definitivas	47
Certificado Informaciones Previas	39
Certificados Permisos de Subdivisión	05
Ordinarios Internos	101
Permisos Regularización Ley 20.563 PYMES	01
Permisos Regularización Ley Nº 20.671	06
Decretos Alcaldicios	72

## 2. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Se confeccionaron las Bases Administrativas y se prepararon procesos de licitación con toda la labor administrativa que esta conlleva hasta efectuar su contratación. Posteriormente se realizó la fiscalización en su ejecución hasta la recepción definitiva, entregando además los informes mensuales y finales a las diferentes fuentes de financiamiento.

### OBRAS LICITADAS Y/O CONTRATADAS

**2.1 Contrato** : Modalidad administración directa "Reparación en la Infraestructura del Establecimiento Educativo Escuela Básica Bartolo Llancaleo".

**Monto proyecto:** \$ 4.031.374.-

**Estado** : Terminada.

**2.2 Contrato** : Construcción cerco acceso I. Municipalidad de Saavedra.

**Valor contrato:** \$ 5.613.000.-

**Estado** : Terminado.

**2.3 Contrato** :.Reposición Casa Cuartel de Bomberos

**Valor contrato:** \$ 7.378.000

**Estado** : Terminado.

**2.4 Contrato** : Mejoramiento Aulas de Emergencia Escuela A. Winter Pto. Domínguez.

**Valor contrato** : \$ 56.400.002.-

**Estado** : Terminado.

**2.5 Contrato** :.Mejoramiento Modulo Mapuche Winkul Lawen Pto. Saavedra.

**Valor contrato** : \$ 23.817.326

**Estado** : Terminado.

**2.6 Contrato** :.Modalidad administración directa "Ampliación Posta Rancho"

**Monto proyecto:** \$ 6.369.141.-

**Estado** : Terminado

**2.7 Contrato** :. Adquisición ripio chancado para el mejoramiento de caminos sector Sur Saavedra.

**Valor contrato** : \$ 29.249.010.-

**Estado** : En ejecución

**2.8 Contrato** :.Reposición Posta de Salud de Salud Rural Quifo, Saavedra

**Valor contrato** : \$ 47.576.790.-

**Estado** : Terminado

**2.9 Contrato** :.Mejoramiento caminos sector norte comuna de Saavedra.

**Valor contrato** : \$ 43.750.562

**Estado** : En ejecución

**2.10 Contrato** :.Mejoramiento Integral Estadio Municipal de Pto. Saavedra

**Valor contrato** : \$ 681.886.000.-

**Estado** : Adjudicado

**2.11 Contrato** :.Reposición Cierre Perimetral Cementerio Pto. Saavedra.

**Valor contrato** : \$ 15.517.000.-

**Estado** : Adjudicado

### 3. CAMINOS COMUNALES

**Fondos Municipalidades:** Los trabajos realizados por el propio pool maquinaria vial conservación de la red vial, tanto de los caminos enrolados como de los vecinales, trabajos que realizan directamente o contratándolos según sea la disponibilidad de maquinaria, disponibilidad presupuestaria, la demanda y/o la urgencia de esta. Para el caso de la red caminera vecinal, esta demanda se levanta desde la comunidad a través de los territorios de planificación comunal. Por otra parte, el Municipio se hace cargo de los caminos enrolados a los que su mantención no forma parte de algunos de los contratos de conservación de la Dirección de Vialidad, que corresponden a alrededor el 60%.

Los trabajos que realizan el Municipio de Saavedra para mantención y mejoramiento de los caminos son:

- Construcción de fosos.
- Limpieza de fosos y desagües.
- Carpeta de Ripio
- Roce y limpieza de fajas
- Cambio de geometrías
- Perfilado y reperfilado.
- Ensanche de calzadas.
- Rasante o subrasante de caminos
- Rebaje y nivelación de terrenos

### MEJORAMIENTOS DE CAMINOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL

TOTAL KILOMETROS	MAQUINARIA MUNICIPAL
<b>106.870</b>	PERFILADO CON MOTONIVELADORA
<b>26.120</b>	RIPIADO DE CAMINOS CON CAMIONES MUNICIPALES.

### MEJORAMIENTOS DE CAMINOS ENROLADOS SEGÚN CONVENIO CON VIALIDAD PROVINCIAL.

Se repararon 5 caminos enrolados en la cantidad de 5.000 mil cubos de material chancado correspondiente a:

CODIGO CAMINOS	RUTA	ESTADO	KILOMETROS	TOTAL METROS CUB.
<b>69F005</b>	Pto.saavedra-Huapi	Recebo	3,500 k.	900
<b>69E735</b>	Acceso posta Cheucan	Recebo	1,500 k.	700
<b>69E407</b>	Acceso Nilquilco	Recebo	5,980 k.	1.000
<b>69E162</b>	Santa Rosa Quechocahuin	Recebo	2,800 k.	750
<b>69E718</b>	La Misión, Los Mellizos	Recebo	5,400 k.	1.500
<b>TOTALES</b>			<b>19,180 kilómetros</b>	

**LISTADO CAMINOS FRIL AÑO 2013**

Trabajos a realizar con maquinaria municipal:

TRAMO CAMINO	METROS LINEALES	
Sector Nilquilco	940	Berta Ulloa
Sector Isla Huapi	1.416	Comunidad LLanquitue
Camino Leucullin	1.274	Camino Central
Sector PuBudi	1.364	Camino Central
<b>TOTALES</b>	<b>4.994 metros</b>	

Trabajos realizados con una empresa particular:

TRAMO CAMINO	METROS LINEALES	BENEFICIARIO
Sector 4 Pto. Dominguez	1.298	Entrada Guido Peña
Sector Pullallán	1.337	Pichico
Sector Oñoico Alto	1.403	Oñoico Alto
Sector Nilquilco	484	Entrada acceso Lonco
<b>TOTALES</b>	<b>4.520 metros</b>	

**LISTADO CAMINOS PDI AÑO 2013-2014**

Estos trabajos se iniciaron en el mes de septiembre del 2013, finalizando su ejecución en el mes de marzo 2014, proyecto adjudicado por el MOP a la empresa Jorge Villavicencio y César Jara.

**RESUMEN TOTAL CON EMPRESA VILLAVICENCIO**

ASOCIACION INDIGENA	TOTAL METROS
ASOCIACION RANCO	3.510 mts.
ASOC. MARRI EPU PEÑI WEN	4.220 mts.
ASOC. KUSAWAL TAIÑ MAPU	2.320 mts.
ASOC. MARI KIÑE LOF	4.410 mts.
ASOC. INALTU LAFQUEN	800 mts.
<b>TOTAL</b>	<b>15.260 kilómetros.</b>



**RESUMEN TOTAL CON EMPRESA CESAR JARA**

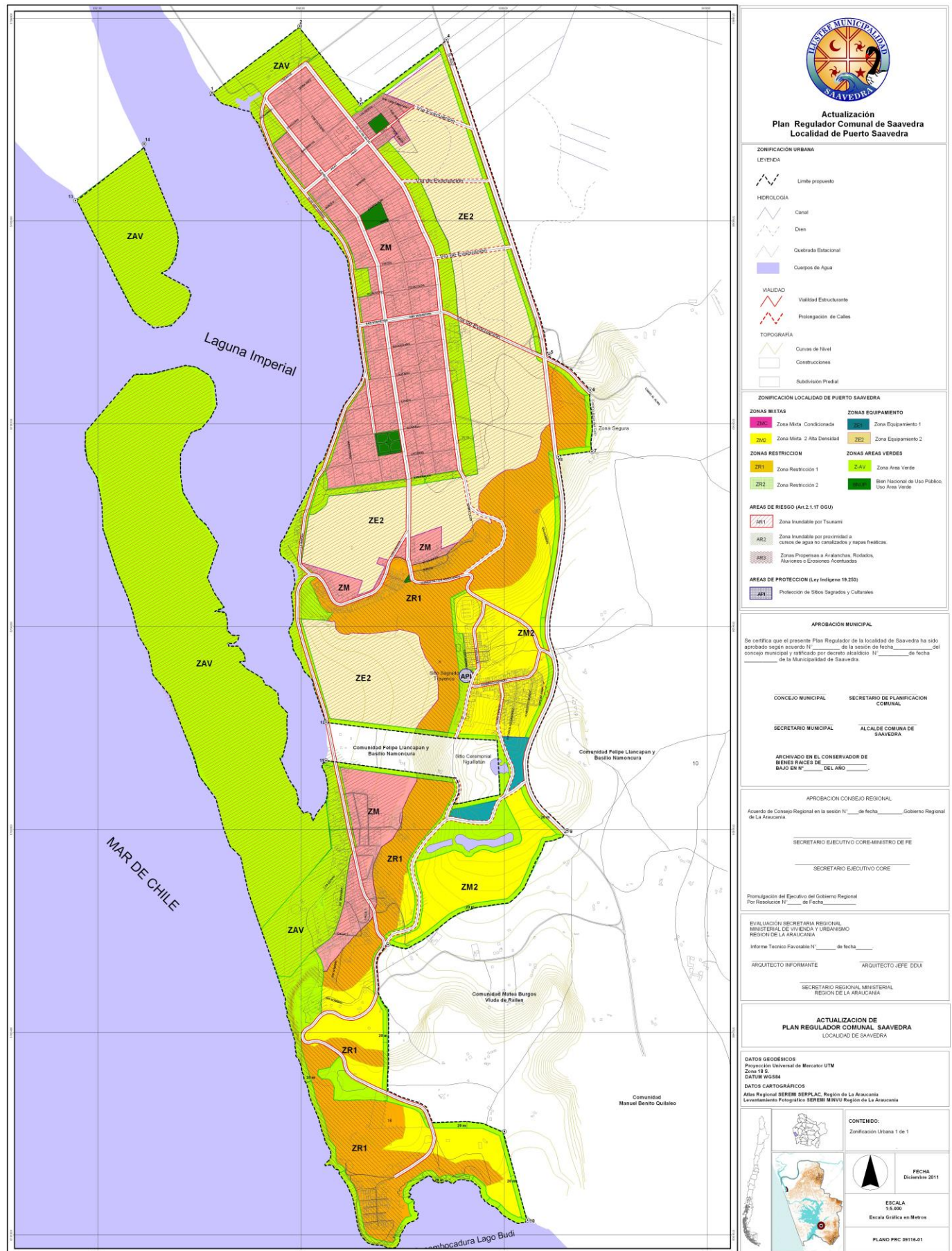
ASOCIACION INDIGENA	TOTAL METROS
ASOC. INALEUFU BUDI	3.740 mts.
ASOC. INALTU LAFQUEN	3.960 mts.
ASOC. DE COMUNIDADES IND. DOMINGUEZ	4.580 mts.
<b>TOTAL</b>	<b>12.280 Kilómetros</b>

**ESTUDIO DE NUEVO PLAN REGULADOR**

Objetivo: Sectores urbanos de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez, más las comunidades aledañas.

Objetivos estratégicos: Orientar, fomentar y regular el desarrollo urbano del territorio comunal, en especial de sus centros poblados y sus espacios públicos.

Etapa actual: PLAN REGULADOR APROBADO por Municipio, Concejo Municipal y ciudadanía. Al 31 de diciembre del año pasado, en presentación a la comunidad en la etapa correspondiente a Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), faltando corregir observaciones de ésta y aprobarlo, para posteriormente ingresar a Contraloría General de la República para su aprobación final y publicación en el Diario Oficial.



## DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)

El siguiente informe sistematiza la gestión del Departamento de Educación Municipal (DAEM), desarrollada el año 2013 con el objetivo de integrar la cuenta pública del señor alcalde de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El informe da cuenta del cumplimiento de planes anuales desarrollados en relación a los objetivos de gestión, los programas, proyectos e iniciativas implementadas con la respectiva cuantificación de montos y resultados.

### Visión

Proyectar un Sistema de Educación Municipal para la Comuna de Saavedra con identidad cultural; transversalmente a las demandas de las organizaciones territoriales, respetando la diversidad, que permita construir una educación de calidad con la participación de los estudiantes y sus familias, ofreciéndoles las condiciones necesarias para desenvolverse con éxito en el mundo; valorizando articuladamente la Educación Intercultural Bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas y no indígenas para desarrollarse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la global.

### Misión

Ofrecer un sistema educacional que genere una cultura de altas expectativas entre sus actores, teniendo como criterio de acción: la calidad, equidad, participación y el principio de diversidad e interculturalidad; apoyado por un clima favorable al proceso de aprendizaje, logrando con ellos alcanzar estándares de formación necesarios para continuar estudios superiores e insertarse en la vida laboral en forma adecuada tanto en la sociedad de origen como en la sociedad global”.

### Cuadro. Cobertura Educativa Municipal

SALAS CUNA (TRASPASO FONDOS JUNJI)	02
ESC. RURALES MULTIGRADO	06
ESC. URBANA COMPLETA	01
LICEO URBANO COMPLETO ED. PÁRVULOS- E. BÁSICA- E. MEDIA H-C Y T-P	01

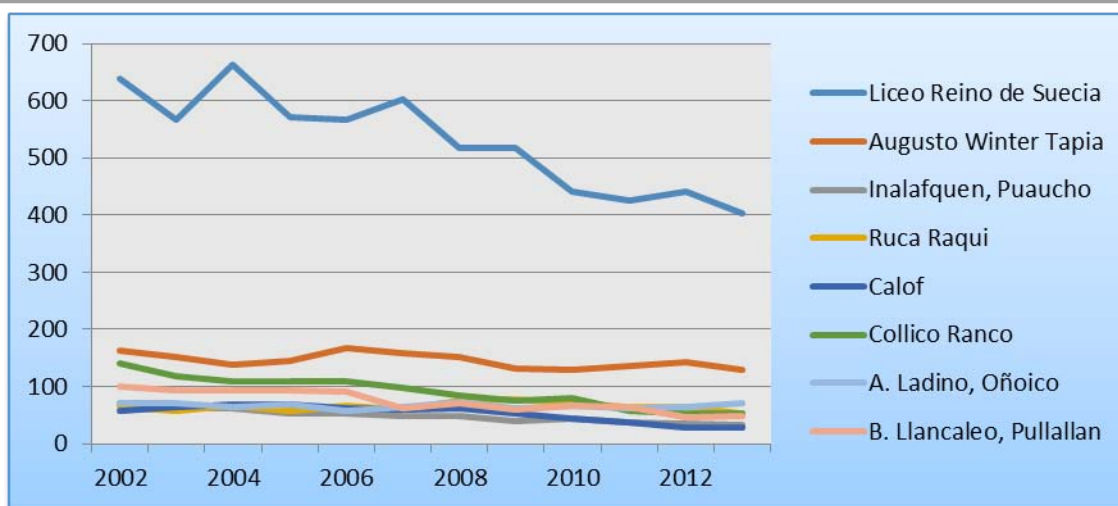


La mayor cobertura, 58 %, corresponde a E. Básica y en forma decreciente, E. Parvularia con 15 %, E. Media H-C 13 % y Sala Cuna con 9 % y 5 % E. Media T-P, respectivamente.

**Cuadro.** Planta de funcionarios del Departamento de Educación Municipal

FUNCIÓN	Nº FUNCIONARIOS
DIRECTORA	01
SECRETARIA	01
ENCARGADO DE FINANZAS	01
ADMINISTRATIVOS	05
AUXILIAR	01
RONDIN	01

**Cuadro.** Planta de funcionarios del Departamento de Educación Municipal



**CUADRO RESUMEN RESULTADO SIMCE COMUNA DE SAAVEDRA**

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	2.º BÁSICO 2012	4.º BÁSICO 2012			8.º BÁSICO 2011				II MEDIO 2012		III MEDIO 2012	
				LEC	LEC	MAT	HIS	LEC	MAT	CIE	HIS	LEC	MAT	LEC	AUD
ESC. BASICA ANTONIO LADINO	6459	Municipal	Rural	221	265	245	213	208	243	221	235				
ESC. BASICA AUGUSTO WINTER TAPIA	6457	Municipal	Urbano	279	240	211	205	227	222	237	237				
ESCUELA BASICA INALAFQUEN	6456	Municipal	Rural	237	225	211	236	199	194	208	211				
ESCUELA BASICA BARTOLO LLANCALEO	6455	Municipal	Rural	-	193	178	187	233	219	227	234				
ESCUELA BASICA CALOF	6458	Municipal	Rural	220	224	179	217	-	-	-	-				
ESCUELA BASICA COLLICO RANCO	6454	Municipal	Rural	296	232	191	198	-	-	-	-				
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	6496	Part. subv	Rural	208	267	204	224	258	246	263	244	225	192	27	19
ESCUELA PADRE ERNESTO WILHELM	6485	Part. subv	Rural	246	287	254	238	-	-	-	-				
ESCUELA	6491	Part. subv	Rural	218*	258	194	231								

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	2.º BÁSICO 2012	4.º BÁSICO 2012			8.º BÁSICO 2011				II MEDIO 2012		III MEDIO 2012	
				LEC	LEC	MAT	HIS	LEC	MAT	CIE	HIS	LEC	MAT	LEC	AUD
PARTICULAR AUGUSTO WINTER															
ESCUELA PARTICULAR CHEUCAN	6481	Part. subv	Rural	-	183	-	-								
ESCUELA PARTICULAR DAGOBERTO GODOY	6492	Part. subv	Rural	229											
ESCUELA PARTICULAR DEUME	6479	Part. subv	Rural	235	225	223	-								
ESCUELA PARTICULAR DIEGO DE ALMAGRO	6494	Part. subv	Rural	-											
ESCUELA PARTICULAR DIEGO PORTALES	6488	Part. subv	Rural	178	178	161	192	-	-	-	-				
ESCUELA PARTICULAR EL ALMA	6463	Part. subv	Rural	251	-	-	-								
ESCUELA PARTICULAR GUACOLDA	6483	Part. subv	Rural	224											
ESCUELA PARTICULAR HUAPI	6464	Part. subv	Rural	206	189	203	207	-	-	-	-				
ESCUELA PARTICULAR LLAGUEY	6475	Part. subv	Rural	266	220	208	235	-	-	-	-				
ESCUELA PARTICULAR LOS CISNES	6487	Part. subv	Rural	-	242	202	211	-	-	-	-				
ESCUELA PARTICULAR MANUEL ROJAS	6490	Part. subv	Rural	230	243	194	221								
ESCUELA PARTICULAR NUEVA RUCATRARO	6480	Part. subv	Rural	232	199	164	192	/	/	/	/				
ESCUELA	6482	Part. subv	Rural	265											

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	2.º BÁSICO 2012	4.º BÁSICO 2012			8.º BÁSICO 2011				II MEDIO 2012		III MEDIO 2012	
				LEC	LEC	MAT	HIS	LEC	MAT	CIE	HIS	LEC	MAT	LEC	AUD
PARTICULAR NUEVO QUIFO															
ESCUELA PARTICULAR PADRE JUAN WEVERING	6461	Part. subv	Urbano	252	278	262	263	244	244	259	246				
ESCUELA PARTICULAR PERQUINAN	6477	Part. subv	Rural	-											
ESCUELA PARTICULAR PIEDRA ALTA	6478	Part. subv	Rural	222	239	251	254	-	-	-	-				
ESCUELA PARTICULAR QUIFO	6474	Part. subv	Rural	199	192	180	179								
ESCUELA PARTICULAR RONGUIPULLI	6462	Part. subv	Rural	222	267	199	-								
ESCUELA PARTICULAR SAN FCO. DE QUIFO	6468	Part. subv	Rural	-											
ESCUELA PARTICULAR SAN GASTON	6486	Part. subv	Rural	-											
ESCUELA PARTICULAR SAN SEBASTIAN	6460	Part. subv	Urbano	278	269	264	267	261	217	235	233				
ESCUELA PARTICULAR SANTA CRUZ	6489	Part. subv	Rural	-	247	230	-								
ESCUELA PARTICULAR SOL NACIENTE	6471	Part. subv	Rural	219	270	208	230	225	214	209	227				
ESCUELA PARTICULAR TRAGUA TRAGUA	20033	Part. subv	Rural	217	249	214	249	217	226	232	246				
ESCUELA RUCA RAQUI	6495	Municipal	Rural	231	226	202	201	-	-	-	-				
LICEO COEDUCACIONAL INTERCULTURAL PABLO NERU	20183	Part. subv	Rural	-	-	-	-	195	201	215	225	229	195	31	25

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	2.º BÁSICO 2012	4.º BÁSICO 2012			8.º BÁSICO 2011				II MEDIO 2012		III MEDIO 2012	
				LEC	LEC	MAT	HIS	LEC	MAT	CIE	HIS	LEC	MAT	LEC	AUD
LICEO PART. SUBVENC. LA SIERRA	6465	Part. subv	Rural	309	247	213	198	245	222	216	213	210	201	38	32
LICEO REINO DE SUECIA	6452	Municipal	Urbano	226	250	223	240	222	226	220	221	236	203	27	32

(Fuente: <http://www.agenciaeducacion.cl>)

### Objetivos PADEM 2013

1. Desarrollar un liderazgo pedagógico en los E.E. que permita el desarrollo del trabajo en equipo de todos los actores educativos en los distintos niveles de enseñanza y disciplina según MBD.
2. Optimizar los recursos financieros asignados en cada E.E. a través de la Ley SEP. Para ejecutar planes de mejoramiento educativo en forma oportuna y efectiva.
3. Instalar horas Técnico Pedagógicas (UTP) en los E.E. que dirijan y acompañen la implementación curricular explicitando acciones en planificación y evaluación que asegure cobertura y mejoramiento de resultados de aprendizaje.
4. Estructurar procesos de mejoramiento de la calidad de la educación local en cada uno de los E.E. orientado a través del UTP Comunal.
5. Ejecutar todos los programas propuestos y financiados por el MINEDUC en los distintos E.E. como recursos complementarios para el desarrollo del curriculum con el objetivo de alcanzar metas de logros y aprendizaje de los estudiantes.
6. Actualización de documentos oficiales y normativa vigente (PEI, PME, reglamento interno y de convivencia) en cada E.E, de acuerdo a la normativa de la Superintendencia y Agencia de Calidad.
7. Fortalecer valores específicos definidos en cada E.E. necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes.
8. Elaborar un procedimiento de información continua a la comunidad educativa del sistema administrativo financiero del DEM.



9. Promover talleres en la Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.) y actividades curriculares de libre elección, competencias que fortalezcan el cuidado del medio ambiente y desarrollo de la política de género.
10. Instalar sistema de seguridad en zona de evacuación en los E.E. para la prevención y protección frente a fenómenos naturales de riesgo.
11. Socializar política de violencia escolar generando en los E.E. conductas de prevención frente al bullying, consumo de drogas y alcohol.
12. Fortalecer las competencias de los estudiantes en los ámbitos deportivos, artísticos, científicos y tecnológicos, imprescindible para el desarrollo integral de niños y niñas.
13. Usar TIC en los procesos educativos y de gestión de los E.E. y D.A.E.M.
14. Mejoramiento de la conectividad de internet en los E.E. municipales y D.A.E.M.
15. Promover el término de la enseñanza básica, enseñanza media y su continuidad en la enseñanza superior apuntando, a lograr mejores expectativas en el desarrollo personal y social de los estudiantes.
16. Establecer transporte escolar en todos los E.E. mejorando el servicio educativo municipal y mejorar la asistencia media de los estudiantes.
17. Desarrollar talleres de participación de padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos en todos los E.E. que involucre socialización del PEI, PME, reglamento interno y normativas vigentes.
18. Construir redes de apoyo con instituciones del entorno a fin de fortalecer y complementar acciones de desarrollo físico, emocional y social.
19. Postular mejoras de infraestructura a través de las distintas fuentes de financiamiento para mantención y reparación de los E.E.
20. Apropiarse de la oferta educativa de sus E.E. haciendo partícipe a los apoderados y asistentes de la educación comprometiendo a sus docentes, liderando el proceso educativo para lograr resultados de calidad en sus estudiantes y satisfacción en la comunidad educativa.

**Subvención Escolar Preferencial (SEP) Planes de Mejoramiento. Ley 20.248.**

Los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento están elaborados en base a la proyección de los recursos provenientes de la asistencia media de los alumnos prioritarios que resulta variable en cada mes, más el saldo inicial del año anterior por concepto SEP. Esta proyección se realizó en el mes de marzo del 2013 como insumo financiero referencial para la elaboración de los respectivos PME.

El siguiente cuadro muestra el ingreso proyectado para el año 2013, considerando su proyección con ingresos marzo 2013.

Se considera el total disponible de cada establecimiento sin descontar costos de administración central.

ESTABLECIMIENTOS	SALDO 2012	INGRESOS PROYECTADOS 2013/MES DE MARZO.	PROYECCIÓN DEL TOTAL DISPONIBLE 2013
<b>A. LADINO</b>	4.509.621	23.455.779	27.965.400
<b>RUCA RAQUI</b>	2.836.629	21.402.567	24.239.196
<b>COLLICORANCO</b>	2.980.499	20.212.115	23.192.614
<b>CALOF</b>	1.520.807	12.700.871	14.221.678
<b>LICEO</b>	20.014.855	90.038.869	110.053.724
<b>A. WINTER</b>	9.094.336	49.471.439	58.565.775
<b>INALAFQUEN</b>	436.811	13.050.086	13.486.897
<b>B. LLANCALEO</b>	3.004.467	17.151.690	20.156.157
<b>TOTAL</b>	<b>44.398.025</b>	<b>199.865.860</b>	<b>291.881.441</b>

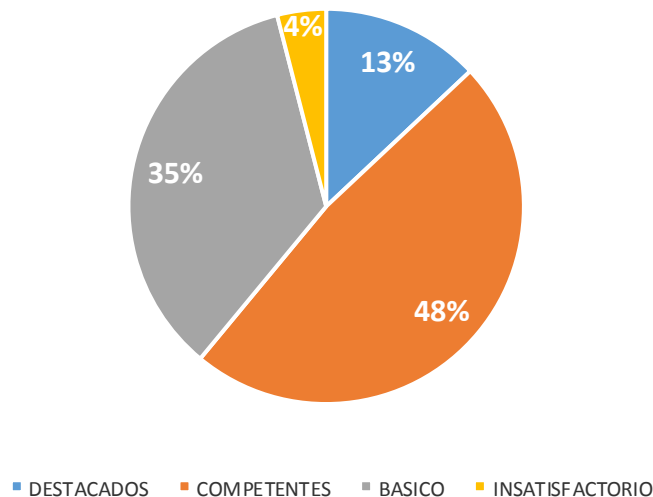
La ejecución de los ingresos y gastos de la Subvención Escolar Preferencial depende directamente de la asistencia media de los alumnos prioritarios y de la gestión en el desarrollo de las actividades establecidas en los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento.

Es importante destacar, que la clasificación de alumnos prioritarios para cada año es desarrollada por el Ministerio de Planificación y el Ministerio de Educación a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

### Evaluación Docente

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

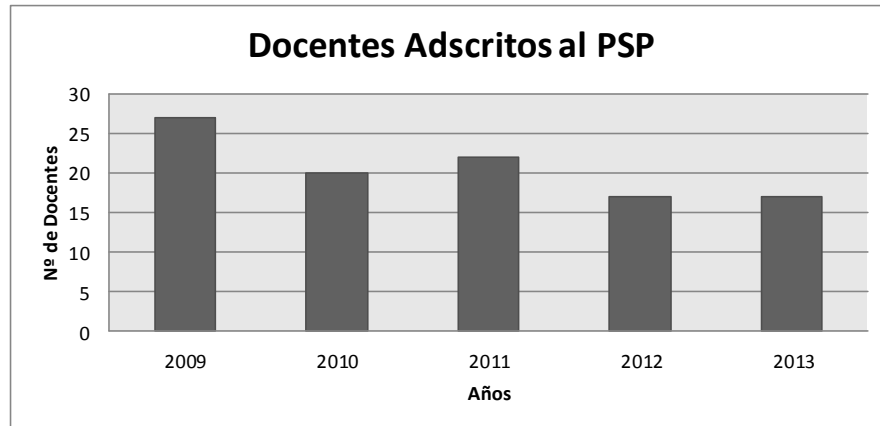
#### EVALUACION DOCENTE AÑO 2013



### Plan de Superación Profesional

El propósito de los Planes de Superación Profesional (PSP) es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

El Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), transfiere a los municipios recursos económicos para financiar los planes de superación profesional, atendiendo al número de docentes evaluados, con nivel de básico e insatisfactorio. El total de recursos a transferir año a año se establecerá en la Ley de Presupuestos del Sector Público según la cantidad de docentes adscritos.



Nº ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES INVOLUCRADOS	Nº DOCENTES ADRITOS AL PSP	MONTO
8	16	\$1.200.000

**Programas de Integración Escolar (PIE).**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

**Cuadro. Cobertura Programa de Integración Escolar (PIE).**

NIVEL	2013	PROYECCIÓN 2014
Nº DE PROYECTOS INSTALADOS	9	10
% DE COBERTURA COMUNAL DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	100%	100%

**PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN (FAMGME).**

Como propósito contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, financiando iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión, que redunden en una educación pública de calidad en todos los establecimientos municipales.

Las iniciativas aprobadas e implementadas durante el año 2013, se relacionaron con tres iniciativas por un monto de 89.152.833 millones de pesos.

INICIATIVAS	MONTO (\$)
OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN ESTABLECIMIENTOS	24.152.833
CANCELACIÓN DE INDEMNIZACIONES	15.000.000
ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS	50.000.000

**PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL**

El Programa tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once y colaciones, según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales de la comuna durante el año 2013, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD DE RACIONES ASIGNADAS	COLACIONES	TOTAL
CALOF	81	0	81
INALAFQUEN	99	0	99
BARTOLO LLANCALEO	108	12	120
COLLICO RANCO	153	9	162

<b>RUCA RAQUI</b>	121	16	137
<b>ANTONIO LADINO</b>	198	15	213
<b>AUGUSTO WINTER TAPIA</b>	258	76	334
<b>LICEO REINO DE SUECIA</b>	598	210	808
<b>ANEXO RUCA RAQUI</b>	30	15	45
<b>TOTAL</b>	<b>1.646</b>	<b>353</b>	<b>1.999</b>

**Fuente:** JUNAEB mes de diciembre 2013.

### Programa yo Elijo Mi PC

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

El año 2013, se entregaron 21 nuevos equipos, a los mejores alumnos que estén matriculados en 7º básico en Marzo de 2013, y pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población.

RBD	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	DEPENDENCIA	ZONA
6457	ESC. BASICA AUGUSTO WINTER TAPIA	7	MUNICIPAL DAEM	RURAL
6456	ESCUOLA BASICA INALAFQUEN	3	MUNICIPAL DAEM	RURAL
6495	ESCUOLA RUCA RAQUI	2	MUNICIPAL DAEM	RURAL
6459	ESC. BASICA ANTONIO LADINO	1	MUNICIPAL DAEM	URBANO
6452	LICEO REINO DE SUECIA	8	MUNICIPAL DAEM	URBANO
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>21</b>		

### Programa Apoyo Compartido (PAC)

El PAC, es una iniciativa del Ministerio de Educación que apoya a los establecimientos educacionales subvencionados que necesitan fortalecer la gestión pedagógica e institucional, posee por objetivo el mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes fortaleciendo las capacidades institucionales y curriculares de los establecimientos educacionales participantes del Plan.

Durante el año 2013, continuo adscrito al programa el establecimiento educacional Liceo Reino de Suecia.

### Programa Salud Escolar

Programa destinado a satisfacer necesidades médicas en las especialidades de Oftalmología, Otorrino y Columna a estudiantes a nivel Comunal, atendiendo desde el nivel párvulo hasta la enseñanza media. Programa financiado directamente por JUNAEB.

TRATAMIENTO	SCREENING	CONTROLES	INGRESOS
<b>OFTALMOLOGÍA</b>	76	212	100
<b>OTORRINO</b>	67	64	11
<b>TRAUMATOLOGÍA</b>	20	64	8

### Programa Rescate Lector

El Rescate Lector es un programa de la Fundación AraucaníAprende que desde el año 2006 busca mejorar la capacidad de leer y comprender textos en estudiantes de 2do a 4to año básico, que por diversas razones no alcanzan el desempeño esperado para su nivel escolar.

### Programa Residencia Familiar Estudiantil

Este programa busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°) y Enseñanza Media.

Durante el año 2013 fueron los estudiantes matriculados en el Liceo Reino de Suecia y un establecimiento particular subvencionado.

El Programa es financiado directamente por JUNAEB, con la coordinación del DEM.

### Programa Educación Intercultural Bilingüe

IMPLEMENTACIÓN	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
<b>PROGRAMA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE FOCALIZA MINEDUC</b>	8
<b>ASIGNATURA LENGUA INDÍGENA</b>	8

## Transporte Escolar

El objetivo del transporte Escolar Municipal es acercar la educación a Estudiantes del Liceo Reino de Suecia, residentes en lugares apartados de la Comuna, teniendo como objetivo la deserción escolar, además de disminuir considerablemente las enfermedades de tipo invernales y mejorar niveles de asistencia y de rendimiento académico.

El Departamento de educación Municipal cuenta con dos Buses, destinados a satisfacer las necesidades de transporte de estudiantes.

Es importante de señalar que a principio del año 2013 se adquirió un bus nuevo, el que llegó en reemplazo del mini bus Mercedes Benz, modelo sprinter, el que fué dado de baja y posteriormente rematado, este bus nuevo, marca mercedes Benz, modelo LO 812, placa patente FPLJ 46, cumple funciones en el traslado de estudiantes del Liceo Reino de Suecia.

El transporte Escolar licitado municipal posee por objetivo acercar la educación a Estudiantes residentes en lugares apartados de la Comuna, arrendando furgones particulares, los cuales cumplan con todos las especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio de Transporte.M\$46.008.930

El Subsidio al Transporte Escolar otorga un servicio de transporte de ida y regreso a clases durante el año escolar, a estudiantes de los Establecimientos Educacionales de, G-455 Calof, F-442 Collico Ranco, G-459 Oñoico y G-445 Puaucho, e incorporándose el año 2012, la Escuela Ruca Raqui y Anexo Ruca Raqui, financiado directamente por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

### Fondos Pro-Retención

**M\$1.452**

Subvención por retener estudiantes entre 7° Básico a 4° año de enseñanza Media pertenecientes a familias vulnerables definidas según los criterios del MIDEPLAN, financiados con recursos asignados por el Estado.

### Fondos Fines Educativos

**M\$29.379**

Artículo decimonoveno (Ley 20.501).- Créase, de manera transitoria y a partir de 2011, un fondos que deberán ser utilizados para fines educacionales y serán distribuidos a municipios y corporaciones municipales.



**BALANCE PRESUPUESTARIO DAEM  
INGRESOS 2013**

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS (M\$)
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.897.735
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.703.994
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.034.837
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	669.157
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTION	193.741
08-01-000-000-000	RECUUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	36.521
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. N° 12 LEY N° 18.196	36.521
<b>TOTAL</b>		<b>1.934.256</b>

**BALANCE PRESUPUESTARIO DAEM  
EGRESOS 2013**

CODIGO	DENOMINACION	EGRESOS (MONTO M\$)
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	788.559
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	353.018
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	215.621
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-125
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.694
22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	2.000
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.875
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	237.754
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	23.478
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	15.760
22-05-002-000-000	AGUA	1.325
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	2.532
22-05-999-000-000	OTROS	3.860
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.991
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	81.541
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.535
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	36.724
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.437
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	52.463
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	47.733
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.879.299</b>

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DSM)

El Departamento de Salud Municipal de Saavedra fue traspasado el 29 de Julio 1987 a la Ilustre Municipalidad de Saavedra, según Decreto Supremo N°112 que aprueba el convenio entre el Servicio de Salud Araucanía y la Municipalidad, en virtud de convenios regidos por el decreto con fuerza de ley N° 1-3.063, del Ministerio del Interior, de 1980. Al momento del traspaso del Departamento de Salud, este contaba con 14 postas de salud rural, donde cada una contaban con un paramédico; éstas corresponden a: Ranco, Perquiñan, Quifo- Oñoico, Calof, Puerto Domínguez, La Sierra, El Temo, N°3, Isla Huapi, Piedra Alta, Deume, Puacho, Cheucan y Romopulli.

### **CARTERA DE PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO SAAVEDRA.**

#### **PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO**

- Control de salud del niño sano
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de malnutrición
- Control de lactancia materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- Talleres de estimulación temprana para padres y cuidadores
- Consulta kinésica
- Consulta de salud mental
- Programa Nacional de Inmunizaciones
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio a través de visitas domiciliarias integrales.

---

## **PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE**

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería en salud mental
- Programa nacional de alimentación complementaria.
- Atención en domicilio a través de visitas domiciliarias integrales.

## **PROGRAMA DE LA MUJER**

- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta nutricional
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria

## **PROGRAMA DEL ADULTO**

- Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA)
- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas ( ERA/ epilepsia)
- Pesquisa y control de salud Programa Cardiovascular

- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería de salud mental
- Pesquisa, diagnóstico, control y seguimiento de la TBC
- Educación grupal
- Atención a domicilio a través de visitas domiciliarias integrales
- Atención podológica a pacientes Diabéticos

### **PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

- Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor ( EMPAM)
- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas ( ERA/ epilepsia)
- Pesquisa y control de salud Programa Cardiovascular
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta de salud mental
- Pesquisa, diagnóstico, control y seguimiento de la TBC
- Educación grupal
- Consulta kinésica
- Vacunación anti influenza
- Vacunación anti neumococica a Adultos Mayores 65 años
- Atención a domicilio a través de visitas domiciliarias integrales
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
- Atención podológica a pacientes Diabéticos
- Atención a Adultos Mayores postrados

### **PROGRAMA DE SALUD ORAL**

- Examen de salud
- Educación grupal
- Urgencias
- Exodoncia, Destartraje y pulido coronario
- Obturaciones temporales y definitivas
- Aplicación sellantes
- Pulpotomías
- Flúor tópica

- Endodoncia
- Rayos X dental

### DISTRIBUCIÓN EQUIPOS DE RONDAS

**EQUIPO DENOMINADO “SECTOR DOMÍNGUEZ”**: equipo que comprende las postas de salud rural del Temo, La Sierra, N° Tres, Puerto Domínguez, Ranco y Perquiñan.

**EQUIPO DENOMINADO “SECTOR ISLA”**: equipo que comprende las postas de salud Rural de Huapi, Piedra Alta, Romopulli, Deume, Calof, Cheucan, Quifo, Puaucho y Oñoico.

Cada equipo está conformado por los siguientes profesionales: Médico General, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo, Enfermera, Paramédico de apoyo y Equipo de Salud Mental compuesto por Asistente social y Psicólogo, quienes tienen una frecuencia de ronda según población de cada posta. (Tabla N°11)

A su vez se cuenta con la atención de una Educadora de Párvulos, Podólogo, y Pediatra.

**Cuadro.** Caracterización y frecuencia rondas postas de salud rural

POSTAS	DISTANCIA DE PUERTO SAAVEDRA	TIEMPO TRASLADO	CALIDAD VÍA ACCESO	FRECUENCIA RONDA
PERQUIÑAN	12km	30 minutos	Regular	Bimensual
LA SIERRA	65km	1 hora	Regular	Bimensual
QUIFO	15km	30 minutos	Regular	Mensual
CALOF	8km	20 minutos	Bueno	Mensual
N° TRES	63km	75 minutos	Malo	Mensual
HUAPI	22km	30 minutos	Regular	Trimensual
EL TEMO	60km	45 minutos	Regular	Semanal
RANCO	10km	25 minutos	Bueno	Trimensual
DOMINGUEZ	56km	50 minutos	Regular	2 semanal
CHEUCAN	4,5km	25 minutos	Regular	Semanal
PUAUCHO	25km	30 minutos	Regular	Bimensual
PIEDRA ALTA	22km	30 minutos	Regular	Trimensual
ROMOPULLI	15km	30 minutos	Regular	Semanal
DEUME	8km	25 minutos	Regular	Trimensual

Fuente: DSM Saavedra 2013

**Cuadro. DOTACION EFECTIVA 2013 (Planta, Contrata, Honorarios).**

TIPO DE DESCRIPCION	DOTACION AUTORIZADA	
	CANTIDAD	N° DE HRS.
DIRECTOR DEPTO. SALUD	1	22
<b>CATEGORIA "A"</b>		
MEDICOS	2	88
ODONTOLOGOS	3	132
<b>CATEGORIA "B"</b>		
ENFERMERAS (OS)	2	88
MATRONAS (ES)	2	88
NUTRICIONISTAS	2	77
KINESIOLOGOS (AS)	2	77
PSICOLOGOS (AS)	2	77
ASISTENTES SOCIALES	2	88
JEFE ADMINISTRATIVO	1	44
PROF. EDUCACION FISICA	1	33
EDUCADORA DE PARVULOS	1	33
<b>CATEGORIA "C"</b>		
TECNICOS NIVEL SUPERIOR	18	792
DIBUJANTE TECNICO	1	44
HIGIENISTA DENTAL	2	88
PODOLOGO	1	33
<b>CATEGORIA "D"</b>		
AUXILIARES PARAMEDICOS	9	396
<b>CATEGORIA "E"</b>		
ADMINISTRATIVOS (AS)	10	440
<b>CATEGORIA "F"</b>		
AUXILIARES DE SERVICIO	5	220
CONDUCTORES	4	176
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>3.036</b>

**Fuente:** Unidad de Personal DSM Saavedra.

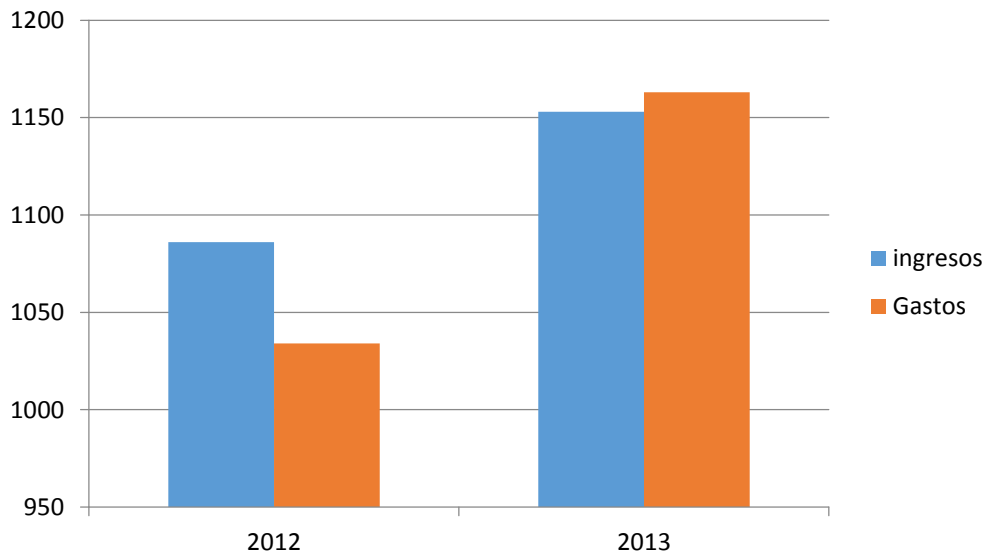
**GESTIÓN FINANCIERA**

Respecto de la gestión financiera del departamento, podemos informar lo que sigue.

Si se compara la ejecución 2012 v/s la ejecución 2013 podemos observar lo siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTADOS	
2012	2013
<b>Mayores ingresos por M\$37.103.-</b>	Menores ingresos por M\$35.779.- Observación: el sistema al cambiarse y estar en línea perdió algunos registros de ingresos durante este periodo.
GASTOS PRESUPUESTADOS	
<b>Saldo de M\$13.785.-</b>	<b>Saldo de M\$25.653.-</b>

La ejecución de presupuesto año 2012-2013 es similar en cuanto a ejecución de ingresos y gastos. En cuanto a la deuda flotante de ambos periodos, el año 2013 se disminuyó considerablemente de M\$ 25.000.- a los M\$5.000 aprox.



**Figura:** Ingresos y Gastos en miles de pesos

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013 DEPARTAMENTO SALUD**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	%
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.189.496.000	
115-05-00-000-000-000	Transferencias corrientes	1.131.059.000	
115-05-03-000-000-000	De otras entidades publica	1.131.059.000	95,9
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	33.437.000	
115-08-01-000-000-000	Recuperación y reembolsos por licencias medicas	33.437.000	2,81
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	25.000.000	2,10
<b>TOTALES</b>		<b>1.189.496.000</b>	<b>100</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2013 DEPARTAMENTO SALUD**

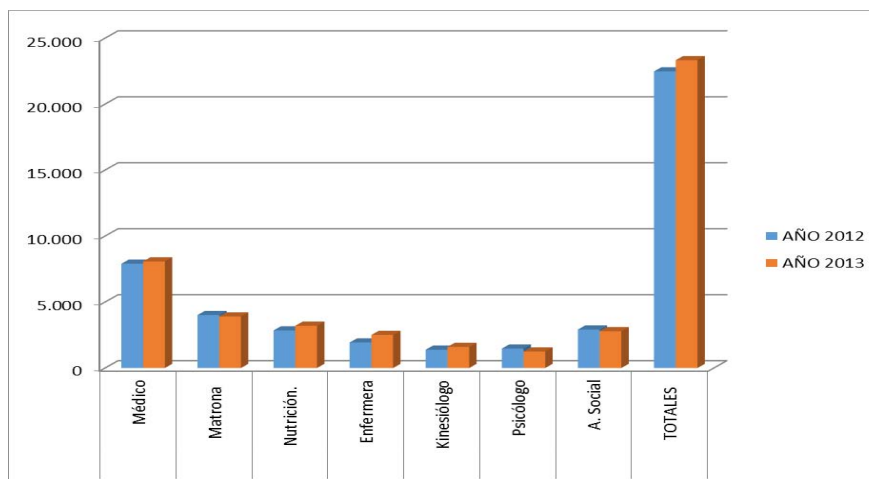
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	%
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>914.779.000</b>	
215-21-01-000-000-000	Personal de planta	446.157.000	37,51
215-21-02-000-000-000	Personal a contrata	383.149.000	32,21
215-21-03-000-000-000	Otras remuneraciones	85.473.000	7,19
215-21-04-000-000-000	Otros gastos en personal	0	0,00
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>193.927.000</b>	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	2.564.000	0,22
215-22-02-000-000-000	Textiles vestuario y calzado	8.237.000	0,69
215-22-03-000-000-000	Combustibles y lubricantes	18.905.000	1,59
215-22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	93.000.000	7,82
215-22-05-000-000-000	Servicios básicos	21.772.000	1,83
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	19.050.000	1,60
215-22-07-000-000-000	Publicidad y difusión	900.000	0,08
215-22-08-000-000-000	Servicios generales	640.000	0,05
215-22-09-000-000-000	Arriendos	20.412.000	1,72



215-22-10-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	5.500.000	0,46
215-22-11-000-000-000	Servicios técnicos y profesionales	317.000	0,03
215-22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y serv. De consumo	2.630.000	0,22
215-23-00-000-000-000	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>42.719.000</b>	
215-23-01-000-000-000	Prestaciones previsionales	42.719.000	3,59
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0,00
215-29-00-000-000-000	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>15.571.000</b>	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	2.438.000	0,20
215-29-05-000-000-000	Máquinas y otros	9.698.000	0,82
215-29-06-000-000-000	Equipos informáticos	3.435.000	0,29
215-29-07-000-000-000	Programas informáticos	0	0,00
215-34-00-000-000-000	<b>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>22.500.000</b>	
215-34-07-000-000-000	Deuda flotante	22.500.000	1,89
215-35-00-000-000-000	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	
<b>T O T A L E S</b>		<b>1.189.496.000</b>	<b>100</b>

**RESUMEN Y EVOLUCION CONSULTAS Y CONTROLES POR PROFESIONALES**

(REM 1 - 4 - 6 - 23 - 28)



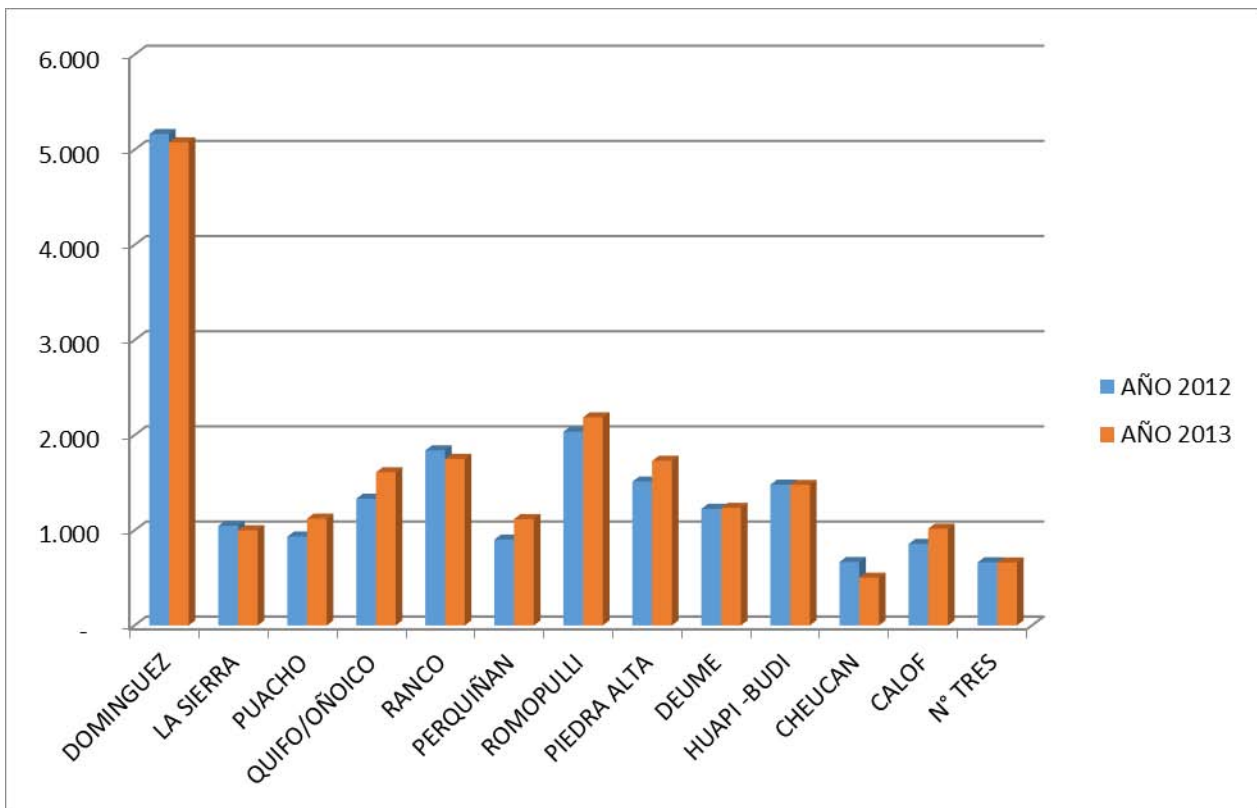
POSTA	AÑO 2012	AÑO 2013
DOMINGUEZ	5.166	5.078
LA SIERRA	1.047	1.000
PUACHO	935	1.124
QUIFO/OÑOICO	1.333	1.611
RANCO	1.841	1.751
PERQUIÑAN	903	1.119
ROMOPULLI	2.036	2.188
PIEDRA ALTA	1.512	1.731
DEUME	1.226	1.236
HUAPI -BUDI	1.480	1.478
CHEUCAN	667	502
CALOF	857	1.018
N° TRES	664	662

Fuente: Informe de Equidad 2013

ATENCIÓNES ANUALES								TOTALES
	MÉDICO	MATRONA	NUTRICIÓN.	ENFERMERA	KINESIÓLOGO	PSICÓLOGO	A. SOCIAL	
<b>AÑO 2012</b>	7.906	4.016	2.848	1.934	1.388	1.475	2.915	<b>22.482</b>
<b>AÑO 2013</b>	8.078	3.907	3.204	2.508	1.599	1.247	2.788	<b>23.331</b>

Fuente: [www.araucaniasur.cl](http://www.araucaniasur.cl)

**RESUMEN Y EVOLUCION CONSULTAS Y CONTROLES POR POSTAS**



**EVOLUCION DE INGRESOS PERCAPITA**

En cuanto a los usuarios validados en el corte del año 2013, este registro un aumento de 859 usuarios, lo que significa un aumento de aproximado de \$82.000.000.- en relación al año anterior.

AÑO	POBLACIÓN PERCAPITA VALIDADA	MONTO MENSUAL PERCAPITA	MONTO ANUAL PERCAPITA
2011	10.205	40.307.357	483.688.284
2012	11.793	54.022.171	648.266.052
2013	11.006	62.883.664	748.468.356
2014	11.865	69.218.667	830.624.004

**Fuente:** Enc. de Percapita DSM Saavedra.

**CONVENIOS EXTRAPRESUPUESTARIOS AÑO 2013 DSM SAAVEDRA CON EL S.S.A.S**

CONVENIO	COMPONENTES	MONTO TOTAL CONVENIO
EQUIDAD RURAL	Contratación personal	66.596.112
	Reforzar Equipos de Rondas medicas	
	Telefonía Rural	
COMPLEMENTO GES	Laboratorios Examen	7.685.702
	Medicamentos	
APOYO RADIOLOGICO	Radiografía de Torax a 116 pacientes	1.535.712
APOYO A LA GESTION	Mejoramiento basico Modulo Mapuche Winkul Lawuen	25.069.775
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento Posta Calof	5.779.780
	Sistema de Alcantarillado Posta Deume	
	Implementación Posta Quifo	
CONVENIO DE APOYO GESTION LOCAL	Contratación personal	15.008.000
	Gastos Operacionales	
	Equipamiento e Inversiones menores	
GES ODONTOLOGICO FAMILIAR	Salud Oral niños 6 años	2.624.332
	Salud Integral Embarazadas	
	Urgencias Dental Ambulatoria	
ODONTOLOGICO INTEGRAL	Resolución de especialidades (endodoncias /Prótesis)	14.862.882
	Odontológico Integral (Altas Integrales Hombres y Mujeres)	
GES Odontológico Adulto	Salud Odontológica Integral GES 60 años	4.530.080
Preventivo en Salud Bucal	Promoción y Prevención salud Bucal en Población Preescolar de 2 a 5 años	190.350
Plan de Invierno	Equipo Domiciliario Rural	7.352.308
Atención Domiciliaria a Personas con Dependencias Severas	Pago de Estipendios	34.469.880
Especial de Salud y	Contratación personal	42.734.328

Pueblos Indígenas	Implementación Nuevas Oficinas	
	Rodaje Administrativo	
Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial	Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	20.812.000
	Fortalecimiento del Desarrollo del niño y niña	
	Atención de niñas y niños en situación de vulnerabilidad	
Atención Integral de Salud Mental	VIF (Violencia Intrafamiliar)	3.476.070
	Prevención y tratamiento Integral de Alcohol y Drogas	
	Consumo perjudicial o dependencia de alcohol y drogas en menores 20 años	
	Salud mental Infanto Adolescentes	
Resolutividad	Oftalmología	9.690.400
	Otorrinología	
Imágenes Diagnosticas	Detección precoz de cáncer de mama etapa I y II	6.952.447
	Detención precoz de la displasia de cadera de niños de 3 meses	
	Detección patología biliar y cáncer vesicular	
Mejora a la Equidad Rural	Fortalecimiento al Kome Mongen	611.000
Beber problema	Apoyo equipo Salud Mental	1.752.976
Capacitación	Apoyo en Capacitación RRHH en APS	1.203.180
<b>Total convenios año 2013</b>		<b>\$272.937.314</b>

## METAS SANITARIAS AÑO 2013

META DE NEGOCIACION	INDICADOR	META NEGOCIADA	META CUMPLIDA
<b>1.- Recuperación del DSM</b>	(n° de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo DSM recuperados, periodo enero a diciembre 2013/ N° de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo DSM en su primera evaluación, periodo enero a diciembre 2013) * 100	90%	100%
<b>2.- Cobertura Papanicolau</b>	(N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2013 / ( N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validas con PAP vigente a diciembre	64,90%	65%

	2012 + N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminucion del cierre de brecha de vigencia de PAP a diciembre 2013) * 100		
<b>3a.- Cobertura de Alta odontológica total en adolescentes de 12 años</b>	(N° de adolescentes de 12 años con alta odontologica total de enero a diciembre 2013/ total niños/as de 12 años inscritos validados para el año 2013)*100	72%	94.2%
<b>3b.- Cobertura de alta odontologica total en embarazadas</b>	(N° de Embarazadas con alta odontologica total de enero a diciembre 2013/ N° total de embarazadas ingresadas a control prenatal de enero a diciembre 2013)*100	65%	67.5%
<b>3c.- Cobertura de alta odontologica total en niños de 6 años</b>	(N° de niños de 6 años inscritos con alta odontologica total de enero a diciembre 2013/ total de niños de 6 años inscritos validados para el año 2013)*100	75%	75.8%
<b>4.- Cobertura Efectiva de Diabes Mellitus Tipo 2 (DM2) en personas 15 años y más</b>	N° de personas con DM2 de 15 y más años con HGa1c menor a 7% según ultimo control vigente ( año 2013)/ total de personas con DM2 de 15 y mas años estimadas según prevalencia ( año 2013) * 100	8%	11,40%
<b>5.- Cobertura Efectiva de Hipertension Arterial (HTA) en personas de 15 años y más</b>	(N° de personas hipertensas de 15 y mas años con P/A menor a 140/90 mmHg, según ultimo control vigente (año 2013))/ total de personas hipertensas de 15 y mas años estimadas según prevalencia ( año 2013))*100	35%	38.3%
<b>6.- Mantener o disminuir la obesidad en niños menores de 6 años</b>	(N° de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos a diciembre 2013 / N° de niños/as menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2013)*100	10%	9,60%
<b>7.- Consejos de desarrollo de salud funcionando regularmente y con plan ejecutado a diciembre 2013</b>	(N° de actividades ejecutadas del plan anual/ N° de actividades definidas en el plan anual) *100	100%	100%
<b>8.- Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años</b>	(N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente (año 2013))/ N° de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte ( año 2013)) * 100	90%	86.1%

**1.- Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años.**

COMUNA	META 2013	REALIZADO 2013	COBERTURA ALCANZADA AÑOS			COBERTURA ÚLTIMOS 3 AÑOS
	%	Nº	2013	2012	2011	
SAAVEDRA	19,4%	372	19,3%	13,8%	12,2%	45%

**2.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años.**

COMUNA	META 2013	REALIZADO 2013	COBERTURA ALCANZADA AÑOS			COBERTURA ÚLTIMOS 3 AÑOS
	%	Nº	2013	2012	2011	
SAAVEDRA	21%	253	31,6%	21,5%	17,9%	71,1%

**3.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años.**

ESTABLECIMIENTO	META 2013	REALIZADO 2013		COBERTURA 2012	COBERTUR A ULTIMOS 2 AÑOS
		Nº	%		
SAAVEDRA	36,0%	635	37,3%	33,7%	71,0%

**4.- Ingreso precoz a control de embarazo.**

COMUNA	Nº DE MUJERES EMBARAZADAS INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS A CONTROL	TOTAL DE MUJERES EMBARAZADAS INGRESADAS A CONTROL	COBERTURA ALCANZADA 2013	Nº DE MUJERES PARA ALCANZAR META PAÍS	BRECHA EN RELACIÓN A LO REALIZADO 2012
				85%	
SAAVEDRA	56	74	75,7%	63	7

**6.- PROPORCIÓN DE MENORES DE 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL (22%)**

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN INSCRITA 2013	Nº ALTAS REALIZADAS 2013	COMPROMETIDO 2013		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADO 2012	COBERTURA ALCANZADA 2013
			%	Nº			
SAAVEDRA	3.008	548	15,8%	475	115,3%	540	18,2%

**7.- GESTIÓN DE RECLAMOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.**

COMUNA	Nº TOTAL DE RECLAMOS RESPONDIDOS CON SOLUCIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS	Nº TOTAL DE RECLAMOS	% CUMPLIMIENTO 2013
SAAVEDRA	9	10	90%

**8.- COBERTURA DE ATENCIÓN DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS.**

COMUNA	POBL ESPERADA SEGÚN PREV. 5º CORTE IAAPS 2013	POBL TOTAL BAJO CONTROL DIC 2013	% Cmpl IAAPS corte dic	Negociado 2013
SAAVEDRA	1163	325	27,9%	27,0%



**9.- COBERTURA DE ATENCIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS.**

COMUNA	POBL ESPERADA SEGÚN PREV. 5º CORTE IAAPS 2013	POBL TOTAL BAJO CONTROL DIC 2013	% CUMPL. IAAPS AL CORTE	NEGOCIADO 2013
SAAVEDRA	2.252	1.299	57,7%	60,0%

**10.- COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL.**

COMUNA	Nº CONTROLES REALIZADOS 2013	NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL DIC. 2013	COBERTURA 2013 EN %	META 2013	POBLACIÓN BAJO CONTROL DIC 2013
SAAVEDRA	79	68	116%	94,0%	68

**11.- TASA DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL (0,20)**

COMUNA	POBLACIÓN TOTAL/4=Nº FAMILIAS ESTIMADAS	COMPROMETIDO 2013 (X RES.)	REALIZADO 2013	% CUMPLIMIENTO	TASA ALCANZADA 2013
		TASA			
SAAVEDRA	2.752	0,23	588	0,21	0,21

## UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)

La **Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL)**, está llamada a constituirse como plataforma de servicios estratégicos que impulse los procesos que permitan a sus habitantes integrarse, desde sus capacidades individuales y asociativas, a un sistema productivo comercial que les signifique mejorar sus condiciones de vida, manejar de manera sustentable los recursos naturales, generando con ello condiciones crecientemente favorables a la captura de oportunidades y al desarrollo de la competitividad.

**El aumento de la competitividad** micro empresarial y laboral de los agentes económicos y productivos del Territorio, mediante el acceso a tecnologías y mejoramiento de las competencias laborales.

Como parte de su plan de acción, la Unidad de Desarrollo Económico Local ha incorporado diversos programas que colaboran en concretar su objetivo.

De este modo la **UDEL** en su ámbito agrícola se encuentra compuesta por el Programa de Desarrollo Rural (**PRODER**), el Programa de Desarrollo Local (**PRODESAL**); que en conjunto con INDAP mantiene 3 módulos en la comuna con 357 familias beneficiarias; el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (**PDTI**) con 911 familias beneficiarias también Convenio con INDAP. Que en su conjunto gestionaron un monto de Inversión para el periodo 2013 de **\$922.176.700**.

Considerando aspectos diferenciadores contenidos en nuestra política local de desarrollo; relacionado con dimensiones tales como: **enfoque territorial y desarrollo organizacional**; es que la Unidad de Desarrollo Económico Local ha definido dos líneas de intervención estratégica.

### **FOMENTO SILVOAGROPECUARIO.**

Orientado básicamente al trabajo en el ámbito rural y campesino donde adquieren gran relevancia los territorios rurales y sus organizaciones Territoriales. Para ello se cuenta con programas de apoyo en el ámbito agrícola tanto de responsabilidad directa Municipal como es el caso del **PRODER** y otros vía convenio con INDAP como las tres unidades **PRODESAL** y ocho unidades **PDTI**; focalizados estratégicamente en los sectores de **Huapi, Norte, Domínguez, Mari Kiñe Lof, Kusawal Tayn Mapu, Rancho-Calof, Llangui-Boyeco- Puaucho-Huapi, Quechocahuín y El Temo** respectivamente. A continuación se detalla el accionar de cada uno de estos programas.

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

El objetivo central de este programa es el de generar condiciones y desarrollar capacidades para que los productores agrícolas de la comuna de Saavedra puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

Es así como su gestión se concentra en la recuperación, conservación y restauración de los recursos naturales; la gestión y autogestión para emprendimientos productivos individuales y asociativos, como es el caso de la conformación de la **Cooperativa Campesina Folil Mapu** perteneciente a la Asociación Rancho. El apoyo técnico para el mejoramiento del sistema productivo predial a través semilleros asociativos para el **mejoramiento de semillas y operativos ganaderos** enfocados a la sanidad animal. Además se ha ejecutado un programa en conjunto con la CONAF para el **fortalecimiento de la duna norte y sur ubicada frente a las costas de Puerto Saavedra** con el objetivo de minimizar los efectos ante eventuales ocurrencias de TSUNAMI; respondiendo a una inquietud planteada por nuestra ciudadanía a través de la Unión Comunal de JVVV y organizaciones urbanas vinculadas al turismo y comercio local. La ejecución del convenio MUNICIPIO-CONAF 2011-2014 para la **forestación urbana y periurbana** considerando las localidades de Saavedra y Domínguez y los territorios rurales.

Destacar la gran convocatoria, asistencia y participación en la **VIII versión de la Expocampesina Saavedra** muestra agrícola, gastronómica y artesanal; realizada a fines del mes de enero que reunió más de 100 expositores y que finalizó con la ya tradicional muestra del **Katuto más largo**; además la organización de la muestra productiva denominada Expo Domínguez que complementa el programa aniversario de esa localidad; que incluye el festival y que culmina con el pescado frito más largo.

### Proyecciones 2013-2014 Oficina PRODER.

- **Mejoramiento Ambiental y Protección de Recursos Naturales.** Recuperación de suelos degradados; Prevención de Incendios Forestales; Postulación asociativa a proyectos de drenaje; Postulación proyectos de riego; Postulación al decreto ley 701 para plantaciones nativas, exóticas y doble propósito con el apoyo de un extensionista de CONAF.
- **Asistencia Técnica y Capacitación.** Aumentar la cobertura en asistencia técnica; considerando la dimensión territorial. Mantener y en lo posible ampliar los convenios PRODESAL y contratos PDTI existentes. Implementar Centro Demostrativo Comunal en la localidad de Rancho.

- **Fomentar La Comercialización De Productos Agropecuarios.** Potenciar redes productivas por rubros específicos (papas- ovinos –hortalizas-apicultura) a través de la conformación de cooperativas campesinas, consolidación de las ferias agrícolas de Saavedra y Domínguez y relevar e institucionalizar la Expo-campesina de Saavedra.
- **Mecanización agrícola.** Gestionar proyectos asociativos de maquinaria agrícola para los distintos territorios, por medio de los programas de asesoría técnica y gestionar apoyos para asignación de subsidios en reparación; mantención, renovación y adquisición de maquinaria agrícola.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)**

El PRODESAL se instala en la comuna mediante Unidades Operativas, siendo 3 unidades las vigentes en Saavedra. Con una cobertura total de 357 familias beneficiarias de los alcances del programa. Las inversiones del programa apuntan principalmente a desarrollar las capacidades productivas, de gestión, organizacionales y personales de los por medio del Fortalecimiento del sistema predial; a través del mejoramiento de semillas, implementación predial, obras de recuperación de suelos, capacitaciones, charlas y giras técnicas, entre otros. Además de la construcción de invernaderos, bodegas y cobertizos. \$155.912.000 en recursos gestionados año 2013; más \$70.000.000 en asistencia técnica.

#### **PRODESAL NORTE**

Lo componen 119 familias de pequeños agricultores del sector norte formando los grupos de Collico, Ranco, Dollinco, Llarkenko Alto, Maitén Oñoico, El Alma, El Temo, Kalof Alto, Los Avellanos y Alma – Quifo. Destacar la inversión de un proyecto asociativo por un monto de **\$40.000.000; consistente en una cosechadora de cereales con carro.**

#### **PRODESAL HUAPI**

En total atiende a 119 familias, las cuales se distribuyen en 14 grupos, correspondientes a los sectores de Tragua-Tragua, Alto Llame, Antonio Llanquin, Trablaco Zoncolle Budi, Tragua-Tragua II, Cahuemu, Ñañil, , Santa María, Anhuyeco, Conoco budi, Oño oñoco, Puaucho, Trablancu, Pellad budi. Destacar como gestión 2013, **la adjudicación de un proyecto de implementación de predios con fondos CONADI; por más de \$10.000.000, considerando el aporte del agricultor.**

## **PRODESAL PUERTO DOMINGUEZ**

De igual forma que en los casos anteriores los son 119 familias de pequeños agricultores del sector Puerto Domínguez formando los grupos de Quechocahuin Alto, Quechocahuin Centro, Quechocahuin bajo, Peleco 3 Esquinas, Santa Rosa, Quifo, Boyeco, Llangui y We Petum. Destacar la adjudicación de un proyecto de riego intrapredial para mejorar el cultivo de papa.

## **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)**

Programa que permite responder a aumentar la cobertura de familias con asistencia técnica productiva; totalizando durante el **año 2013 a 911** distribuidos territorialmente y focalizados en la Asociación **Mari Kiñe Lof, Kusawal Tayn Mapu. Rancho-Calof, Llangui-Boyeco, Puauch-Huapi**. Se integran durante el año 2013 las Unidades de: **Quechocahuín, El Temo y Puauch-Huapi 2; sumando más de 300 nuevos usuarios.**

Este programa incorpora el **componente indígena como lineamiento base de intervención**; por lo tanto; los equipos mantienen una constante vinculación con la comunidad y con la dinámica en el ámbito cultural que se genera en los territorios además de levantar inversiones productivas que apuntan principalmente a desarrollar las capacidades de gestión, organizacionales y personales de los por medio del fortalecimiento del sistema predial con iniciativas de mejoramiento de semillas, obras de recuperación de suelos, capacitaciones, charlas y giras técnicas, entre otros. Alcanzando una **gestión de proyectos año 2013 por un total de M\$365.030.**

La inversión considerada en **asistencia técnica** de los equipos PDTI vinculados con el contrato INDAP-MUNICIPIO alcanza una suma de **\$266.000.000.-**

### **PDTI KUSAWAL TAYN MAPU.**

Este programa atiende a 116 familias de los sectores **NAUPE, LLIFOCO, ÑASQUI, MILLAHUECO, HUENCHUL, LEUFUCHE, RALICO, ROLONCHE, CHANUA Y CHOÑI**. Destacando un proyecto de mejoramiento genético del rubro ovino que se instala a través de la implementación de un banco ganadero que operará sobre la base de prestar vientres, los que se devolverán mediante las crías que tengan en las siguientes temporadas.

Esta propuesta implica trabajar la alimentación animal, con establecimiento de praderas y su utilización; Manejo sanitario preventivo y Manejo reproductivo.

**PDTI MARI KIÑE LOF**

Este programa de asistencia técnica favorece a 119 familias de los sectores de PU BUDI, CONIN BUDI, COLLILEUFU GRANDE, COLLILEUFU CHICO, DEUME, RUCATRARO, ROMOPULLI, HUAPI BUDI, ROMOPULLI CENTRO, ROMOPULLI HUAPI, LEUCULLIN, ISLA NAHUEL HUAPI.

Destacar que durante este año se ejecutará un proyecto financiado por el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medioambiente, el cual consiste en la implementación de energías renovables no convencionales (Células fotovoltaicas, baños secos, colectores de aguas lluvias, entre otras), manejo de residuos domiciliarios, instalación de pequeñas iniciativas ambientales en los hogares de las 11 familias de la Isla Nahuel Huapi.

**PDTI RANCO-CALOF**

Esta unidad operativa cuenta con 176 usuarios pertenecientes al sector norte de nuestra comuna en los sectores de Collico, Ranco, Calof, Daullico, Oñoico, Quilhue, Cayurranquil, Curileufu, Maitén Oñoico.

Destacar como proyecto emblemático el financiamiento INDAP, para la adquisición de un tractor con equipamiento; proyecto asociativo que beneficiará la agricultura del sector; a través de la prestación de servicios.

**PDTI BOYECO-LLANGUI**

Este programa se focaliza en las comunidades al sur de Puerto de Domínguez; específicamente en los sectores de Boyeco y Llangui; actualmente cuenta con 68 usuarios. Resaltar durante el año 2013 la adquisición de 5 motocultivadores para mejorar el desarrollo hortícola de las familias del sector y 8 bodegas para almacenaje de papas.

**PDTI PUAUCHO HUAPI 1.**

Esta unidad operativa cuenta con 116 usuarios localizados en la Isla Huapi y el sector Puaucho. Destacar los proyectos de infraestructura; referidos principalmente 12 proyectos individuales de bodegas para almacenaje de papas.

**NUEVAS UNIDADES PDTI: QUECHOCAHUIN-EL TEMO-PUAUCHO HUAPI 2.**

Estas tres unidades operativas se implementaron durante el periodo final del año 2013 e implica incorporar a más de 300 familias en asistencia técnica, por un monto que bordea los \$91.000.000; según contrato INDAP-Municipio.

## UNIDAD MICROEMPRESAS

La Unidad de Microempresa nace como una iniciativa de la administración del Alcalde Juan Paillafil Calfulén, cuyo objetivo es a través de un programa permanente, entregar asistencia técnica, asesoría, capacitación y apoyo en la gestión de proyectos, a los micro y pequeños empresarios y emprendedores de la comuna de Saavedra, generando así un espacio para los emprendedores tradicionalmente postergados como son urbanos, turísticos y de innovación tecnológica. En el plano organizacional, responde a la necesidad de coordinar y articular a las Unidades de Turismo, Pesca y Vida Silvestre, y Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, entregándoles un enfoque comercial y de agregación de valor a productos y servicios.

### OFICINA MICROEMPRESAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
<b>JOVENES EMPODERADOS CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR EN SAAVEDRA</b>	ALUMNOS DE LICEOS MUNICIPALES Y DE 4 PARTICULARES SUBVENCIONADOS	Prevenir la violencia escolar en pre-adolescentes de Liceos Municipales educacionales de la Comuna de Saavedra, mediante el desarrollo y fortalecimiento de factores protectores a través del despliegue de capacidades profesionales.	Diagnóstico de convivencia escolar.- Talleres a alumnos, padres, apoderados, docentes.-	Proyecto en ejecución.- M\$15.000
<b>MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD DE EMPRENDIMIENTOS DE MAPUCHES LAFKENCHES DE LA COMUNA, MEDIANTE UN PROGRAMA PARTICIPATIVO CON INTEGRACIÓN INTERCULTURAL.</b>	22 EMPRENDEDORES MAPUCHE LAFKENCHES	Mejorar la gestión y competitividad de los emprendimientos mapuche lafkenches de Saavedra mediante un programa participativo con integración de interculturalidad	Rondas de visitas.- Capacitación.- Talleres FODA.- Plan de inversión.- Inversión directa en emprendimientos	Proyecto en ejecución.- M\$25.000

**PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR**

Tiene como propósito mejorar las condiciones de desarrollo integral de las mujeres trabajadoras dependiente e independientes jefas de hogar y de núcleo habitantes de la comuna de Saavedra, a través de la implementación de un programa participativo de fortalecimiento de capacidades personales, sociales y laborales con pertinencia local.

PROGRAMA DE INVERSIÓN	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
<b>Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar</b>	100 Mujeres TJH Anual	Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.	Talleres de habilitación laboral- Seminarios_ Redes Intersectoriales_ Apoyo Técnico para Acceso a fondos concursables	100 Mujeres insertas en el PMTJH activas 2014; 150 Mujeres de arrastre que son asesoradas y apoyadas por el equipo PMTJH: Total Inversión Obtenida: \$ 9.699.000
<b>FONDOS CONADI ; MUJER MAPUCHE URBANA</b>	30 Mujeres Urbanas del PMTJH con calidad Indígena	Fortalecer emprendimientos urbanos con inyección de recursos económicos	Asesoría Técnica en proceso de postulación al fondo concursable.  Acompañamiento del proceso	10 Mujeres ganadoras ; Total Inversión obtenida \$ 15.000.000
<b>FORTALECIMIENTO CULTURAL; MAPUZUNGUN</b>	40 Mujeres PMTJH	Promover y recuperar lengua ancestral mapuche y su historia	Postulación Proyecto a Conadi Seminarios y gira técnica	40 mujeres beneficiadas ; monto de Inversión \$ 1.300.000
<b>FONDO CHILE SOLIDARIO CONADI</b>	02 Mujeres PMTJH	Fortalecer emprendimientos con inyección de recursos económicos	Asesoría Técnica proceso de postulación y rendición de Proyectos	1 Mujer ganadora; monto inversión \$ 500.000
<b>Fondo EMPRENDIMIENTO SEMILLA - FOSIS</b>	10 Mujeres PMTJH	Fortalecer emprendimientos mediante inyección de herramientas.	Asesoría Técnica proceso de postulación y rendición de Proyectos	5 Proyectos adjudicados Monto Inversión \$ 1.750.000
<b>EMPRENDIMIENTO BASICO – FOSIS</b>	25 Mujeres	Fortalecer emprendimientos mediante inyección de herramientas	Asesoría técnica proceso de postulación y rendición	7 Proyectos adjudicados . Monto Inversión \$2.520.000.-
<b>EMPRENDIMIENTO AVANZADO – FOSIS</b>	25 Mujeres	Fortalecer emprendimientos mediante inyección de herramientas	Asesoría Técnica en proceso de postulación y rendición	18 Proyectos Adjudicados. Monto de Inversión \$ 6.600.000
<b>SERCOTEC – CAPITAL ABEJA</b>	1 Mujer	Fortalecer emprendimientos mediante inyección de herramientas	Asesoría Técnica en proceso de postulación y rendición	1 Proyecto adjudicado . Monto de inversión \$ 2.400.000



<b>Fondos Fosis Especial</b>	5 Mujeres	Fortalecer emprendimientos mediante inyección de herramientas	Asesoría Técnica en proceso de postulación y rendición	3 Proyectos adjudicados. Monto de Inversión \$ 1.500.000
<b>CURSO DE CAPACITACION CURTIDO CUERO DE PESCADO</b>	10 Mujeres	Generar lineamientos de emprendimientos en áreas de turismo mediante la elaboración de productos de artesanía en cuero de pescado	Gestión Administrativa Convenio Sernam Sence	1º Mujeres Beneficiadas, Monto de inversión \$ 1.830.000
<b>Curso de Diseño en vestuario en telar</b>	15 Mujeres	Apoyar procesos de diseño de vestuario en Telar, a fin de mejorar la calidad y producción de textil ería mapuche	Convenio- Prode mu	15 Mujeres beneficiadas. Monto de Inversión \$ 2.240.000
<b>ATENCION DENTAL PARA PMTJH</b>	40 Mujeres	Mejorar la calidad de vida y autoestima mediante la atención dental a mujeres del PMTJH que lo requieran	Convenio- Servicio Salud Araucania	40 Beneficiadas del PMTJH . Monto de Inversión \$ 5.494.920
<b>TOTAL</b>	<b>303 Mujeres Beneficiadas</b>			<b>INVERSION TOTAL \$50.833.920</b>

## OFICINA DE PESCA Y VIDA SILVESTRE

El municipio de Saavedra, a través de la oficina de Pesca, ha generado una instancia de apoyo permanente a la actividad pesquera artesanal de la comuna a través de la gestión y formulación de proyectos de inversión que potencien esta actividad.

PROGRAMA DE INVERSIÓN	ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
<b>FONDO FOMENTO PESCA ARTESANAL – GORE 2013</b>	POSTULACION 12 PROYECTOS PARA DIVERSAS ORGANIZACIONES	7 PROYECTOS ADJUDICADOS MES DE ABRIL 2013 3 EJECUTADOS, 4 EN PROCESO DE LICITACION (M\$: 50.150)
<b>FONDOS FNDR</b>	POSTULACION MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PESCA ARTESANAL	SE INGRESO PROYECTO EN ESTADO FI PARA OBTENCION DE RS
<b>FONDOS MUNICIPALES OFICINA DE PESCA</b>	-ADQUISICION 9 KITS DE BENGALAS PARA EMBARCACIONES DE FIBRA (M\$ 800)	MICROPROYECTO MEJORAMIENTO SEGURIDAD MARITIMA PARA EMBARCACIONES UN KIT PARA CADA EMBARCACION
	-ADQUISICION COMBUSTIBLES PARA PESCA EN MAR ABIERTO (M\$ 350)	MICROPROYECTO MEJORAMIENTO SEGURIDAD MARITIMA PARA EMBARCACIONES UN KIT PARA CADA EMBARCACION

	PASANTIA PLANTA PROCESO FIPASUR, NIEBLA	PASANTIA PARA GENERAR NEGOCION EN VENTA DE CHORO MALTON
	PASANTIA FERIA PESCASUR, TALCAHUANO	PASANTIA PARA CONTACTAR PROVEEDORES DE EQUIPOS

Además, esta unidad está enfocada a apoyar a las organizaciones de pescadores prestándole asesoría en temáticas de fortalecimiento organizacional, fomento productivo y apoyo a la regularización de la actividad; para lo cual se celebran anualmente convenios de apoyo entre el municipio y los pescadores a través de la Agrupación Comunal de Pescadores Artesanales.

#### OFICINA MEDIO AMBIENTE:

Esta oficina constituye el nivel o instancia de planificación y diseño de instrumentos de gestión ambiental. De este modo, le corresponde la elaboración de la Planificación en materia Ambiental de la comuna, con sus programas y acciones específicas, y el diseño y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental necesarios para la aplicación del Plan de Acción Ambiental comunal.

PROGRAMA DE INVERSIÓN	POBLACION OBJETIVO	ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
FONDO PROTECCION AMBIENTAL	COMUNIDAD ISLA NAHUELHUAPI	POSTULACION PROYECTO GESTION AMBIENTAL EN LA ISLA NAHUELHUAPI (\$M: 8.500)	PROYECTO APROBADO INICIA EJECUCION MAYO 2014
PROGRAMA AMBIENTAL INTERMUNICIPAL	COMUNIDAD SAAVEDRA	-SE APOYA PROGRAMA RECICLAJE "YO RECICLO POR MI CIUDAD"- COORDINACION CON SEREMI MMAA PARA INICIAR PROCESO DE PLAN DE GESTION PARA EL LAGO BUDI-SE ESTA TRABAJANDO EN CREAR POLITICA AMBIENTAL COMUNAL, ORDENANAZA AMBIENTAL Y CREACION DE UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE	-CONVENIO CON VIRGO OPERATIVO -TALLERES Y REUNIONES CON COMUNIDADES Y MUNICIPIO -ORDENANZA 90 % AVANCE -POLITICA Y PROPUESTA SE TRABAJO APOYO DE TESISTA

**OFICINA DE GESTION TURISTICA**

En el ámbito del Fomento la promoción turística comunal: Para posicionar la imagen de Saavedra como destino turístico, se han realizado diversas acciones a nivel Regional y Nacional promocionado en folletería, carpetas promocionales y pendones de los distintos atractivos y servicios que ofrece nuestra comuna.

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Elaboración de folletería. Promoción plan marketing comunal. Promociones.	20.000 flyers. 15.000 trípticos. 10000 guías. 1500 Afiches etc.
Publicidad en medios audios visuales.	eventos 10 Insertos de prensa.
Organización de eventos y actividades relacionadas con turismo.	3 promociones extracomunales

Postulación de proyectos a fondos públicos y privados: apoyo a emprendedores en la postulación de proyectos tales como:

INDICADOR DE LOGRO	FINANCIAMIENTO	PPTO. MUNICIPAL	GESTION	SUBTOTAL
4 beneficiarios	FOSIS Emprende 1 y 2		1.200.000	1.200.000
3 beneficiados	Capital Semilla Empresa Semilla Emprendimiento		10.000.000	10.000.000
3 beneficiados	Mujer Urbana Conadi		1.500.000	1.500.000
8 beneficiados	PAM-PROFO		160.000.000	160.000.000
14 beneficiarios	PEL COSTERO		55.000.000	55.000.000
5 beneficiarios	APP-Impulso de Turismo en Pto. Domínguez	5.912.500	23.000000	28.912.500
8 beneficiarios	APP-Fiesta del Mar	6.000.000	30.000.000	36.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.912.500</b>	<b>280.700.000</b>	<b>292.612.500</b>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	FINANCIAMIENTO	
			PPTO. MUNICIPAL	TOTAL
Actualización del PLADETUR (Plan de Desarrollo Turístico Comunal)	Elaboración de estadística de turismo comunal.	Realización del 95% actividades definidas en el plan de turismo 2013-2014.	19.794.000	19.794.000
Convenio programa de turismo municipal- SERNATUR.	Ordenamiento de las aéreas públicas turísticas.	Informe general de tendencia.	60.000	60.000
Implementar un modelo de gestión y ordenamiento territorial.	Contratación personal de verano. Reuniones de trabajo con organizaciones e individuales	Playas y sitios de interés turístico en condiciones operativas.	20.000.000	20.000.000

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 22 describe las funciones de esta dirección:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

### CHILE CRECE CONTIGO

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza “Chile Crece Contigo”, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Este Sistema de Protección a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias.

ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO
<b>Reunión con red comunal</b> <b>Realización de talleres</b> <b>Elaborar proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión mensual con red comunal.</li> <li>• Realización de talleres de capacitación.</li> <li>• Elaboración y presentación de dos proyectos a Seremi de Desarrollo Social FIADI y Fortalecimiento Municipal.</li> </ul>	\$ 7.200.000

### FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Instrumento de caracterización socioeconómica que es utilizado como puerta de entrada para acceder a los beneficios sociales y prestaciones monetarias.

ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO (\$)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SALIDAS A TERRENO, APLICACIÓN DE ENCUESTA</b></li> <li>• <b>REUNIONES DE EQUIPO FPS-FS</b></li> <li>• <b>REUNIONES DE ENCARGADOS COMUNALES</b></li> </ul>	<p>Número de encuesta aplicadas, según convenio suscrito entre Ministerio de Desarrollo Social y Municipio</p> <p>Suscripción de Nuevo Convenio, para terminar con cobertura 2013. N° fichas (320)</p>	3.175.932

### PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

El propósito de este programa es entregar apoyo social a las personas y familias de la comuna de Saavedra que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, según detalle:

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO (\$)
1.-Solicitud 2.-Evaluación socioeconómicas 3.-Entrega de ayuda social: Beca Estudiantil Medicamento y exámenes Alimentos Mat. de construcción Carbón Apoyo social en Efectivo Aporte Serv Funerario Caja Chica Pasajes Pañales Colchones Mat. Eléctricos Mano de Obras	<p>48 aportes en dinero a estudiantes de enseñanza superior            Por un monto de \$ 3.000.000.-</p> <p>50 aportes en dinero por distinta situación;            Exámenes médicos, compra de medicamentos, y otros.            Por un monto de \$1.297.200.-</p> <p>71 canastas familiares</p> <p>18 ayudas otorgadas en colchón y frazadas</p> <p>60 familias beneficiarias con materiales de construcción</p> <p>6 mediaguas otorgadas por un monto de \$ 4.078.061 (sólo en materiales de construcción)</p>	\$11.516.017

## PROGRAMA EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL

Esta unidad tiene el propósito de diseñar e implementar un Plan de Emergencia en materia de Protección Civil, a fin de proteger a las personas, sus bienes y medio ambiente de la comuna de Saavedra, ante fenómenos catastróficos. Estas se ha concretado a través de 1 reunión del COE, 3 reuniones de ONEMI y capacitaciones de percepción sísmica escala Mercali durante el año 2013.

Otro de los objetivos es entregar apoyo a personas, familias y comunidades que se encuentren en una situación de emergencia, tales como, incendios, temporales, inundaciones, déficit hídrico, otros.

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO \$
Solicitud EFU ALFA Visitas a terreno Diagnostico Entrega de ayuda	82 comunidades afectadas 1.350 familias 5.400 personas 6 establecimientos educacionales 2 postas de salud rural  RECURSOS ONEMI 783 estanques 500 lts. Contratación 9 Camiones aljibes	35.014.840         295.200.000

## OFICINA DE VIVIENDA (EGIS MUNICIPAL)

La oficina de Vivienda Municipal articula y coordina de acuerdo a sus capacidades y normas establecidas, los problemas asociados a la vivienda social, a través de los siguientes financiamientos estatales, en convenio con SERVIU, según detalle:

### Cuadro. Postulación al Programa Protección Del Patrimonio Familiar (PPPF)

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES
<b>Comité de Mejoramiento de vivienda Nueva Esperanza dos</b>	Desarrollar Plan de Habilitación Social Post Selección del Comité en ejecución.	1. Realización de 2 Reuniones de Seguimiento 2. Realización de 2 Informes de Avance
	Realizar Inspección Técnica de Obras según lo establecido en la Resolución N°533 del Ministerio de Vivienda	1. Realización de visitas de inspección 2. Registro de visitas en Hoja de seguimiento de visitas. 3. Envío de Planilla quincenal.

<b>Junta de Vecinos Villa La Costa</b>	Realizar repostulación de proyecto no seleccionado	Re postulación de proyecto de ampliación de viviendas para 14 familias de la Junta de Vecinos La Costa
<b>Comité de Mejoramiento de vivienda Nueva Esperanza dos</b>	Realizar re postulación de proyecto no seleccionado	Re postulación de proyecto de ampliación de viviendas para 14 familias del Comité de Vivienda Nueva Esperanza Dos
<b>Postulantes Individuales a ampliación y mejoramiento de vivienda</b>	Habilitación de postulantes para participar de futuros llamados a postulación	Recepción de documentos de 72 postulantes a Ampliación de vivienda y 24 Mejoramientos

**Cuadro.** Postulación al Decreto N° 49 Postulantes Rurales.

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVADADES
<b>POSTULANTES HABILITADOS PARA POSTULAR A SUBSIDIO HABITACIONAL</b>	Contactar a la Entidades que trabajan con el DS 49 para entrega de antecedentes de familias postulantes	Entrega de antecedentes de 101 familia a distintas EGIS que trabajan en la comuna (Fodes Chile , Serviges y Carlos Landaeta y Proyexta)

### SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

El beneficio para las familias adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones de un consumo de hasta 15 m<sup>3</sup>. El objetivo es atender demanda comunal, tanto urbana como rural, que cumplan con los requisito para optar al beneficio.

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVADADES
Familias del sector urbano de Puerto Saavedra, Puerto Domínguez y Oñico que pagan el servicio de agua potable	Disponer de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado a lo establecido en la ley.	Asignación de 86 subsidios de agua potable urbana las cuales tienen una vigencia de 3 años
		Asignación de 34 subsidios de agua potable urbana ChiSol (Subsidio al 100%) las cuales tienen una vigencia de 3 años
		Revisión de 122 de subsidio al consumo de agua potable rural



## PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR REGULADO POR EL D.S. N° 255

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES / ACTIVIDADES	RESULTADO	RECURSOS OBTENIDOS
<b>ATENDER AL MENOS EL 90% DE LA DEMANDA PRESENTADA EN LA OFICINA DE VIVIENDA</b>	<p>Confeción de proyecto técnico</p> <p>Confeción de proyecto administrativo</p> <p>Gestión de regularización de situaciones especiales que se presentan en algunos postulantes, como vigencia de Ficha de Protección Social y desmarque en el sistema Rukan de Serviu por beneficio no pagado</p>	<p>Confeción de 14 proyectos de mejoramiento de vivienda para 1° llamado 2013, 5 para el 2° llamado, 2 proyectos de mejoramiento térmico, y 6 mejoramientos para el 3° llamado.</p> <p>Son calificados técnicamente y se postulan a través de sistema Rukan en el mes de Marzo de 2013 Durante el año 2013 salieron favorecidos 15 proyectos de mejoramiento de vivienda. Los demás se re postularán el año 2014.</p>	<p>Se hace una distinción entre los recursos directos que ingresan a la municipalidad y los que se atraen por subsidios adjudicados:</p> <p>20 subsidios adjudicados:</p> <p>Recursos directos: 2.350.000</p> <p>Recursos que se atraen a la comuna: 27.260.000</p>
<b>ATENDER AL MENOS EL 90% DE LA DEMANDA PRESENTADA EN LA OFICINA DE VIVIENDA</b>	<p>Confeción de proyecto técnico</p> <p>Confeción de proyecto administrativo</p> <p>Gestión de regularización de situaciones especiales que se presentan en algunos postulantes, como vigencia de Ficha de Protección Social y desmarque en el sistema Rukan de Serviu por beneficio no pagado</p> <p>Tramitación de permisos de construcción en la dirección de obras</p>	<p>Se confeccionan 145 proyectos de ampliación de vivienda , 24 en el mes de febrero de 2013, 75 en el mes de junio</p> <p>Son calificados técnicamente y se postulan a través de sistema Rukan.</p>	<p>Se hace una distinción entre los recursos directos que ingresan a la municipalidad y los que se atraen por subsidios adjudicados:</p> <p>92 subsidios individuales adjudicados:</p> <p>Recursos directos: 19.458.000</p> <p>Recursos que se atraen a la comuna: 227.010.000</p>
<b>ATENDER A LAS FAMILIAS DEL COMITÉ LA COSTA EN TODAS LAS ETAPAS QUE VAYA CUMPLIENDO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA</b>	<p>Digitación de reingresos de proyectos a través de sistema Rukan</p> <p>Inicio de Plan de Habilitación Social</p> <p>Inspección Técnica de Obras durante el proceso de ejecución</p>	<p>Se inició el proceso de ejecución de obras de 12 familias favorecidas</p>	<p>Recursos que ingresan en forma directa a la municipalidad: 2.820.000</p> <p>Recursos que se atraen a la comuna: 29.610.000</p>

PROGRAMA DE INVERSIÓN	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES / ACTIVIDADES	RESULTADO	RECURSOS OBTENIDOS
<b>FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA REGULADO A TRAVES DEL D.S. N° 49</b>	Familias de la comuna de Saavedra que no cuentan con una vivienda propia y que reúnen los requisitos técnicos, legales y sociales para optar a una.	Coordinación permanente con las Entidades Patrocinantes que están atendiendo a los distintos comités organizados en la comuna	Difusión de Reuniones mensuales con cada grupo  Acompañamiento en el proceso de trabajo de los comités	Se mantiene un expediente de seguimiento de cada comité	
<b>SUBSIDIO PARA VIVIENDAS INHABITABLES</b>	Familias de la comuna de Saavedra que cuentan con una vivienda obtenida con subsidio habitacional pero en mal estado (viviendas inhabitables y requieren de una en buen estado)	Lograr la certificación por parte de la Dirección de Obras y posteriormente la autorización del Serviu mediante resolución para postular a un subsidio por segunda vez	Recepción y envío de antecedentes a la dirección de obras para solicitar certificación  Coordinación y visita de Serviu para autorización y resolución de desmarque.	Se logró obtener resolución del 100% de los casos calificados como vivienda inhabitable	
<b>VIVIENDA PARA SECTORES MEDIOS Y EMERGENTES REGULADOS A TRAVES DEL D.S. N° 1</b>	Familias de la comuna de Saavedra que no cuentan con una vivienda propia y que reúnen los requisitos técnicos, legales y sociales para optar a una.	Informar a la población respecto a la existencia de este programa habitacional y realizar las postulaciones en línea de las personas que lo soliciten	Promoción el D.S. N° 1 en todas sus modalidades a través de los medios locales y en la atención de público.	Se postuló a todas las personas que concurrieron a la municipalidad, y se obtuvo un numero de postulantes que asciende a 16 personas	Se estima un monto de 118.000.000 millones de pesos que se atraen a la comuna

### PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ

Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan los requisitos determinados por la Ley 20.255. Equivalente a la asignación familiar en su primer tramo Hombres y Mujeres de 65 años y más que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población discapacitado entre 18 y 64 años de edad que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
<b>Que hombres y mujeres de 65 años y más puedan acceder al beneficio; así como también personas inválidas que tengan entre 18 y 64 años de edad. Que las mujeres de 65 años y más puedan acceder al Bono por Hijo</b>	Convenio IPS-Municipalidad Recepción de solicitudes Ingreso al sistema computacional	74 Nuevas PBS Monto Mensual \$ 6.072.292 111 BPH otorgados Monto Anual Programa \$ 33.300.000 Monto Total BPH \$ 39.372.292

### SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Ley vigente a contar del 1º de Julio de 2008, establece un subsidio para las personas con discapacidad mental a que se refiere la Ley N°18.600, menores de 18 años de edad. Este subsidio es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación mensual de \$53.805.- (reajutable según IPC), igual para todos.

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
<b>Niñas y niños de 0 hasta 18 años que presenten algún grado de discapacidad mental, determinada por COMPIN</b>	Que los niñas y niños que presenten algún grado de discapacidad mental cuenten con el beneficio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de solicitudes</li> <li>• Envío solicitudes a la COMPIN</li> <li>• Ingreso al sistema computacional de solicitudes aceptadas por la COMPIN</li> </ul>	63 menores con SDM Monto Mensual <b>\$ 3.670.632</b>  Monto Anual Programa <b>\$ 44.047.584</b>

### BECAS A ESTUDIANTES

Para el caso de la Beca Indígena, este es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas. Pueden postular quienes cursan desde el Segundo Ciclo de educación Básica (5º básico). Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en Educación Básica y Media y de 4.5 en Educación Superior.

TIPO	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
<b>Beca Presidente De La</b>	Estudiantes de Enseñanza Media y Superior que	Que los alumnos con rendimiento sobresaliente de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de solicitudes</li> <li>• Elaboración de</li> </ul>	Alumnos renovantes y postulantes 2013 *E. Media 48

<b>República</b>	presenten rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable	comuna cuenten con un apoyo monetario para sus estudios	Informe Socioeconómico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de postulaciones y renovaciones</li> </ul>	Monto Anual programa \$ 11.760.000
<b>Beca Indígena</b>	Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior de ascendencia indígena	Que los alumnos con ascendencia indígena cuenten con un apoyo monetario para sus estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de solicitudes</li> <li>• Elaboración de Informe Socioeconómico</li> <li>• Ingreso de postulaciones y renovaciones</li> </ul>	Alumnos renovantes y postulantes 2013: * E. Básica 466 Monto anual \$ 43.571.000 * E. Media 381 Monto anual \$ 73.533.000 * E. Superior 106 Monto anual \$ 64.342.000 Monto Anual Programa <b>\$ 181.446.000</b>

### OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL) y OCIC

Oficina Municipal de Información Laboral: está orientada a realizar inscripciones a personas que buscan trabajo y capacitación además deben inscribirse las personas que participan en distintos Programas del Estado y de esta forma también contar con una base de datos para la toma de futuras decisiones respecto de los temas planteados, a modo de ejemplo de los programas es el de Fortalecimiento OMIL (FO).

ITEM FINANCIAMIENTO	OBJETIVO	RESULTADOS	MONTO (M\$)
<b>FORTALECIMIENTO OMIL-SENCE</b>	Insertar laboralmente a personas en un puesto de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Talleres de Apresto Laboral beneficiando a 84 personas</li> <li>• 4 encuentros empresariales</li> <li>• 36 visitas a empresas</li> <li>• capacito a 57 usuarios OMIL en la Bolsa Nacional de Empleo.</li> <li>• colocación de 84 personas en cupos de empleos en distintas empresas</li> </ul>	\$ 9.600.000
<b>OCIC</b>	Realizar Charlas informativas a distintas instituciones con el fin de informar sobre Deberes y Derechos de los Consumidores, y temas relacionados con la Ley del Consumidor n° 19496	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 charlas informativas con adultos mayores de Pto. Saavedra y Pto. Domínguez, coordinadas con la Encargada de Adultos Mayores expone SERNAC, se reunieron 38 adultos mayores</li> </ul>	--

<b>CERTIFICADO FONDOS CESANTÍA</b>	Inscribir y certificar a personas Cesantes con derecho al Fondo de Cesantía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 FCS</li> <li>• 178 certificados</li> <li>• 66 certificados de afiliación</li> </ul>	
------------------------------------	---	---	--

**Cuadro. Detalle de programas a cargo de OMIL durante gestión año 2013.**

PROGRAMA	DESCRIPCION	NUMERO	MONTO M\$
Programa De Emergencia CONAF	Selección y derivación de nóminas de Trabajo dirigidas a CONAF para evaluación y adjudicación de los puestos de trabajo.	100	32.000
Programa De Emergencia Inversión a la Comunidad	Programa administrado por el SENCE, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y lo ejecutan distintas empresas u ONG, con un total de	130	29.600
Registro Receptor de Fondos Públicos	Ingreso y modificaciones de de organizaciones al sistema de inscripción y emisión de certificados para postulación de proyectos al sistema.	30 certificados emitidos	

**OFICINA PREVIENE -PREVENCION DE ALCOHOL Y DROGAS (CONVENIO SENDA)**

Contribuir a la disminución del consumo de drogas y alcohol a través de la implementación de acciones y programas con coordinación intersectorial, promoviendo la prevención del consumo de drogas y alcohol en los ámbitos escolar, laboral a través del fortalecimiento factores protectores y disminución de los factores de riesgo de consumo.

AREA	OBJETIVO	RESULTADOS
<b>EDUCACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas preventivos en Establecimientos de la comuna, con especial énfasis en 5 Establecimientos Educativos focalizados.</li> <li>• Implementar un sistema de formación, capacitación y perfeccionamiento docente, que contribuya a integrar la prevención en las prácticas pedagógicas.</li> <li>• Propiciar las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa puedan asumir un rol preventivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de material a 35 Establecimientos Educativos de la comuna, del Programa ACTITUD y capacitación de 10 establecimientos educativos.</li> <li>• 5 Establecimientos Educativos de la Comuna se certifican como establecimiento educativo preventivo, nivel inicial.</li> <li>• 5 Establecimientos con Competencias e Iniciativas Preventivas, que buscan insertar las políticas de prevención al interior de los establecimientos educativos</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Establecimientos Educativos de la comuna aplican Curso de Formación Preventiva del Consumo Abusivo de Alcohol.</li> <li>• 1 Establecimiento Educativo aplica meta de prevención en readecuación del material del Programa ACTITUD, con pertinencia cultural.</li> <li>• 2 MIPE implementan estrategias preventivas.</li> </ul>
<b>FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de estrategia de prevención selectiva con familias de escolares que concentren mayores factores de riesgo.</li> </ul>	
<b>TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la calidad de vida laboral en empresa focalizada 2012.</li> <li>• Evitar o reducir el consumo de drogas en trabajadores (as), de empresa focalizada.</li> <li>• Otorgar herramientas a trabajadores y trabajadoras, que les permitan promover estilos de vida saludable en sus hijos.</li> </ul>	
<b>TRATAMIENTO Y REHABILITACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el sistema de detección precoz, diagnóstico y referencia de modo de dar una respuesta oportuna y acorde al perfil del beneficiario.</li> <li>• Articular los recursos locales para favorecer la integración social de los usuarios de los programas de prevención y tratamiento.</li> </ul>	
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la calidad de vida laboral en empresa focalizada 2012.</li> <li>• Evitar o reducir el consumo de drogas en trabajadores (as), de empresa focalizada.</li> <li>• Otorgar herramientas a trabajadores y trabajadoras, que les permitan promover estilos de vida saludable en sus hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico Comunal Drogas y Alcohol 2012.</li> <li>• Conformación de la Mesa Comunal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol. Y primeros lineamientos y propuestas de trabajo.</li> <li>• Política comunal de prevención de drogas y alcohol de la comuna de Saavedra.</li> <li>• Incorporación y participación mensual en las actividades de la Red de infancia y familia</li> <li>• Chile crece contigo existente en la Comuna.</li> <li>• Realización de 7 Ferias Preventivas.</li> <li>• Propuesta para modificación de la Ordenanza Municipal N°2, en materia de alcoholes, de la Comuna de Saavedra.</li> <li>• Jornada de reflexión del</li> </ul>

		alcoholismo en la Comuna de Saavedra. (.J.V.V, Escuelas, Instituciones locales, Trabajadores, Familias, etc.). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del segundo Foro Juvenil. Comuna de Saavedra.</li> </ul>
<b>COMUNICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilizar los programas, proyectos e instancias preventivas en la comuna, a través de elementos gráficos y otros que sean diseñados especialmente por SENDA.</li> <li>• Implementar las campañas comunicacionales institucionales masivas, de acuerdo a los lineamientos y orientaciones de Senda regional y Nacional.</li> </ul>	

### **PROGRAMA DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR (SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)**

Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, y constituye una de las medidas para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

<b>PROGRAMA EJES</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>ACOMPañAMIENTO SOCIAL</b>	Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias, que le permitan a las personas y familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.	Acompañamiento Psicosocial por 24 meses a las familias del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El año 2013 se ingresaron 120 familias, las cuales son previamente diagnosticadas por el Gestor Familiar del I.E.F.</li> <li>• Durante el año 2013 se cumplió la cobertura en un 100%.</li> </ul>
<b>ACOMPañAMIENTO LABORAL</b>	Vinculación con redes públicas y privadas. Mejorar la capacidad generadora de ingresos de los usuarios de forma	Acompañamiento Sociolaboral a las familias que participen del programa durante 24 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se derivaron 64 personas a trayectoria laboral.</li> <li>• 05 talleres cuyas temáticas fueron: Motivación y comunicación efectiva,</li> </ul>

	autónoma, junto con el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad.		formulación básica de proyectos, presentación de la oferta pública, orden y manejo del presupuesto familiar. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se benefició a 15 familias a través del programa "Yo emprendo semilla del FOSIS Por un monto de \$ 5.250.000 ejecutado por Agroasesorías del Sur.</li> <li>• Se postularon 15 al programa denominado "Apoyo a tu plan laboral" por un monto de \$ 5.250.000</li> </ul>
--	--	--	--

**BONO POR DEBERES**

Otorgar un reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes a aquellas familias que cumplen con el control sano de sus hijos menores de 6 años. Es destinados a las Familias vulnerables de la comuna que participen del Programa Puente, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, que tengan integrantes menores de 6 años en su grupo familiar con controles de salud al día:

ACTIVIDADES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información a los beneficiarios</li> </ul>	340 Bono por Deberes ingresados 2013
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de solicitudes</li> </ul>	Monto Anual BPD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de solicitudes al sistema computacional</li> </ul>	\$ 32.640.000

**PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Este programa busca Asesorar a las Organizaciones territoriales, funcionales y comunitarias de la Comuna de Saavedra, regida por la Ley N° 19.418 y Ley 20.500



ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
-Constituir a los Grupos Organizados, según demanda y de acuerdo a lo establecido por Ley.	30 Organizaciones Constituidas.
Preparación de bases para postulación a subvención.	360 personas asociadas.
-Difusión y entrega de bases y Proyectos	57 Organizaciones beneficiadas con subvención Municipal por un monto total de \$ 9.019.600.-
-Visitas en Terreno	(además se entregaron subvenciones especiales a organizaciones de la comuna, por parte del H. Concejo Municipal)

### SUBVENCION MUNICIPAL

Conforme lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, regulará mediante el presente Reglamento los mecanismos mediante los cuales las organizaciones territoriales y funcionales con personalidad jurídica sin fines de lucro, interesadas en implementar proyectos, puedan acceder a recursos mediante un sistema que considera un aporte a la organización que postula a través de una subvención municipal.

**Cuadro.** Transferencias de fondos públicos a personas jurídicas o naturales, directamente asignadas por el H. Concejo o mediante concurso de subvenciones, año 2013.

N°	INSTITUCION BENEFICIADA	MONTO \$
1	Agrupación Comunal de Organizaciones de Pescadores Artesanales de Saavedra	160.000
2	Agrupación de Mujeres Chalifin Ni Weni	160.000
3	Agrupación de Mujeres Las Koyayas de Huenchul	160.000
4	Agrupación de Desarrollo Intercultural Social Newwn Pu Pichikeche	160.000
5	Agrupación de Pequeños Agricultores Mawidache	200.000
6	Agrupación Social, Productiva y Cultural Fuente de Amor	160.000
7	Asociación Azlilko Lewfu Budi	100.000
8	Asociación de Fútbol de Puerto Saavedra	1.000.000
9	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayen Lafken	140.000
10	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Ruka Raki del Sector Isla Huapi	160.000
11	Club Adulto Mayor Chauin Mapu	160.000

12	Club del Adulto Mayor La Amistad	153.000
13	Club de Adulto Mayor Tren Tren de Quchocahuin	155.500
14	Club de Adulto Mayor Tañi Kme Wenney "Mi Buen Amigo"	160.000
15	Club de Adulto Mayor Choroy Mapu de Peleco Tres Esquinas	143.980
16	Club de Adulto Mayor EL Esfuerzo de Pullallan	160.000
17	Club de adulto Mayor La Esperanza	160.000
18	Club de Adulto Mayor Padre Hurtado	160.000
19	Club de Adulto Mayor Renacer	160.000
20	Club Deportivo Alianza de Piedra Alta	160.000
21	Club Deportivo Chile de Huenchul	300.000
22	Club Deportivo Estrella de Chile	300.000
23	Club Deportivo de Tae Kwondo Kyorugui Puerto Saavedra	160.000
24	Club Deportivo Juvenil Obrero	300.000
25	Club Deportivo Real Amistad	300.000
26	Club de Deportes Saavedra	400.000
27	Comité de Agua Potable Rural Peleco Tres Esquinas	160.000
28	Comité de fomento y Desarrollo Integral Pesquero Acuícola El Huilque	160.000
29	Comité de Mujeres Artesanas	160.000
30	Comité de Pequeños Agricultores Newen Ruluche de Calof Bajo	160.000
31	Comité de Salud Estación Medico Rural Oñoico	160.000
32	Comité de Salud Inalafquen Mapu Puauchó	155.000
33	Comité de Salud Ñelay Lawen de Romopulli	160.000
34	Comité de Salud Posta Quifo	160.000
35	Comité de Vivienda Wuluf Ruka	1.000.000
36	Comunidad Indígena Trablaco	160.000
37	Comunidad Indígena Andres Marileo	160.000
38	Comunidad Indígena Camilo Anticoy	160.000
39	Comunidad Indígena Carmona Blanco y Saturno Peña	160.000
40	Comunidad Indígena Catalina Paillalef y Rosa Coñoepan	160.000
41	Comunidad Indígena Chepe Tripainao	160.000
42	Comunidad Indígena José del Rosario Catrinao	160.000
43	Comunidad Indígena Juana Colipue Vda. De Ramírez	160.000
44	Comunidad Indígena Lorenzo Huenten	160.000
45	Comunidad Indígena Manuel Antivil	160.000
46	Comunidad Indígena Manuel Benito Quilaleo	160.000
47	Comunidad Indígena Pedro Alonso	160.000
48	Comunidad Indígena Peleco Tres Esquinas	160.000
49	Comunidad Indígena Pullallan	160.000
50	Comunidad Indígena Zoncolle Budi	120.000
51	Comunidad Indígena Cayarranquil	160.000
52	Comunidad Indígena Llangui	152.120
53	Comunidad Indígena Llecomahuida	160.000

54	Feria Agrícola de la Costa	450.000
55	Feria Campesina We Peutun Puerto Domínguez	300.000
56	Junta de Vecinos N° 2 Augusto Winter	160.000
57	Junta de Vecinos N° 3 La Playa	160.000
58	Junta de Vecinos N° 4 Las Palmeras	160.000
59	Junta de Vecinos N° 6 De La 22 de Mayo	160.000
60	Junta de Vecinos Leufu Budi N° 8 Puerto Domínguez	4.500.000
61	Junta de Vecinos Santa Rosa de Quechocahuin	160.000
62	Junta de Vecinos Villa Paraíso de Huincul	160.000
63	Taller Laboral El Aromito	160.000
64	Taller Laboral Las Alondras de Ranco	160.000
65	Taller Laboral Las Palmeras	160.000
66	Taller Laboral Rayen Antu De Pullallan	160.000
67	Taller Laboral Rayen Koskija	160.000
68	Unión Comunal del Adulto Mayor Brisas del Mar de Saavedra	160.000
69	Unión Comunal de Talleres Laborales Saavedra	160.000
<b>TOTAL</b>		<b>18.169.600</b>

### PROGRAMA PUENTE (SUBSISTEMA CHILESOLIDARIO)

El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo realiza el Fosis en convenio con las municipalidades. Entrega a las familias beneficiarias el Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

OBJETIVOS	RESULTADOS
<p>Que los Asesores Familiares continúen aplicando la metodología del programa con las familias rurales y urbanas, que ingresaron al Programa Puente entre los años 2011 y 2012, por medio de visitas a sus domicilios.</p> <p>Los Asesores familiares apliquen en el domicilio, la ficha final de programa Puente a aquellas familias que concluyen su participación en el Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 193 familias activas en el Programa Puente durante el 2013</li> <li>• Se digitaron alrededor de 167 fichas finales.</li> </ul>

Realización de talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 talleres con las siguientes temáticas: salud, habitabilidad, ingresos y dinámica familiar. La actividad se realizaron en Puerto Saavedra y Puerto Domínguez y asistieron a cada sesión 25 personas.</li> </ul>
Obtención de cédulas de Identidad, formularios del subsidio de Cédula de identidad. Convenio Ministerio De Desarrollo Social y Servicio de Registro Civil e Identificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregan cupos comunales ( son definidos anualmente por el Ministerio de Desarrollo Social)</li> <li>• Durante el año 2013 se entregaron 85 formularios (FEI)</li> </ul>
Orientación a las familias o personas del IEF para que postulen a programas o proyectos de microemprendimientos u otros que se han de su interés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el año 2013 se beneficiaron 9 familias a través del Programa “Generación de microemprendimeinto Indígena Urbano” por un monto de <b>\$4.500.000.-</b></li> <li>• Durante el año 2013 se beneficiaron 35 familias a través del Programa “Yo emprendo semilla del FOSIS Por un monto de <b>\$12.250.000.-</b> ejecutado por Agroasesorías del Sur.</li> </ul>

#### PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO (SUBSISTEMA CHILESOLIDARIO)

Contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias

META	RESULTADOS
Diagnósticos de 30 familias beneficiarias	Durante el mes de Noviembre se diagnosticaron las 30 familias.
Plan de acción comunal	Febrero del 2014 se envía el Plan de acción Comunal, la modificación presupuestaria y la lista de materiales y tecnologías por familia.
Implementación, entrega de materiales e insumos a las familias y asesoría técnica y apoyo para poder implementar las tecnologías de producción familiar (talleres- sesiones individuales en su terreno)	En estado de aprobación para compras.
Trabajo individual con cada una de las familias beneficiarias para reforzar prácticas y conocimiento.	

**PROGRAMA HABITABILIDAD (SUBSISTEMA CHILESOLIDARIO)**

Los beneficiarios del programa son personas y familias pertenecientes al subsistema de seguridades y oportunidades y del SUBSISTEMA Chile Solidario. Tiene como propósito buscar mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza. Incluye: Implementación de servicios básicos, Mejoramiento de viviendas, Equipamiento básico para comer y dormir, Talleres de habitabilidad, focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO
El Programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los subsistema seguridades y oportunidades y del subsistema Chile solidario.	Diagnóstico de familias y personas en terreno por equipo comunal de Habitabilidad.	En la 1ª convocatoria Se diagnosticaron 21 familias.  En la 2ª convocatoria se diagnosticaron 07 familias
Entregar a las familias y personas atendidas por el Programa, bienes y/o servicios que permitan desarrollar los capitales físicos y humanos; además de cumplir con una o más condiciones mínimas de habitabilidad	Presentación y aprobación del proyecto de intervención comunal (PIC)	Se encuentra en etapa de sanción del PIC.
Entregar conocimientos básicos en materia de formación de hábitos y uso de los espacios del hogar a las familias que participan del programa	Licitación de obras y compras de bienes de equipamiento	Se debe tener aprobado el PIC y la modificación presupuestaria para proceder a las compras
	Realización de 2 talleres de "Hacemos de la casa nuestro hogar"	

**PROGRAMA TALLERES LABORALES**

Busca desarrollar herramientas de manera asociativa en grupo de mujeres, de tal manera que puedan lograr habilidades emprendedoras y de manualidades que le permita tener un oficio para elaborar un producto que sea comercial, logrando un aporte económico para el presupuesto familiar.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p><b>Generar espacios de desarrollo Social y económico en mujeres de la comuna de Saavedra cuyo propósito sea incrementar sus ingresos económicos mediante espacios de venta.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó una gira motivacional, con mujeres de talleres laborales de toda la Comuna.</li> <li>• Realización de gestión local y externa para comercializar productos, Feria Costumbrista de Teodoro Schmidt, III Encuentro Comunitario de turismo rural, expo Campesina, Saavedra y Domínguez.</li> <li>• Participación trafkintu sector el Rulo Comuna de Nueva Imperial.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario de “Emprendimiento y formalización de negocios”.</li> <li>• Capacitación certificada con PRODEMU para 20 mujeres, unión Comunal Saavedra. Programa “Ellas Buscan Trabajo”</li> <li>• Taller de “Derechos y Deberes del consumidor coordinado con OMIL Saavedra y SERNAC.</li> <li>• Se coordinó asesoría jurídica de comodato para Directiva de organizaciones, Unión Comunal de Talleres Laborales y Folil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23 mujeres de unión Comunal Saavedra y Unión Comunal Domínguez participan de una gira motivacional a Nigue Comuna de Tolten.</li> <li>• Mujeres de Unión Comunal Domínguez participan de Feria costumbrista Teodoro Schmidt</li> <li>• .Mujeres de Talleres Unión Comunal Puerto Saavedra y Puerto Domínguez participan de Tercer Encuentro de Turismo Rural.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 60 mujeres del sector Puerto Saavedra participan de seminario.</li> <li>• 60 mujeres sector Puerto Domínguez participan de seminario.</li> <li>• 20 mujeres de Talleres Laborales Unión Comunal Puerto Saavedra</li> <li>• Capacitadas en Habilitación, Alfabetización y oficio en “Artesanía Textil Mapuche”</li> <li>• 20 Certificadas en Habilitación, Alfabetización y oficio en “artesanía Textil Mapuche”</li> <li>• Mujeres de Unión Comunal de Talleres Laborales sector Domínguez participan de taller.</li> <li>• Directiva de Unión Comunal de Talleres Laborales Saavedra y Folil asesorados jurídicamente.</li> </ul>
<p><b>Generar espacios de participación y reconocimiento social de las mujeres pertenecientes a los talleres laborales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración día de la madre, orientada a la convivencia y compartir.</li> <li>• Celebración día de la mujer Indígena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres de talleres laborales de unión comunal Domínguez y unión Comunal Puerto Saavedra participan de un desayuno, celebración del día de la madre.</li> <li>• Mujeres de talleres laborales del sector Puerto Saavedra y Puerto Domínguez participan de un desayuno, celebración día de la Mujer Indígena</li> </ul>

<p><b>Generar recursos externos para financiar actividades e iniciativas de los Talleres Laborales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulación a proyectos fondo nacional y fondo desconcentrado Presidente la Republica.</li> <li>• Apoyo a postulación de subvención Municipal.</li> <li>• Taller de Gimnasia coordinado con IND, para taller laboral año 2013.</li> <li>• Profesional a cargo de taller financiado por el IND.</li> <li>• Participación en evento mujer y deporte. Coordinado por IND.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 proyectos postulados al fondo Presidente la Republica.</li> <li>• 6 talleres postulan a subvención municipal.</li> <li>• 1 Taller Laboral con Taller de Deporte año 2013.</li> <li>• Presentación de finalización taller de deporte.</li> <li>• Mujeres de taller laboral participan de evento mujer y deporte realizado en Nueva Imperial.</li> </ul>
<p><b>Fortalecer organizacionalmente a los talleres laborales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones mensuales informativas y de coordinación con Unión Comunal Domínguez y Unión Comunal Puerto Saavedra.</li> <li>• Realización de talleres de capacitación en el ámbito organizacional a los talleres laborales de base.</li> </ul>	<p>10 Reuniones generales con las dos Uniones Comunales, Domínguez y Saavedra.</p> <p>1 Taller Laboral con cambio de figura de organización a Agrupación de mujeres productoras.</p>

**PROGRAMA ADULTOS MAYORES**

Este programa busca apoyar en la formulación y postulación de proyectos a los diversas organizaciones de Clubes de Adulto Mayor de la comuna. Asesorar, Apoyar e informar de las diversas actividades Comunales y Regionales del Programa Adulto Mayor. Incentivar la recreación y mejor aprovechamiento del uso del tiempo libre en Adultos Mayores. Identificar casos sociales de alta complejidad cuya finalidad sea vincular a los adultos mayores a red asistencial de salud y asistencia social.

OBJETIVO	• ACTIVIDAD	RESULTADOS
<p>Apoyar en la formulación de proyectos SENAMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceremonia de Lanzamiento fondo Regional.</li> <li>• Ceremonia de Lanzamiento Comunal del fondo social.</li> <li>• Gestión capacitaciones en formulación y rendición de Apoyo y asesoría técnica socioproductiva en formulación, y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Capacitaciones de formulación y rendición de proyectos.</li> <li>26 clubes de Adulto Mayor con proyecto con asesoría técnica en formulación de proyectos.</li> <li>7 Proyectos Aprobados y ejecutados. Por un monto total de \$7.968.2503</li> <li>• 4 Proyectos del área recreativa (viajes termas, Chiloé Iota concepción)</li> </ul>
<p>Identificar casos sociales de alta complejidad cuya finalidad sea vincular a los adultos mayores a red asistencial de salud y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catastrar casos de adulto mayor en servicio de salud Municipal.</li> <li>• Visita domiciliario adulto mayor en situación de calle.</li> </ul>	<p>1 Adulto Mayor Trasladado a ELEAM de Melipeuco.</p> <p>1 Adulto Mayor trasladado a ELEAM de Cunco.</p>

<p>asistencia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y traslado con SENAMA para traslado adulto mayor a ELEAM</li> </ul>	
<p>Asesorar, apoyar e informar de las diversas actividades Comunes y Regionales del Programa Adulto Mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la Reunión mensual Unión Comunal Domínguez y Unión Comunal de Adulto Mayor Puerto Saavedra.</li> <li>• “Campeonato Comunal de Cuecas”.</li> <li>• Campeonato Provincial de Cuecas</li> <li>• Gestión Taller “Deberes y Derechos del consumidor, coordinado con OMIL y SERNAC..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 Reuniones Unión Comunal Domínguez y Puerto Saavedra.</li> <li>• 7 Clubes adultos Mayor con subvención municipal.</li> <li>• 6 Parejas de Adulto Mayor participan, 1participa en campeonato Provincial de Cuecas en la Ciudad de Villarrica.</li> <li>• Adultos Mayores del sector Saavedra y puerto Domínguez participan de taller de Deberes y derechos del consumidor.</li> </ul>
<p>Incentivar la recreación y mejor aprovechamiento del uso del tiempo libre en adultos mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viajes, de recreación, intercambio de experiencias y conocimiento.</li> <li>• Postulación a 40 cupos sociales de SERNATUR.</li> <li>• Celebración día de la madre.</li> <li>• Taller de tejido coordinado por SENAMA</li> <li>• Taller de teatro coordinado con Departamento de Salud Municipal.</li> <li>• Encuentros de Adultos Mayores, Saavedra y Angol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Clubes de Adulto Mayor visitas a museo Cañete, termas, Ciudad de Angol.</li> <li>• 40 cupos sociales Programa tercera edad otorgados por SERNATUR. Subvención equivalente a \$2.452.400</li> <li>• 40 Adultos mayores viajan a Cura cautín x tres días.</li> <li>• 40 cupos viajes turísticos.</li> <li>• Adultos mayores del sector Puerto Domínguez y Saavedra celebración día de la madre.</li> <li>• 20 Adultos mayores participan de taller de tejido financiado por SENAMA.</li> <li>• 10 Adultos mayores participan de taller de teatro, impartido por un actor profesional.</li> <li>• Unión Comunal Saavedra, recibe y realiza un compartir con adultos mayores Ciudad de Angol.</li> </ul>
<p>Promoción y prevención del no al maltrato del Adulto Mayor, por medio de seminario, difusión y prevención en las redes de comunicación local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de mesa técnica prevención de maltrato y abuso del adulto mayor.</li> <li>• Talleres Prevención al maltrato y abuso del adulto mayor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Taller de prevención al maltrato y abuso del adulto mayor en Puerto Domínguez.</li> <li>• 1 Taller de prevención al maltrato y abuso del adulto mayor en Puerto Saavedra.</li> </ul>
<p>Celebrar un año nuevo de bienestar físico y mental de los adultos mayores generando espacios de reflexión alegría y motivación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro Comunal de Adultos Mayores “Pasando Agosto la Alegría de vivir”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de Adultos Mayores del sector Puerto Domínguez y Puerto Saavedra.</li> </ul>



cuyo fin es la participación e integración social de los adultos mayores.		
Conmemorar el mes del adulto mayor con actividades orientadas a la promoción de la salud, cuidado y valoración personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de celebración mes del adulto mayor orientada a la actividad física y mental ( grupo teatro y tuna de adulto mayor Temuco, actividad física)</li> </ul>	1 Jornada de actividad física y recreativa con 8 clubes de adulto mayor del Sector Puerto Domínguez.
Informar sobre el Programa de protección al patrimonio familiar especial para Adulto Mayor cuyo objetivo final es la acogida a un Adulto Mayor en situación de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con Encargada de Vivienda para entrega de información referida a programas de vivienda.</li> </ul>	Unión Comunal Saavedra informada respecto a programas de vivienda.

DELEGACION PUERTO DOMINGUEZ

Esta delegación se crea el año 1991, fijándose sus límites jurisdiccionales según la ordenanza del plan regulador comunal de Saavedra. Esta unidad esta orientada a coordinar, canalizar y representar a las autoridades municipales las inquietudes, necesidades y cuestiones de competencia Municipal que afectan a distrito Censal de Puerto Domínguez. Su dependencia es directamente del Sr Alcalde , ocupándose preferentemente de las siguientes materias:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Coordinar, canalizar y representar a la Municipalidad de Saavedra, prestando apoyo social y organizacional a los habitantes del sector, con atención de público, a la comunidad en general, que requiera orientación y solución a sus peticiones, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.	Atención de público Delegada y personal Municipalidad (diferentes días). Desarrollo actividades conmemorativas comunales: Día de la Mujer, del Carabinero, Fiestas Patrias, entre otras.	Promedio 200 personas mensuales
Contribuir a la solución de problemas socioeconómicos que afecten a los habitantes de Puerto Domínguez, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida, en coordinación con las Direcciones Municipales, y entidades públicas.	Coordinación ayudas sociales con DIDECO: alimentos, pasajes, estanques, etc.  Asesoría Comunidades Indígenas y Juntas de Vecinos de la localidad: asistencia a reuniones en sectores y atención dirigentes en Oficina.  Apoyo Plan Cultural de Saavedra en coordinación Servicio País. Apoyo en la Constitución de organizaciones comunitarias  Cuidado y mantención Cementerio Municipal. Cuidado y mantención Áreas Verdes.  Formulación de Proyectos distintas fuentes: CONADI, FOSIS, SERCOTEC, INJUV, FSPR, Embajada de Canadá, 2% Cultura FNDR, SENAMA.	Promedio 100 personas participando.  25 Informes Sociales elaborados  25 Visitas domiciliarias realizadas durante el año.  30 reuniones organizaciones comunitarias del territorio.  Convocatoria a 1 reunión territorial, asistencia 15 dirigentes vecinales.  2 organizaciones nuevas legalizadas  Recaudación permisos y venta terrenos. \$601.095.- total año 2013.  21 Proyectos formulados/ 8 Proyectos Aprobados \$23.112.735.- Asignados, distintas fuentes.

## CAPITULO III

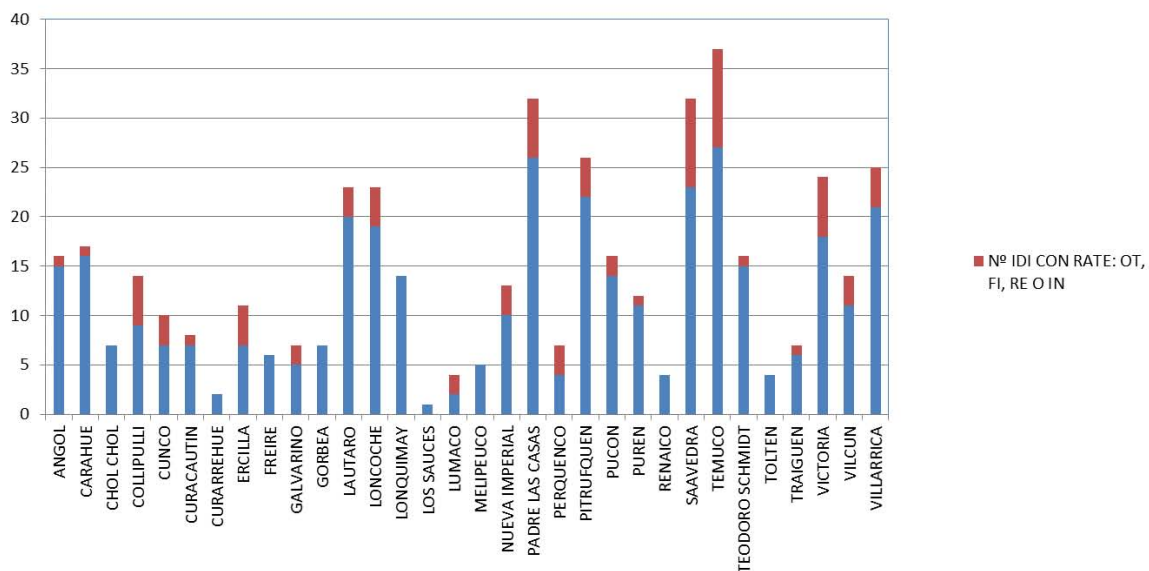
### PROYECTOS DE INVERSIÓN

Según Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su Artículo 21 señala que; la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) desempeñará funciones de asesoría el alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, y en relación a los proyectos de inversión en infraestructura pública, a la SECPLAN le corresponde las funciones de asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal; y evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente; entre otras materias.

*Este capítulo presenta las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.*

**FNDR AÑO 2013**



**FNDR Agua Potable Rural (APR)**

El programa de Agua Potable Rural (APR) del FNDR está destinado a dotar del servicio de agua potable a las localidades concentradas, donde la administración y operación de los sistemas de APR está a cargo en la mayoría de los casos de sistemas de administración comunitaria, denominados Comités de APR. Un componente clave en la estructura organizacional del Programa de APR es la Unidad Técnica, donde estos organismos técnicos son contratados para prestar asesoría técnica, y como tales, son responsables de la ejecución del proyecto (desde su fase de preinversión hasta la recepción de la obra) y de asistir técnicamente al Comité de APR durante la operación del proyecto ejecutado.

**Cuadro.** Proyectos APR vigentes en el FNDR 2013 en la comuna de Saavedra.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	RATE	COSTO TOTAL
20099555-0	CONSTRUCCION SISTEMA APR LLAGUEY QUIFO, COMUNA DE SAAVEDRA	DISEÑO	OT	29.180
30081149-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CALOF, SAAVEDRA	EJECUCION	RS	792.498
30084192-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLANGUI, SAAVEDRA	DISEÑO	RS	25.696
30116365-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE PELECO TRES ESQUINAS, SAAVEDRA	DISEÑO	RS	36.917
20177857-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL EL TEMO, SAAVEDRA	EJECUCION	RS	555.111
30081629-0	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL EL ALMA GUACOLDA, SAAVEDRA	EJECUCION	RS	881.873
20177920-0	INSTALACION SERVICIO A.P.R. DE CATIRREHUE, COMUNA DE SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	66.635
30084193-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO LLARQUENCO, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	59.214
30084194-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ALMA CUDILEUFU, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	59.214
30084212-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE MILLAHUECO ROLONCHE, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	62.632
30100360-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUAPI BUDI, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	59.939
30100364-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PUAUCHO, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	42.535
30100368-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL NAUPE, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	51.811
30105987-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE QUECHOCAHUIN BAJO, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	57.724
30106548-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL RANCO, COMUNA SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	65.167
<b>TOTAL</b>				<b>M\$2.846.146</b>

Con todos los proyectos postulados se pretende abastecer un total de 5.300 personas, lo que representa el 40% de la población total de la comuna (incluidos clubes deportivos, sedes sociales, sedes de talleres laborales, iglesias, escuelas, liceos, radioemisoras rurales, cementerios, iniciativas privadas como zonas de camping, etc.).

### PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO-SUBDERE

Este programa de SUBDERE busca contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, financiando la ejecución de proyectos de saneamiento sanitario, los que incluyen sistemas de alcantarillado sanitario y casetas sanitarias.

**Cuadro.** Proyectos PMB Casetas Sanitarias fondos SUBDERE en la comuna de Saavedra año 2013-2014.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	RATE	COSTO TOTAL M\$
30166622-0	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SECTOR RURAL ALMA GUACOLDA.	EJECUCION	RS	860.000
20099555-0	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS PUERTO DOMINGUEZ.	DISEÑO	FI	83.604

### MEJORAMIENTO RUTA COSTERA CONVENIO CMT-VIALIDAD

La Dirección de Vialidad, mediante mandato al Cuerpo Militar del Trabajo a través de contrato de obra pública, logro la aprobación técnica de un proyecto de conservación, rehabilitación y mejoramiento caminos de uso público en el tramo Tragua Tragua-Puaucho en 8 km. aprox.

**Cuadro.** Inversión MOP en mejoramiento caminos comuna de Saavedra 2013

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	RATE	ETAPA
30059675-0	CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN CONEXIÓN VIAL RUTA COSTERA	TRANSPORTE	RS	EJECUCIÓN

### FNDR Transporte Caminero

Proyectos de inversión al mejoramiento o conservación de sus caminos enrolados, al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), utilizando la metodología propuesta por MDS sector: Transporte subsector: Transporte Caminero.

**Cuadro.** Inversión en mejoramiento caminos enrolados comuna de Saavedra 2013

NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA	MONTO M\$
MEJORAMIENTO RUTA S-422 PTO. SAAVEDRA-EL ALMA-EL TEMO.(*)	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	6.524.548

(\*) Esta iniciativa, si bien fue aprobado el año 2012, cuenta con aumento de presupuesto considerable de un 30% del total.

**FNDR Obras Portuarias**

La Dirección de Obras Portuarias, en conjunto con el Municipio de Saavedra, ha programado una serie de inversiones considerando la conservación de las actuales defensas ribereñas y de mejorar los estándares de protección de la población de zonas ribereñas, marítimas y fluviales en riesgo por la acción de mareas y oleaje, a través de la provisión de servicios de infraestructura de protección de ribera; además de mejorar las condiciones de infraestructura para el desarrollo de la pesca artesanal.

**Cuadro.** Proyectos de inversión de Obras Portuarias en la comuna de Saavedra 2013.

NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA	RATE	MONTO M\$
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PUERTO SAAVEDRA, SAAVEDRA	MULTISECTORIAL	EJECUCIÓN	RS	139.280

**PROYECTOS DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANOS (PMU)**  
**Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)**

El Decreto Supremo N°946 del 24.06.1993, regula la operatoria del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), fondo de inversión destinado al financiamiento de proyectos de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales. Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

**Cuadro.** Listado de proyectos PMU presentados durante el año 2013 por la Municipalidad de Saavedra.

TIPO DE ACCIÓN	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE SUBDERE (M\$)	ID. PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<b>Equipamiento Comunal</b>	Emergencia	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO JJVV LOS CISNES PUERTO SAAVEDRA.	49.000	1-C-2012-855	Elegible
<b>Equipamiento Comunal</b>	Emergencia	CONSTRUCCIÓN PLAZA JUEGOS INFANTILES VILLA LA COSTA	49.680	1-C-2013-2031	Elegible
<b>Servicios Básicos</b>	Emergencia Fondo Infraestructura Educativa	MEJORAMIENTO COCINA ESCUELA MUNICIPAL RUCA RAQUI, SAAVEDRA	18.873	1-A-2013-1076	Aprobado
<b>Servicios Básicos</b>	Emergencia Fondo Infraestructura Educativa	MEJORAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL PUAUCHO, SAAVEDRA	20.384	1-A-2013-1075	Aprobado
<b>Servicios Básicos</b>	Emergencia Fondo Infraestructura Educativa	MEJORAMIENTO COMEDOR ESCUELA MUNICIPAL RUCA RAQUI	12.445	1-A-2013-1209	Aprobado

Fuente: [www.subdereenlinea.gov.cl](http://www.subdereenlinea.gov.cl)

## PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

### Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Programa está orientado a la pavimentación de calles y de pasajes en sectores preferentemente habitacionales, que requiere para su implementación de la participación activa de los propios y de los municipios. El objetivo del Programa es reducir el déficit de pavimentación y de este modo contribuir a mejorar la calidad de vida en los vecindarios. Contempla la pavimentación de calzadas y el suministro y colocación de soleras y la pavimentación de aceras, si fuese necesario. Las obras extraordinarias que se requieran, deberán ser financiadas con otros recursos o del sector, según sea el caso.

**Cuadro.** Montos de inversión proyectos pre-seleccionados con aportes municipales y MINVU.

N° PROYECTO	NOMBRE DE CALLE Y/O PASAJES	ENTRE CALLES	APORTE MUNICIPIO	APORTE MINVU	OBRAS ADICIONALES APORTE MUNICIPIO
4521	18 de Septiembre	O'Higgins/San Sebastian	12.982	331.127	
4521	18 de Septiembre	San Sebastián /Lautaro	0*	102.138	
4978	18 de Septiembre	Lautaro/Esmeralda	0*	90.553	
4855	Pje. Pacífico	San Martín/Final	0*	11.309	9.718
4855	San Martín	Ejército/ 8 de Octubre	0*	48.124	
<b>TOTALES</b>			<b>M\$12.982</b>	<b>M\$583.253</b>	<b>M\$9.718</b>

*\*Para estos proyectos no se consideran aportes ya que los corresponde al grupo socioeconómico muy vulnerable, cuya ficha de protección social el puntaje es inferior a 8.500 puntos al menos un 50% de sus integrantes.*

Cabe informar que los siguientes proyectos no se postularán para el año 2014 debido al elevado costo, lo que se describe en el siguiente cuadro:

**Cuadro.** Montos de inversión no seleccionados con aportes municipales y del MINVU.

PROYECTO	ENTRE CALLES	APORTE MUNICIPIO	APORTE MINVU	OBRAS ADICIONALES APORTE MUNICIPIO
<b>Psje. Santa Viviana</b>	Los Sauces/ Los Araucanos	3.430	15.593	35.185**
<b>Psje. Suecia (Repav)</b>	Los Araucanos/ 22 de Mayo	3.482	49.743	43.645**
<b>Psje. 22 de Mayo (Repav)</b>	Los Araucanos/Final	4.848	69.262	86.284**
<b>Total aportes</b>		<b>M\$11.761</b>	<b>M\$134.599</b>	<b>M\$165.115**</b>

**\*\*Las obras adicionales se deberán ejecutar a través de otras fuentes financieras como el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE.**



## SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA ZONAS AISLADAS

### Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

El Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas (Art.5a, Ley 20.378), permite que las comunidades que habitan en lugares aislados del país puedan mejorar su integración territorial, económica y social, facilitando su acceso a centros de mayor desarrollo económico y con una mejor oferta de servicios.

**Cuadro.** Listado de proyectos con renovación de subsidio de transporte para zonas aisladas durante el año 2013, fondos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

RECORRIDO - TRAMOS	EMPRESARIO	ESTADO ACTUAL
PTO. SAAVEDRA-ROLONCHE	Sergio Turrieta Yefi	En ejecución
PTO. SAAVEDRA-EL ALMA / GUACOLDA	Jorge Domínguez Rocha	En ejecución
ISLA LLEPO-PUENTE ROBLE	Transportes Budi	En ejecución
ISLA NAHUELHUPI-PTO. DOMÍNGUEZ	Transportes Budi	En ejecución
SECTOR 2-PTO. DOMÍNGUEZ	Jorge Domínguez Rocha	En ejecución
LEUCULLIN-PTO. SAAVEDRA	Jorge Domínguez Rocha	En ejecución
PTA. RATÓN-ISLA HUAPI-PTO. SAAVEDRA	Sylvia Sierra Carrasco	En ejecución
ROMOPULLI HUAPI-PTO. SAAVEDRA	Sergio Turrieta Yeffi	En ejecución
HUAPI BUDI-PTO. SAAVEDRA	Oscar Orellana	En ejecución
OÑOICO-PTO. SAAVEDRA	NO ADMISIBLE	Cuenta con recorrido privado
PUAUCHO-PTO. SAAVEDRA	NO ADMISIBLE	Cuenta con recorrido privado

**Fuente:** Ministerio de Transporte y telecomunicaciones.

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (SUBDERE).

El programa de Mejoramiento de Barrios es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de Transferencias de Capital (a otras entidades públicas) y una provisión del FNDR, otorgando solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

**Cuadro.** Servicios profesionales bajo modalidad de acciones concurrentes PMB, para diseño de proyectos de infraestructura pública en Puerto Saavedra año 2013

NOMBRE PROYECTO	ESTADO ACTUAL	MONTO M\$
SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL PUERTO SAAVEDRA	EN POSTULACIÓN	45.000
ADQUISICION TERRENOS PARA CICLOVIA Y PASEO PEATONAL PTO. SAAVEDRA	EN EVALUACION TECNICA –SUBDERE	27.200

Fuente: [www.subdereenlinea.gob.cl](http://www.subdereenlinea.gob.cl)

### MEJORAMIENTO BARRIOS DEL MINVU

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Programa de Aldeas y Campamentos, se ha propuesto realizar una intervención en los asentamientos La Rivera y 18 de Septiembre de Puerto Saavedra, con una activa participación de la comunidad y procurando aplicar estrategias que contemplen el cierre efectivo y definitivo de los campamentos a través de un Plan de Inversión, como instrumento de planificación en el que se plantea la transformación del sector Costanera, incorporando iniciativas y que permitan transformar el territorio en uno de interés urbano, integrándolo a la comuna. Esta estrategia es de envergadura comunal, siendo sus actores principales, la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quienes articulan a los demás actores regional es necesario para poder ejecutar este plan.

Por otro lado, el Programa de Espacios Públicos buscar recuperar espacios patrimoniales y recuperar zonas urbanas deterioradas tanto en barrios patrimoniales, como en sectores emblemáticos de áreas urbanas consolidadas y espacios públicos ubicados en sectores urbanos deteriorados y de escasos recursos.

**Cuadro.** Proyectos aprobados por MINVU en el ámbito del mejoramiento urbanístico Puerto Saavedra año 2013-2014.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	ESTADO ACTUAL
30126053-0	CONSTRUCCION PARQUE COSTANERA PUERTO SAAVEDRA	EJECUCION	En ejecución su etapa de anteproyecto y diseño de arquitectura
30107269-0	PARQUE RECREATIVO Y VIA DE EVACUACION	EJECUCION	Admisible - Postulado a fondo Espacios Públicos
30076334-0	MEJORAMIENTO CANAL 21 DE MAYO, PUERTO SAAVEDRA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EJECUCION	Terminada etapa de diseño - En postulación etapa de Ejecución

## INICIATIVAS SOCIALES

El Fondo Social de la Presidencia, dependiente del Ministerio del Interior, permite financiar proyectos sociales que apoyen y complementen las políticas de inversión social del Gobierno. De preferencia, éstos deben estar orientados a superar la extrema pobreza y a mejorar la calidad de vida de la población, y prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad que les afectan. El fondo se canaliza a través de dos modalidades: FONDES (fondos desconcentrados) y Fondo Nacional.

**Cuadro.** Proyectos presentados al Fondo Nacional para el año 2013.

CODIGO POSTULACIÓN	NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL M	ESTADO
26.747	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	22.699	ADMISIBLE- APROBADO TECNICAMENTE
26.840	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ALMA QUIFO	16.440	NO ADMISIBLE

## PLAN DE DESARROLLO PUERTO DOMINGUEZ 2008-2014

La Municipalidad de Saavedra, desde el año 2008, ha iniciado en Puerto Domínguez un proceso de planificación de inversión para potenciar esta localidad como centro urbano de servicios; en consideración que carece de un espacio idóneo y de infraestructura adecuada para el funcionamiento y buen desarrollo de los servicios públicos que en la actualidad ofrece. Tales servicios son: Centro de Salud Rural, Escuelas, Delegación Municipal, Biblioteca, BiblioRedes, Correo de Chile, Registro Civil e Identificación, contar con alcantarillado, espacio deportivo, gimnasio, pavimentación de calles, mejoramiento urbano en general, etc.; que contribuya a elevar y mantener la calidad de vida del sector.

**Cuadro.** Proyectos presentados año 2013 a etapa de ejecución para el Plan de Desarrollo Puerto Domínguez.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL (M)
20155934-0	REPOSICION ESCUELA G-452 AUGUSTO WINTER, PTO. DOMINGUEZ. SAAVEDRA	EJECUCION	EDUCACION Y CULTURA	2.679.081
30046426-0	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO CULTURAL PUERTO DOMINGUEZ	EJECUCION	MULTISECTORIAL	597.083
30065140-0	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL PUERTO DOMINGUEZ - SAAVEDRA	EJECUCION	SALUD	1.370.380
30118565-0	CONSTRUCCION PMB ALCANTARILLADO PUERTO DOMINGUEZ	EJECUCION	VIVIENDA	1.832.769
<b>TOTAL</b>				<b>M\$6.479.313</b>

### FNDR Electrificación Rural

En la actualidad existe un número no identificado de viviendas que se encuentran cercanas a las redes eléctricas existentes, pero que por diferentes razones no fueron conectadas en su oportunidad cuando se construyó el tendido eléctrico, o bien se edificaron en una etapa posterior, y producto de esta situación no han sido consideradas en los proyectos de extensión de red tradicionales postulados al FNDR por el Municipio.

**Cuadro.** Proyectos dispersos de electrificación aprobados para el año 2013.

IDI	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	MONTO (M\$)
30117734-0	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR QUECHOCAHUIN BAJO, SAAVEDRA	Ejecución	106.609
30118869-0	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR LLANGUI BOYECO, SAAVEDRA	Ejecución	103.338
30118871-0	CONSTRUCCIÓN ELECT. RURAL SECTOR QUECHOCAHUIN ALTO Y CENTRO, SAAVEDRA	Ejecución	105.227
30123975-0	CONSTRUCCIÓN ELECT. RURAL SECTOR PELECO TRES ESQUINAS, SAAVEDRA	Ejecución	199.438
<b>TOTAL</b>			<b>514.612</b>

Actualmente FRONTEL, como unidad técnica, están ejecutando los proyectos indicados.

### PROYECTOS DE INVERSION MULTISECTORIAL

El Departamento de SECPLAN ingreso al FNDR diversos proyectos con algunos servicios Públicos, según se detalla en la siguiente cartera de inversión:

PROYECTOS	SECTOR	RATE	ETAPA
MEJORAMIENTO CONDICIONES NAVEGABILIDAD SECTOR PESQUERO	PESCA	RS	PREFACTIBILIDAD
REPOSICION LICEO REINO DE SUECIA	EDUCACION	FI	DISEÑO
CONSTRUCCION PARADOR GEOTURISMO E INTERPRETACION	EDUCACION Y CULTURA	FI	DISEÑO

**Cuadro.** Proyectos de espacios públicos en sectores urbanos de la comuna de Saavedra, aprobados en el año 2013.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL
20156068-0	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL PTO. SAAVEDRA	EJECUCION	DEPORTE	689.916
30109331-0	CONSTRUCCION CIRCUITO MIRADOR EN ZONA SEGURA - PTO. SAAVEDRA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	388.403

### PLAN DE DESARROLLO PUERTO DOMINGUEZ

La Municipalidad de Saavedra, desde el año 2008, ha iniciado en Puerto Domínguez un proceso de planificación de inversión para potenciar esta localidad como centro urbano de servicios, en consideración que carece de un espacio idóneo y de infraestructura adecuada para el funcionamiento y buen desarrollo de los servicios públicos que en la actualidad ofrece. Tales servicios son: Centro de Salud Rural, Escuelas, Delegación Municipal, Biblioteca, BiblioRedes, Correo de Chile, Registro Civil e Identificación, contar con alcantarillado, espacio deportivo, gimnasio, pavimentación de calles, mejoramiento urbano en general, etc.; que contribuya a elevar y mantener la calidad de vida del sector.

### PROYECTOS DE INVERSION EN EVALUACION O DISEÑO AÑO 2013

El Departamento de SECPLAN se encuentra preparando y/o coordinando con los diversos Servicios Públicos la siguiente cartera de inversión para el presente año:

PROYECTOS	SECTOR	ETAPA
MEJORAMIENTO CANAL 21 DE MAYO, PUERTO SAAVEDRA	AGUA POTABLE Y ALC.	DISEÑO
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL LLANGUI Y BOYECO	ENERGIA	EJECUCION
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL PELECO TRES ESQUINAS	ENERGIA	EJECUCION
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL QUECHUCAHUIN CENTRO Y ALTO	ENERGIA	EJECUCION
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL QUECHUCAHUIN BAJO	ENERGIA	EJECUCION
INFRAESTRUCTURA SAN. Y ALC. PTO. DOMINGUEZ	VIVIENDA	DISEÑO
PARQUE DEPORTIVO Y VIAS EVACUACION DE PTO. SAAVEDRA	MULTISECTORIAL	EJECUCION
CONSTRUCCION PARADOR GEOTURISMO E INTERPRETACION	EDUCACION Y CULTURA	DISEÑO
MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT DE PTO. SAAVEDRA	MULTISECTORIAL	DISEÑO

CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL HUAPI	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL OÑO OÑOCO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL COLLILEUFU GRANDE-RUCATRARO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL PELECO TRES ESQUINAS	AGUA POTABLE	DISEÑO
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL LLAGUEY-QUIFO	AGUA POTABLE	DISEÑO
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL NUEVA QUIFO	AGUA POTABLE	ABASTO
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL QUECHUCAHUÍN ALTO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL RANCO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD

## CAPITULO IV

### OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En atención a lo dispuesto en los artículos N° 59 y N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a la Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía anual, y de acuerdo a lo informado por la Unidad de Control Interno, se indica a continuación la observación relevante de la Contraloría General de la República relacionada con la administración municipal en general:

N° INFORME	MATERIA	RESOLUCION
<b>N°25 de fecha (27.12.2013)</b>	Auditoría a los recursos transferidos por el Ministerio de Salud, en el marco de la atención primaria de Salud a la Municipalidad de Saavedra, específicamente para los programas de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa y odontológico integral todos transferidos el año 2012.	Se están siguiendo las sugerencias de Contraloría Regional y modificando los procedimientos de acuerdo a su propuesta

**Nota:** Los textos completos de ambos informes se encuentran disponibles en página web [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)

## CAPITULO V

### MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

De acuerdo a información remitida por Administración y Finanzas, se informa del estado año 2013 de Patrimonio Municipal, a saber:

CUENTA	INICIAL 01.01.2013	FINAL 31.12.2013	AUMENTO	VARIACION
31101 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCLUYE SERVICIOS TRASPASADOS	\$836.244.899	\$1.105.650.460	\$269.405.561	24%



## CAPITULO VI

### CONVENIOS DE COOPERACION

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios.

**Cuadro.** Listado de instituciones públicas y privadas que formalizaron convenios de cooperación durante el año 2013 con la Municipalidad de Saavedra.

INSTITUCIÓN COOPERANTE	DCTO. ALCALDICIO	FECHA		DESCRIPCIÓN GENERAL
		INICIO	TERMINO	
Convenio de Cooperación y coordinación entre el Municipio de Saavedra y FOSIS.	Nº 17 del 07.01.2013	07.01.2013	31.12.2013	Pone a disposición recursos de personas que se encuentran en vulnerabilidad social.
Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Saavedra Programa SENDA Previene.	Nº 135 del 23.01.2013	15.01.2013	31.12.2013	Fondos para prevención y tratamiento del tema del alcohol y drogas en la comuna de Saavedra.
Convenio de transferencia de Recursos para la ejecución del Programa acompañamiento socio-laboral del ingreso ético familiar.	Nº 140 24.01.2013	24.01.2013	31.12.2013	Entrega fondos de solidaridad e inversión para Programa acompañamiento socio-laboral del ingreso ético familiar
Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Saavedra y la Municipalidad de Imperial.	Nº 194 del 31.01.2013	31.01.2013	Indefinido	Colaboración de los Municipios en diversas materiales tales como educación, cultura, entre otras.
Convenio entre SERNAM Y Municipalidad de Saavedra. Programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar	Nº 243 del 07.02.2013	08.02.2013 31.12.2013		Ejecución del Programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar/ Contratación de personal.

Convenio entre SERVIU Araucanía Y Municipalidad de Saavedra. Pavimentación participativa.	Nº 367 del 12.03.2013	28.02.2013 31.12.2014	Entrega recursos para la pavimentación participativa de la calle Miramar de Puerto Saavedra.
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y JUNAEB. Programa residencia familiar estudiantil 2013	Nº 478 del 10.04.2013	01.03.2013 31.12.2013	Recursos para Programa residencia familiar estudiantil 2013 para alumnos de localidades rurales de la comuna de Saavedra.
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y SEREMI de Salud de la Araucanía. Promoción de salud año 2013	Nº 499 del 16.04.2013	10.04.2013 31.12.2013	Recursos para la Promoción de salud. Estrategias para potenciar los factores protectores de salud de la comuna.
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y JUNJI. Programa conozca a su hijo	Nº 597 del 03.05.2013	05.03.2013 31.12.2013	Ejecución del programa conozca a su hijo.
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra e IND	Nº 613 del 07.05.2013	11.03.2013 11.02.2014	Recursos para ejecución de programas deportivos.
Comodato de la Municipalidad de Saavedra a Marisquería La Karen Paola	Nº 593 del 02.05.2013	01.04.2013 01.04.2014	Entrega de terreno de 12 m2 para la instalación de Marisquería.
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y el Servicio de salud Araucanía Sur	Nº 688 del 27.05.2013	15.05.2013 31.12.2013	Transfiere recursos al Municipio para realizar 180 consultas de oftalmología y 23 consultas otorrinolaringología.
Convenio programa de atención integral de salud mental entre la Municipalidad de Saavedra y el Servicio de Salud Araucanía Sur	Nº 690 del 27.05.2013	15.05.2013 31.12.2013	Contribución al mejoramiento de la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención en la salud primaria.
Convenio entre Municipalidad de Saavedra y el SERVIU. Transferencia de recursos programas aldeas y campamentos.	Nº 702 del 30.05.2013	02.05.2013 31.12.,2013	Financiamiento para arriendos de familias en situación de campamentos que esperan por subsidio habitacional.
Convenio entre Municipalidad de Saavedra y CONADI	Nº 729 del 07.06.2013	01.05.2013 31.12.2013	Asesoría técnica en fuentes de fomento, gestión territorial y productivo en la comuna de Saavedra.
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y Ministerio de Desarrollo Social sobre transferencia de recursos para la ejecución del proyecto autoconsumo.	Nº 805 del 27.06.2013	27.06.2013 30.06.2014	Aporte de recursos para la contratación de personal y ejecución programa de autoconsumo.

Convenio de colaboración turística entre la Municipalidad de Saavedra y la Municipalidad de Angol.	Nº 842 del 08.07.2013	14.06.2013 14.06.2017	Colaboración en materias de promoción e intercambio turísticos entre ambas comunas suscriptoras del Convenio.
Convenio entre Vialidad y Municipalidad de Saavedra.	Nº 875 del 23.07.2013	04.06.2013 31.12.2013	Colaboración recíproca para la conservación de caminos públicos de la comuna de Saavedra.
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio.	Nº 884 del 24.07.2013	24.07.2013 24.07.2015	Aporte Municipal para la asesoría y defensa gratuita de habitantes de la comuna de Puerto con necesidades sociales.
Comodato de la Municipalidad de Saavedra a Feria Campesina We Peutun.	Nº 908 del 30.07.2013	17.06.2013 17.06.2017	Entrega de inmueble 100 m2 municipal para instalación de feria agrícola campesina.
Comodato de la Municipalidad de Saavedra a Juan Padilla Cornejo.	Nº 909 del 30.07.2013	29.07.2013 29.07.2015	Entrega de inmueble de 88 m2 para instalación de taller mecánico.
Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Saavedra y la Municipalidad de Concepción.	Nº 926 del 02.08.2013	13.06.2013 indefinido	Colaboración entre los municipios suscriptores en materiales como capacitación de personal, intercambio cultural, entre otras.
Convenio de colaboración entre la Municipalidad Saavedra y JUNJI.	Nº 927 del 02.08.2013	17.06.2013 indefinido	Implementación del programa institucional de atención modalidad unidad educativa comunidades indígenas
Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y JUNAEB para la ejecución del Programa Habilidades para la vida.	Nº 959 del 12.08.2013	22.07.2013 31.12.2014	Entrega recursos para la ejecución del Programa Habilidades para la vida y contratación de personal.
Comodato de la Municipalidad de Saavedra a Unión Pro Desarrollo de Puerto Domínguez.	Nº 1.006 del 27.08.2013	27.08.2013 27.08.2028	Inmueble de 2.493,82 m2 que serán destinados para Centro de negocios de Puerto Domínguez.
Comodato de la Municipalidad de Saavedra a Nar-Bus	Nº 27.08.2013	01.07.2013 01.07.2014	Inmueble de 12 m2 para instalación de kiosko de venta de pasajes.
Convenio de asignación directa entre CONADI y Municipalidad de Saavedra.	Nº 1.065 del 09.09.2013	19.08.2013 19.01.2014	Entrega recursos para ejecución de

Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Saavedra y la Municipalidad de Carahue.	Nº 1.205 del 15.10.2013	05.05.2013 indefinido	Colaboración entre ambos municipios en diversas materias tales como educación, cultura, medioambiente, entre otras.
Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Saavedra y la Asociación indígena Pu Lafkenche Ñi zua.	Nº 1.531 del 31.12.2013	31.12.2013 06.12.2016	Colaboración con la entidad municipal en ámbito cultural.
Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Saavedra y la Agrupación cultural Kimelche.	Nº 1.532 del 31.12.2013	31.12.2013 indefinido	Colaboración con la entidad municipal en ámbito cultural y folklórico.

## CAPITULO VII

### HECHOS RELEVANTES

De acuerdo a un Res.115 del 16.05.2012 del Ministerio de Interior, se crea el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión Municipal, en cumplimiento de la ley de presupuestos del sector público para el año 2012. Para evaluar la gestión municipal, la SUBDERE considero indicadores objetivos con el propósito de incentivar y premiar la buena gestión de éstas, permitiendo evaluar y medir la labor de cada municipalidad del país, tanto en sus procesos como en sus resultados, en los ámbitos financiero-presupuestarios y del cumplimiento de obligaciones y normativas.

Como resultado de esta evaluación, de acuerdo a Res. 114 del 05.06.2013 de SUBDERE, nuestro Municipio resulto premiado dentro un grupo selecto a nivel nacional, por nuestra gestión institucional y los avances logrados para nuestra comuna, considerando nuestros escasos recursos del Fondo Común Municipal en comparación con otros Municipios, recibiendo M\$61.534.-

**Cuadro.** Criterios de gestión consideradas en evaluación y ponderación de la SUBDERE para asignación de premio a Municipio de Saavedra, año 2013

CRITERIO	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PONDERACION
GESTIÓN DE INGRESOS	Patentes pagadas sobre total patentes (en número de patentes). Considerados los años 2010, 2011 y 2012	Eficacia en el Cobro de las Patentes Municipales	83%
	Conjunto de partidas de ingresos municipales denominados Ingresos de Gestión vs Un conjunto de partidas de gasto municipal denominados Gasto Interno.	Ingresos de Gestión / Gastos Internos	3%
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Mide cumplimiento en la reportabilidad instruida por la CGR y se mide como porcentaje del total de informes anuales entregados (hecho sobre 14 instancias anuales de entrega de informes)	Reportabilidad a CGR	98%

	Es el puntaje asignado por la variación de la deuda previsional acumulada del municipio y servicios traspasados en los últimos tres años	Deuda Previsional	100%
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS</b>	Es la relación de proyectos con Recomendación Favorable (RS) sumados a los con Información Faltante (FI), divididos por el total proyectos de la cartera municipal presentados a MDS para un periodo de tres años.	Gestión de Proyectos	81%

**Cuadro.** Criterios de diagnóstico de la gestión municipal consideradas en evaluación y ponderación de la SUBDERE para la Municipio de Saavedra, año 2013

ÁMBITO DE GESTIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE DE LOGRO
<b>ESTRATEGIA</b>	24	3	12.5%
<b>LIDERAZGO</b>	18	7	38.8 %
<b>COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS</b>	15	4	26.6 %
<b>CAPACITACIÓN</b>	21	2	9.52 %
<b>BIENESTAR Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	24	8	33.3 %
<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>	18	5	27.7 %
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	30	12	40%
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	9	4	44.4 %
<b>SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS</b>	18	5	27.7 %
<b>COMUNICACIÓN CON USUARIOS Y USUARIAS</b>	15	3	20%
<b>PROCESOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES</b>	21	4	19.0 %
<b>PROCESOS APOYO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES</b>	27	9	33.3 %
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>66</b>	<b>27.5</b>

## CAPITULO VIII

### INFORMACION JURIDICA (JUICIOS, SUMARIOS, TRANSPARENCIA)

#### CAUSAS JUDICIALES MUNICIPALES

**Cuadro.** Listado de causas judiciales de la Municipalidad de Saavedra iniciadas y/o con tramitación durante el año 2013.

MATERIA /TRIBUNAL	ROL	FECHA INICIO TERMINO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Causa Voluntaria de posesión efectiva testamentaria casa de la cultura. JUZGADO DE LETRAS DE CARAHUE	V-28-2012	19.04.2013 -	Actualmente se está a la espera de sentencia en la presente causa.-
Recurso de Protección contra la Municipalidad de Saavedra presentado por los funcionarios (navegación del río Imperial). CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.	991-2013	03.05.2013 06.08.2014	La causa se encuentra con sentencia favorable al Municipio.
Causa sobre indemnización de perjuicios contra el Municipio de Saavedra. JUZGADO DE LETRAS DE CARAHUE	C-151-2013	08.07.2013 -	La causa se encuentra actualmente en estado de contestación de la demanda.
Causa sobre indemnización de perjuicios contra la Municipalidad de Saavedra. JUZGADO DE LETRAS DE CARAHUE	C-163-2013	18.07.2013 07.01.2014	La causa se encuentra terminada por avenimiento judicial, la cual fue aprobada en su oportunidad por el Concejo Municipal de Saavedra.
Recurso de Protección contra la Municipalidad de Saavedra presentado por los funcionarios (incremento previsional funcionarios municipales). CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.	16.713-2013	16.12.2013 05.03.2014	La causa se encuentra con sentencia favorable al Municipio.
Recurso de Protección contra la Municipalidad de Saavedra presentado por los funcionarios (asignación artículo 47 ley 19.070 DAEM). CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.	16.770-2013	16.12.2013 05.02.2014	La causa se encuentra con sentencia que acoge en parte la defensa del Municipio.

## SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

**Cuadro.** Listado de sumarios e investigaciones sumarias llevados a cabo la Municipalidad de Saavedra durante el año 2013.

MATERIA	DECRETO	FECHA INICIO TERMINO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Instruye sumario administrativo a auxiliar de servicio 16º EUM por eventual responsabilidad en siniestro vehículo municipal PPU BURW-60	Nº 58 12.02.2013	12.02.2013 26.11.2013	Aplica medida de censura.-
Instruye sumario administrativo a funcionario de salud por inasistencias	Nº 247 21.03.2013	21.03.2013 -	Estado actual pendiente, en etapa de investigación.-
Instruye sumario administrativo hechos que afectaron posta Romopulli.	Nº 307 10.04.2013	10.04.2013 26.08.2013	Aplica medida disciplinaria de censura.-
Instruye sumario administrativo para esclarecer responsabilidades en proceso licitatorio.	Nº 438 03.06.2013	03.06.2013 -	Estado actual pendiente, en etapa de investigación.-
Instruye investigación sumaria para determinar responsabilidad en facturas telefónicas impagas.	Nº 438 03.06.2013	03.06.2013 -	Estado actual pendiente, en etapa de investigación.-
Instruye investigación sumaria para determinar responsabilidad por cambio de materiales factura Nº 409-2011.	Nº 593 25.07.2013	25.07.2013 -	Estado actual pendiente, en etapa de investigación.-
Instruye investigación sumaria para determinar responsabilidad por siniestro vehículo municipal PPU FTGK-33.	Nº 623 02.09.2013	01.08.2013 02.09.2013	Aplica medida disciplinaria anotación de demerito.-



**RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

**Cuadro.** Listado de Resoluciones del Consejo para la transparencia respecto de la Municipalidad de Saavedra durante el año 2013.

MATERIA	DECRETO	FECHA INICIO TERMINO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Reclamo de usuaria de Municipalidad por llamado telefónico solicitando información ficha protección social. Causa C-1616-2013	Oficio N°4236 10.10.2013	03.10.2013 10.10.2013	Declara inadmisibile amparo presentado por usuario de la municipalidad. Acoge defensa de la Municipalidad.-